

Memoria y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022
presentados en forma comparativa conjuntamente con el Informe de los Auditores
Independientes y el Informe de la Comisión Fiscalizadora



ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
POR EL EJERCICIO N° 72 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

Cifras en Pesos – Notas 2.1 y 2.12 a los estados financieros consolidados y Notas 2.1 y 2.11 a los estados financieros individuales.

Domicilio legal: Piedras 1743, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Actividad principal: Artes gráficas, sonoras y audiovisuales, editorial, impresiones y publicaciones, comunicaciones, explotación de publicidad, radiodifusión e información en general.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto: 5 de septiembre de 1951
- De la última modificación: 6 de septiembre de 2017

Número de Registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 164.746

Fecha en que se cumple el plazo de duración del contrato social: 11 de julio de 2050

Información sobre el ente controlante:

- Denominación: Grupo Clarín S.A.
- Domicilio legal: Piedras 1743, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Información de las sociedades controladas y vinculadas en Nota 2.4 a los estados financieros consolidados y Nota 15 a los estados financieros individuales.

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL

(Nota 21 a los estados financieros consolidados y a los estados financieros individuales)

	Suscripto, integrado e inscripto	Total
Acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una de 1 voto por acción	1.441.374.151	1.441.374.151
Total al 31 de diciembre de 2022	<u>1.441.374.151</u>	<u>1.441.374.151</u>
Total al 31 de diciembre de 2021	<u>1.441.374.151</u>	<u>1.441.374.151</u>

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HORACIO EDUARDO QUIRÓS
Presidente

ClarínX

El gran diario argentino

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADO INTEGRAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
 (Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

	<u>Notas</u>	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Ventas	4	33.210.975.799	33.171.901.628
Costo de ventas ⁽¹⁾	5	<u>(18.888.623.513)</u>	<u>(18.650.057.798)</u>
Subtotal - Ganancia bruta		14.322.352.286	14.521.843.830
Gastos de comercialización ⁽¹⁾	6	(7.640.713.727)	(8.149.611.850)
Gastos de administración ⁽¹⁾	6	(5.758.350.778)	(5.771.653.029)
Otros ingresos y egresos, netos	7	8.465.568	191.054.699
Costos financieros	8.1	(1.972.138.740)	(972.028.221)
Otros resultados financieros, netos	8.2	(110.292.902)	(642.563.840)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM")		<u>1.448.799.987</u>	<u>1.282.165.142</u>
Total resultados financieros, netos		<u>(633.631.655)</u>	<u>(332.426.919)</u>
Resultado por participación en sociedades	9	<u>919.166.796</u>	<u>304.239.845</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias		1.217.288.490	763.446.576
Impuesto a las ganancias	10	<u>(482.519.408)</u>	<u>(784.699.591)</u>
Ganancia / (Pérdida) del ejercicio		<u>734.769.082</u>	<u>(21.253.015)</u>
Otros resultados integrales			
Ítems que podrían ser posteriormente reclasificados a resultados			
Variación por conversión de negocios en el extranjero		<u>(39.850.769)</u>	<u>(81.752.454)</u>
Otros resultados integrales del ejercicio neto del impuesto a las ganancias		<u>(39.850.769)</u>	<u>(81.752.454)</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO		<u>694.918.313</u>	<u>(103.005.469)</u>
Ganancia / (Pérdida) atribuible a:			
Propietarios de la controladora		720.161.583	(27.180.740)
Participaciones no controladoras		14.607.499	5.927.725
Resultado integral total atribuible a:			
Propietarios de la controladora		680.310.814	(108.676.021)
Participaciones no controladoras		14.607.499	5.670.552

⁽¹⁾ Incluye amortizaciones de activos intangibles y de derechos de uso de activos, y depreciaciones de propiedades, planta y equipos por \$ 1.270.155.692 y por \$ 1.365.296.037 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente. (Nota 6).

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

HORACIO EDUARDO QUIRÓS
Presidente

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021
 (Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

	<u>Notas</u>	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipos	11	7.325.267.797	7.842.129.228
Activos intangibles	12	1.163.025.729	1.231.671.993
Llaves de negocio	16	53.548.419	53.548.419
Derechos de uso de activos	13	72.319.889	118.029.813
Inversiones en sociedades	14	6.424.809.305	5.000.568.405
Otros activos		97.454.335	133.744.413
Otros créditos	18	20.932.383	34.627.419
Activo por impuesto diferido	10	51.402.542	148.603.603
Total del activo no corriente		15.208.760.399	14.562.923.293
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios	17	2.246.447.042	1.854.414.033
Otros activos		496.125.570	539.335.326
Otros créditos	18	2.827.560.309	3.749.753.951
Créditos por ventas	19	6.152.306.912	6.671.755.476
Otras Inversiones	15	2.583.437.089	1.162.380.155
Caja y bancos	20	224.647.050	825.601.861
Total del activo corriente		14.530.523.972	14.803.240.802
Total del activo		29.739.284.371	29.366.164.095
PATRIMONIO (según estado respectivo)			
Atribuible a los propietarios de la controladora:			
Aportes de los propietarios		11.372.428.742	11.399.609.482
Otros componentes		579.162.339	619.013.108
Resultados acumulados		970.720.642	223.378.319
Total atribuible a los propietarios de la controladora		12.922.311.723	12.242.000.909
Atribuible a las participaciones no controladoras		430.605.874	415.998.375
Total del patrimonio		13.352.917.597	12.657.999.284
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Previsiones	26	826.542.592	1.140.136.136
Préstamos	24	2.503.062.384	824.612.060
Deudas fiscales	27	10.898.985	648.607
Otros pasivos	28	8.532.710	11.149.692
Pasivos por arrendamientos	13	10.827.969	25.706.925
Pasivo por impuesto diferido	10	947.995.289	824.668.464
Cuentas por pagar comerciales y otras	29	37.715.865	44.852.700
Total del pasivo no corriente		4.345.575.794	2.871.774.584
PASIVO CORRIENTE			
Préstamos	24	996.014.543	2.487.088.130
Deudas fiscales	27	246.160.998	158.551.713
Pasivos por arrendamientos	13	52.060.280	93.951.295
Otros pasivos	28	1.704.368.410	1.374.186.073
Cuentas por pagar comerciales y otras	29	9.042.186.749	9.722.613.016
Total del pasivo corriente		12.040.790.980	13.836.390.227
Total del pasivo		16.386.366.774	16.708.164.811
Total del patrimonio y del pasivo		29.739.284.371	29.366.164.095

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2023
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. R. Sergio Cravero
 Contador Público (UCA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

HORACIO EDUARDO QUIRÓS
 Presidente

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021
 (Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

	Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora								
	Aportes de los propietarios			Otros componentes		Resultados acumulados	Total del Patrimonio de la controladora	Participaciones no controladoras	Total del patrimonio
	Capital social	Ajuste de Capital	Subtotal	Conversión de negocios en el extranjero	Otras reservas	Resultados no asignados			
Saldos al 1° de enero de 2022	1.441.374.151	9.958.235.331	11.399.609.482	402.405.122	216.607.986	223.378.319	12.242.000.909	415.998.375	12.657.999.284
Absorción de pérdidas acumuladas – Nota 22	-	(27.180.740)	(27.180.740)	-	-	27.180.740	-	-	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	720.161.583	720.161.583	14.607.499	734.769.082
Otros resultados integrales:									
Variación por conversión de negocios en el extranjero	-	-	-	(39.850.769)	-	-	(39.850.769)	-	(39.850.769)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>1.441.374.151</u>	<u>9.931.054.591</u>	<u>11.372.428.742</u>	<u>362.554.353</u>	<u>216.607.986</u>	<u>970.720.642</u>	<u>12.922.311.723</u>	<u>430.605.874</u>	<u>13.352.917.597</u>
Saldos al 1° de enero de 2021	1.441.374.151	10.512.261.386	11.953.635.537	483.900.403	216.758.224	(303.466.996)	12.350.827.168	410.327.823	12.761.154.991
Absorción de pérdidas acumuladas – Nota 22	-	(554.026.055)	(554.026.055)	-	-	554.026.055	-	-	-
Variación de otras reservas – Nota 22	-	-	-	-	(150.238)	-	(150.238)	-	(150.238)
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	(27.180.740)	(27.180.740)	5.927.725	(21.253.015)
Otros resultados integrales:									
Variación por conversión de negocios en el extranjero	-	-	-	(81.495.281)	-	-	(81.495.281)	(257.173)	(81.752.454)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>1.441.374.151</u>	<u>9.958.235.331</u>	<u>11.399.609.482</u>	<u>402.405.122</u>	<u>216.607.986</u>	<u>223.378.319</u>	<u>12.242.000.909</u>	<u>415.998.375</u>	<u>12.657.999.284</u>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2023

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. R. Sergio Cravero
 Contador Público (UCA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

HORACIO EDUARDO QUIRÓS
 Presidente

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Ganancia / (Pérdida) del ejercicio	734.769.082	(21.253.015)
Impuesto a las ganancias	482.519.408	784.699.591
Ajustes para conciliar la ganancia / (pérdida) del ejercicio con el efectivo neto generado por actividades operativas:		
Intereses devengados, netos	246.541.682	284.161.540
Otros resultados financieros, netos	22.035.554	35.774.862
Depreciaciones de propiedades, planta y equipos	731.894.091	808.374.257
Amortizaciones de activos intangibles	409.246.286	426.149.323
Amortizaciones de derechos de uso de activos	129.015.315	130.772.457
Resultado por participación en sociedades	(919.166.796)	(304.239.845)
Constitución neta de provisiones ⁽¹⁾	324.394.850	577.576.327
Diferencias de cambio generadas por préstamos y por el efectivo y sus equivalentes	1.510.607.899	695.211.213
Otros ingresos y egresos, netos	22.871.050	(15.372.183)
RECPAM	(1.448.799.987)	(1.282.165.142)
Variación en activos y pasivos:		
Inventarios	(756.305.446)	369.566.952
Otros activos	67.749.409	(207.726.907)
Otros créditos	(1.128.885.494)	(823.481.540)
Créditos por ventas	(4.995.466.580)	(2.916.559.297)
Provisiones	(115.694.826)	(153.812.250)
Deudas fiscales	(101.972.565)	50.006.878
Diferencia transitoria de conversión ⁽²⁾	(70.669.336)	1.176.276
Otros pasivos	1.240.360.555	474.970.175
Cuentas por pagar comerciales y otras	5.334.488.491	3.267.765.723
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas	<u>1.719.532.642</u>	<u>2.181.595.395</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
Constitución de plazos fijos	(442.431.057)	-
Pagos por adquisiciones de propiedades, planta y equipos	(239.129.779)	(265.305.961)
Pagos por adquisiciones de otros activos intangibles	(321.018.880)	(474.575.511)
Aportes en sociedades y compra de participaciones	(393.732.374)	(418.848.952)
Cobro de préstamos otorgados – capital	-	67.321.315
Cobro por ventas de propiedades, planta y equipos y otros activos	13.899.770	188.577.540
Cobro de dividendos de inversiones en sociedades	24.789.956	25.541.084
Cobro de préstamos otorgados - intereses	-	3.746.379
Operaciones con títulos y bonos, neto	(8.235.103)	(4.773.544)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(1.365.857.636)</u>	<u>(878.317.650)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Préstamos obtenidos	1.142.892.595	718.022.943
Pagos de préstamos – capital	(364.086.914)	(633.247.758)
Pagos de préstamos – intereses	(377.388.597)	(269.195.279)
Pagos de deudas por arrendamientos – capital	(72.947.328)	(76.805.331)
Pagos de deudas por arrendamientos – intereses	(38.617.932)	(42.702.750)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) actividades de financiación	<u>289.851.824</u>	<u>(303.928.175)</u>
Aumento neto de efectivo	643.526.830	999.349.570
RESULTADOS FINANCIEROS (INCLUYENDO EL RECPAM) DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	<u>(282.090.657)</u>	<u>(145.530.522)</u>
Aumento / (Disminución) de fondos por consolidación / desconsolidación	16.234.893 ⁽⁴⁾	(13.755.282) ⁽³⁾
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio (Nota 2.24)	1.987.982.016	1.147.918.250
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.24)	<u>2.365.653.082</u>	<u>1.987.982.016</u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluye cargos directos netos por \$ 42.371.896 y \$ 29.111.557, respectivamente (Nota 6).

⁽²⁾ Corresponde a las diferencias transitorias de conversión generadas por caja y bancos.

⁽³⁾ Corresponde a la desconsolidación de UNIR dada su venta con fecha 13 de enero de 2021 (Nota 37)

⁽⁴⁾ Corresponde a la consolidación de BIMO dada la adquisición del 50% de participación restante, con fecha 1 de septiembre de 2022. (Nota 37)

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

 Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

 Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

 HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

 HORACIO EDUARDO QUIRÓS
Presidente

INDICE DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1. INFORMACION GENERAL
2. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES
4. VENTAS
5. COSTO DE VENTAS
6. GASTOS DE PRODUCCION Y PRESTACION DE SERVICIOS, COMERCIALIZACION Y ADMINISTRACION
7. OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS
8. COSTOS FINANCIEROS Y OTROS RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS
9. RESULTADO POR PARTICIPACION EN SOCIEDADES
10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS
12. ACTIVOS INTANGIBLES
13. DERECHOS DE USO DE ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS
14. INVERSIONES EN SOCIEDADES
15. OTRAS INVERSIONES
16. LLAVES DE NEGOCIO
17. INVENTARIOS
18. OTROS CREDITOS
19. CREDITOS POR VENTAS
20. CAJA Y BANCOS
21. CAPITAL SOCIAL
22. RESERVAS, RESULTADOS ACUMULADOS Y DIVIDENDOS
23. PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS
24. PRESTAMOS
25. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS
26. PREVISIONES
27. DEUDAS FISCALES
28. OTROS PASIVOS
29. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS
30. PLAN DE AHORRO A LARGO PLAZO PARA EMPLEADOS
31. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
32. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS
33. INSTRUMENTOS FINANCIEROS
34. RESTRICCIONES Y GARANTIAS OTORGADAS
35. APORTES EN SOCIEDADES
36. DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS POR SOCIEDADES
37. COMPRA Y VENTA DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES
38. IMPACTO CORONAVIRUS (COVID-19)
39. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (“AGEA” o la “Sociedad”, indistintamente) edita el diario Clarín, cuya primera edición data del 28 de agosto de 1945. La Sociedad es la principal editora de diarios en Argentina, y es una de las productoras de contenidos editoriales de mayor relevancia en América Latina.

AGEA publica dos diarios de alcance nacional, Clarín, el diario de referencia de Argentina y uno de los más importantes en términos de circulación en el mundo hispanoparlante y Olé, fundado en 1996, el primer y único diario argentino dedicado íntegramente al deporte. También edita las revistas Genios y Jardín de Genios, de alta penetración en el segmento infantil. La Revista de Cultura Ñ, que refleja todas las novedades del espacio cultural, la Revista Pymes, dirigida al público empresario de la pequeña y mediana empresa, el suplemento de Arquitectura, orientado al mundo de la construcción, arquitectos, diseñadores y constructores, la Revista Elle dirigida a la mujer con novedades sobre moda, decoración y tendencias. La sociedad a través de la Editorial Tinta Fresca edita libros de texto, contenidos educativos y literatura infantil y juvenil para todas las etapas del sistema educativo argentino, en formato impreso y digital.

AGEA mantiene una marcada presencia en contenidos digitales a través de sus sitios clarin.com y olé.com.ar; como así también en el segmento de clasificados, entre los que se destacan los de inmuebles y empleos, con sus sitios de Argenprop.com y empleos.clarin.com, respectivamente.

Mediante su participación mayoritaria en Compañía Inversora en Medios de Comunicación S.A. (“CIMECO”), sociedad holding, tiene a su vez el control de dos de los tres grandes diarios regionales de la Argentina: La Voz del Interior de Córdoba y Los Andes de Mendoza. El diario Los Andes acompaña la realidad de Mendoza desde 1882, año en que la familia Calle fundó una de las empresas periodísticas más antiguas del país. El diario La Voz del Interior está fuertemente arraigado en la comunidad cordobesa con más de 100 años de vida.

Adicionalmente, posee participación mayoritaria en: Oportunidades S.A. (“Oportunidades” u “OSA”), compañía dedicada a prestar servicios de venta de espacios publicitarios en portales web, empresas de publicidad y medios, diseño e implementación de sitios en internet, venta de bienes, entre otras actividades; Cúspide Libros S.A.U. (“Cúspide”), sociedad que se dedica a la comercialización de libros, revistas y cualquier otro texto y/o publicación, material escrito, audiovisual, electrónico, multimedia y demás tipos de productos relativos a la industria bibliográfica; y SADKAL S.A. (“SADKAL”), sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay cuyo objeto social es industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios por sí o a través de participación en sociedades.

AGEA también posee participación directa del 37% e indirecta del 8,73% a través de CIMECO en Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M. (“Papel Prensa”), sociedad que inició sus operaciones en 1978, dedicándose en la actualidad a la producción de papel para impresión, escritura, y embalaje.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 2 – BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2.1 Bases de preparación de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”)

A través de la Resolución General N° 562/09 denominada “Adopción de normas internacionales de información financiera” y la Resolución General N° 576/10, la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 (“RT 26”), modificada por la Resolución Técnica N° 29 (“RT 29”) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (“FACPCE”) que obligaba a la Sociedad, dado que se encontraba incluida en el régimen de la oferta pública de la Ley N° 26.831, a aplicar en forma obligatoria las normas mencionadas a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012. A raíz del pedido efectuado por la Sociedad como consecuencia de la inexistencia de valores negociables en circulación, con fecha 4 de abril de 2016 fue dada de baja del régimen de oferta pública por parte de la CNV. No obstante ello, la Sociedad ha continuado preparando sus estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF, teniendo en cuenta que la Sociedad es controlada por otra que hace oferta pública de sus acciones o debentures y que la Inspección General de Justicia (“IGJ”), nuevo organismo de contralor de AGEA, permite presentar los estados contables conforme a las RT 26 y 29 de la FACPCE – “Adopción de normas internacionales de Información Financiera”. La FACPCE ha establecido como mecanismo de puesta en vigencia en Argentina de los pronunciamientos del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés), la emisión de Circulares de Adopción emitidas por parte de dicha Federación.

Asimismo, fueron incluidas algunas cuestiones adicionales requeridas por la Ley N° 19.550 y modificatorias. Dicha información se incluye en las Notas a los presentes estados financieros consolidados, tal como lo admiten las NIIF.

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico reexpresado, de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, excepto por la valuación de instrumentos financieros (ver Nota 2.22). Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros consolidados son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros consolidados presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio.

Las informaciones consolidadas adjuntas, aprobadas por el Directorio en su reunión del 10 de marzo de 2023, se presentan en pesos (\$), moneda de curso legal en Argentina y han sido preparadas a partir de los registros contables de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. y de sus sociedades controladas.

2.1.1 Aplicación de NIC 29 (Información financiera en economías hiperinflacionarias)

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (“NIC 29”) requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, el 28 de diciembre de 2018 mediante su Resolución General 10/2018, la IGJ dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios se presenten ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se apliquen las normas emitidas por la FACPCE, adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA"). Por lo tanto, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2022 han sido reexpresados.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del Estado de Situación Financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del Estado de Resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Las tablas a continuación muestran la evolución de dichos índices en los últimos tres ejercicios anuales según las estadísticas oficiales (INDEC) siguiendo los lineamientos descriptos en la Resolución 539/18:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2020</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2021</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2022</u>
Variación de Precios			
Anual	36,1%	50,9%	94,8%
Acumulado 3 años	209,2%	216,1%	300,3%

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del estado financiero no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros.

- Los activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado financiero, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.

- Todos los elementos en el Estado de Resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.

- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el Estado de Resultados, en el rubro Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM").

- Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes y fueron luego reexpresadas hasta la fecha de los presentes estados financieros.

Se describe a continuación la aplicación inicial del ajuste por inflación, en las cuentas del patrimonio más relevantes:

- El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. La diferencia entre el capital expresado a su valor nominal y su valor ajustado por inflación fue incorporada en la cuenta "Ajuste de capital".

- Los otros resultados integrales fueron reexpresados desde cada fecha de imputación contable.

- Las otras reservas fueron reexpresadas desde el 1 de enero de 2017, fecha de inicio del período comparativo al momento de aplicación inicial del ajuste por inflación.

2.2 Normas e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, no se han emitido nuevas normas que sean de aplicación para la Sociedad en el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023 y/o siguientes.

2.3 Normas e interpretaciones emitidas adoptadas a la fecha

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, no se han emitido nuevas normas que sean de aplicación para la Sociedad en el presente ejercicio.

2.4 Bases de consolidación

Los presentes estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad y de las sociedades subsidiarias y uniones transitorias de empresas ("Participaciones en operaciones conjuntas", Nota 2.7) controladas por ella. Se considera que existe control cuando la Sociedad tiene derecho a los rendimientos variables procedentes de su participación en una subsidiaria y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Se entiende que existe este poder cuando los votos así lo manifiestan, ya sea que la Sociedad posee la mayoría de los votos o derechos potenciales actualmente ejercidos. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que la Sociedad asume el control sobre ellas y se excluyen de la consolidación en la fecha que cesa el mismo.

Los estados financieros de las subsidiarias utilizados en la consolidación fueron preparados con fecha de cierre coincidente con la de los presentes estados financieros consolidados, abarcan iguales períodos, y han sido confeccionados utilizando criterios de valuación idénticos

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

a aquellos utilizados por la Sociedad, descriptos en las notas a los estados financieros consolidados o, en su caso, se efectuaron los ajustes correspondientes.

A los efectos de la consolidación, se han eliminado las transacciones intercompañías y los saldos entre la Sociedad y las sociedades consolidadas. Los resultados no realizados también son eliminados.

A continuación se detallan las subsidiarias consolidadas junto con los porcentajes de participación directa e indirecta en el capital y votos de cada una a las fechas indicadas:

Sociedades	Porcentaje de participación directa e indirecta en el capital social y votos	
	31.12.2022	31.12.2021
Oportunidades	99,73	99,73
CIMECO	72,74	72,74
SADKAL	100	100
CUSPIDE	100	100
BIMO ⁽¹⁾	100	50

(1) Con fecha 1 de septiembre de 2022, la Sociedad ha adquirido el 50% restante de participación accionaria en BIMO (Nota 37).

2.4.1 Cambios en la participación de la Sociedad en subsidiarias existentes

Los cambios en las participaciones de la Sociedad en subsidiarias que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan dentro del patrimonio. El importe en libros de las participaciones de la Sociedad y de las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en su participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora.

Ante casos de pérdida de control, cualquier participación residual en la sociedad emisora es medida a su valor razonable a la fecha de la pérdida de control, imputando el cambio en el valor registrado con efecto en resultados. El valor razonable es el monto inicial reconocido para dichas inversiones para propósitos de su valuación subsecuente por la participación retenida como asociada, negocio conjunto o instrumento financiero. Adicionalmente, cualquier importe reconocido previamente en Otros Resultados Integrales respecto de tales inversiones, es reconocido como si la Sociedad hubiese realizado la disposición de los activos y pasivos relacionados. Esto puede implicar que importes previamente reconocidos en Otros Resultados Integrales sean reclasificados a resultados.

2.5 Combinaciones de negocios

La Sociedad aplica el método de la adquisición para contabilizar las combinaciones de negocio. La contraprestación para cada adquisición se mide al valor razonable (a la fecha de intercambio) de los activos cedidos, pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en los resultados al ser incurridos.

En caso de que existan, la contraprestación para la adquisición incluye cualquier activo o pasivo originado por un acuerdo de contraprestación contingente, medido a su valor razonable

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en dicho valor razonable, que se verifiquen dentro del período de medición, se ajustan contra el costo de adquisición. El período de medición es el período efectivo a partir de la fecha de adquisición hasta que la Sociedad obtiene la totalidad de la información sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición, el cual está sujeto a un máximo de un año. Todos los otros cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente clasificada como activos o pasivos, fuera del período de medición, son reconocidos en resultados. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente clasificados como patrimonio no son reconocidos.

En los casos de combinaciones de negocios realizadas en etapas, la participación patrimonial de la Sociedad en la adquirida es remeida a su valor razonable a la fecha de adquisición (es decir, la fecha en que la Sociedad obtuvo el control) y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en los resultados o en otros resultados integrales, según corresponda al origen de la variación. En períodos anteriores sobre los que se informa, la Sociedad pudo haber reconocido en otros resultados integrales los cambios en el valor de la participación en el patrimonio de la adquirida. Si así fuera, el importe que fue reconocido en otros resultados integrales se reconoce sobre la misma base que se requeriría si la Sociedad hubiera dispuesto directamente de la anterior participación mantenida en el patrimonio.

Los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida que cumplen con las condiciones para reconocimiento de acuerdo a la NIIF 3 (2008) se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto para ciertos casos particulares previstos en la norma.

Cualquier exceso en el costo de adquisición (incluyendo la participación mantenida con anterioridad, de existir, y el interés no controlante) sobre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la sociedad subsidiaria o asociada determinado a la fecha de adquisición se reconoce como llave de negocio. Cualquier exceso en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables sobre el costo de adquisición, se reconoce inmediatamente en resultados.

El costo de adquisición comprende a la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora y el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación anteriormente mantenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, de corresponder.

La Sociedad reconoce inicialmente cualquier participación no controladora al porcentaje de participación sobre los montos reconocidos por los activos netos identificables de la sociedad adquirida.

2.6 Inversiones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual la Sociedad ejerce una influencia significativa, sin ejercer control, generalmente acompañada de una tenencia accionaria de entre el 20% y el 50% de los derechos de voto.

Los resultados y los activos y pasivos de las sociedades asociadas son incorporados a los estados financieros consolidados utilizando el método del valor patrimonial proporcional, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 "Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas". Conforme al método del valor patrimonial proporcional, la inversión en una asociada se registrará inicialmente al costo, y se incrementará o disminuirá el importe en libros para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado del ejercicio o en los otros resultados integrales obtenidos por la asociada, después de la fecha de

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

adquisición. Las distribuciones recibidas de la asociada reducirán el importe en libros de la inversión.

Cualquier exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la sociedad asociada determinado a la fecha de adquisición, se reconoce como llave de negocio. La llave de negocio se incluye en el valor de libros de la inversión y es evaluada por deterioro como parte de la inversión. Cualquier exceso de la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables sobre el costo de adquisición, luego de su medición a valor razonable, se reconoce inmediatamente en resultados.

Las ganancias o pérdidas no realizadas que correspondan a transacciones entre la Sociedad (y subsidiarias) y las asociadas se eliminan considerando el porcentaje de participación que la Sociedad mantenga en las asociadas.

En caso de ser necesario, se hicieron los ajustes a los estados financieros de las asociadas para que sus políticas contables estén en línea con las utilizadas por la Sociedad.

Las inversiones en sociedades donde no se ejerce el control o influencia significativa, han sido valuadas a su valor de costo, de acuerdo a lo establecido en la NIC 39, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1.

2.7 Participaciones en operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo contractual por el cual la Sociedad y otras partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, es decir, cuando la estrategia financiera y las decisiones operativas relacionadas con las actividades de la empresa requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos de negocios conjuntos que implican el establecimiento de una entidad independiente en la que cada empresa tiene participación se denominan entidades controladas conjuntamente. La Sociedad, siguiendo lo previsto en la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", ha aplicado el método de la participación en la medición de su tenencia en la entidad controlada conjuntamente y presenta sus participaciones en dichas entidades en el rubro inversiones en sociedades.

En los casos de acuerdos de negocios conjuntos que se desarrollan a través de Uniones Transitorias de Empresas ("UTE"), denominadas por la NIIF 11 como operaciones conjuntas, la Sociedad reconoce línea a línea en sus estados financieros a los activos, pasivos y resultados controlados conjuntamente, de acuerdo con su porcentaje de participación en dichos acuerdos.

2.8 Llaves de negocio

La llave de negocio surge de la adquisición de subsidiarias y corresponde al exceso del costo de adquisición por sobre el importe neto del valor razonable a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. La Sociedad reconoce inicialmente cualquier participación no controladora al porcentaje de participación sobre los montos reconocidos por los activos netos identificables de la sociedad adquirida.

Si, luego de la medición a valor razonable, la participación de la Sociedad en el valor razonable de los activos netos identificables de la adquirida excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la misma y el valor razonable de la participación patrimonial previamente poseído por el adquirente en la adquirida (si hubiese), dicho exceso se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados Integral como una ganancia por una compra en términos muy ventajosos.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

La llave de negocio no es amortizada sino revisada por desvalorización anualmente. A tal fin, la llave es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo ("UGEs") de la Sociedad que se espera obtenga beneficios de las sinergias de la respectiva combinación. Anualmente, o con mayor frecuencia, si existe algún indicio de pérdida de valor, se evalúa si las UGEs a las cuales se asigna la llave requieren de alguna previsión por desvalorización. Si el valor recuperable de la UGE, que es el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos los gastos de venta, es menor que el valor de los activos netos asignados a dicha unidad, incluyendo la llave, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el valor de la llave asignada a la unidad y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base la valuación de cada activo en la unidad. La pérdida por deterioro reconocida contra la valuación de la llave no es reversada en ninguna circunstancia.

En caso de pérdida del control en una subsidiaria, el monto atribuible de la llave de negocio se incluye en el cálculo de la ganancia o pérdida por retiro.

2.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por publicidad se determinan de acuerdo a los precios por centímetro en columna y al número de centímetros de publicidad vendidos en el período correspondiente. Los ingresos por circulación incluyen el precio recibido por la venta de periódicos, revistas y otras publicaciones. Los ingresos de impresión consisten principalmente en los honorarios recibidos por la impresión de revistas, libros, folletos y productos relacionados.

Los mencionados ingresos se calculan adicionalmente teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sociedad y sus controladas puedan otorgar.

Los ingresos por publicidad en periódicos y revistas se reconocen cuando la publicidad es publicada.

Los ingresos por la venta de periódicos y revistas son reconocidos con el traspaso del control a los compradores. La Sociedad registra el impacto estimado de las devoluciones, calculado sobre la base de tendencias históricas, como una deducción de los ingresos. Los ingresos por servicios de impresión son reconocidos al completar el servicio y entrega de los productos correspondientes y al ser aceptados por los clientes.

Los ingresos por publicidad digital se determinan de acuerdo al precio establecido para cada sitio y sección donde fue servida la publicidad, considerando su ubicación y formato. La venta de publicidad on line por sponsoreo o posiciones fijas se reconoce a medida que transcurre el plazo fijado para el anuncio y la venta de publicidad on line por impresiones servidas se reconoce por la cantidad de veces que se mostró el anuncio en la web.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

2.10 Operaciones de canje

La Sociedad y sus subsidiarias venden una parte menor de sus espacios de publicidad recibiendo bienes o servicios como contraprestación. Los ingresos se registran al momento en que se efectúa la publicidad, valorados de acuerdo al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, en el caso de operaciones de canje de publicidad por bienes y otros servicios, o entregados, en los casos de operaciones de canje de publicidad por publicidad. Los bienes o servicios se registran al momento de recepción de los bienes o utilización de los servicios. Los bienes o servicios a recibir como contraprestación de la publicidad efectuada se registran como Créditos por ventas. La publicidad a efectuarse como contraprestación de los bienes y servicios recibidos se registra como Cuentas por pagar comerciales y otras.

2.11 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Sociedad a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento, el menor. El pasivo con el arrendador se incluye en el Estado de Situación Financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero dentro del rubro Préstamos.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados a resultados durante el período del arrendamiento.

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros son depreciados en función de la vida útil del activo o el período del arrendamiento, el menor.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, los alquileres correspondientes a contratos determinados como arrendamientos operativos se cargaron a resultados de forma lineal, durante el plazo correspondiente al arrendamiento. A partir del 1 de enero de 2019, la Sociedad aplica la NIIF 16 en relación a los contratos de arrendamientos operativos (ver Nota 13).

2.12 Moneda extranjera y moneda funcional

Los estados financieros de cada una de las entidades consolidadas por la Sociedad se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la entidad (su moneda funcional). Para fines de la preparación de los estados financieros consolidados, los resultados y la situación financiera de cada entidad están expresados en pesos (moneda de curso legal en Argentina para todas las sociedades con domicilio en la misma), la cual es la moneda funcional de la Sociedad y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados. La moneda funcional de la subsidiaria SADKAL S.A. es el dólar americano y de la sociedad controlada conjuntamente Ríos de Tinta S.A. de C.V. ("Ríos de Tinta") es el peso mexicano.

Al preparar los estados financieros de las entidades individuales, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada ejercicio que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las diferencias de cambio se reconocen en los resultados en el ejercicio en que se incurrían.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

En la preparación de los estados financieros consolidados de la Sociedad, los saldos de los activos y pasivos de las entidades cuya moneda funcional es diferente al peso, expresados en su propia moneda funcional (dólares americanos y pesos mexicanos) son convertidos a pesos al tipo de cambio de cierre del ejercicio, mientras que los resultados son convertidos al tipo de cambio de la fecha de transacción. Las diferencias de conversión son reconocidas en otros resultados integrales como "Variación por conversión de negocios en el extranjero".

2.13 Costos financieros y otros resultados financieros

Los costos financieros atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su puesta en uso o venta ("activos calificados"), son capitalizados como parte del costo de estos activos hasta el momento en que estén en condiciones para su uso o venta, de acuerdo a la NIC 23 ("Costos de Préstamos"). Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no ha incurrido en este tipo de costos.

De existir, el ingreso percibido por la inversión temporal de los fondos provenientes de préstamos específicos que serán atribuidos a la financiación de activos calificados, es deducido de los costos financieros a ser capitalizados.

Todos los otros costos y resultados financieros son reconocidos en resultados durante el ejercicio en que se incurren.

2.14 Impuestos

2.14.1 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el resultado del ejercicio, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas en otros resultados integrales o en el patrimonio, en cuyos casos el impuesto es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente. En el caso de una combinación de negocios, el efecto impositivo es tomado en cuenta en el cálculo de la llave de negocio o en la determinación del exceso del interés del adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida sobre el costo de la combinación de negocios.

2.14.1.1 Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia imponible difiere de la ganancia informada en el estado consolidado de resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros períodos fiscales y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente es calculado utilizando la tasa impositiva que ha sido aprobada a la fecha de los presentes estados financieros consolidados. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en los países en los que operan las entidades consolidadas.

Con fecha 16 de junio de 2021, se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.630, la cual estableció una escala de alícuotas crecientes en función a la ganancia imponible de cada contribuyente: para ganancias anuales de hasta \$5 millones se aplicará una alícuota del 25%; para el excedente de \$5 millones y hasta \$50 millones de ganancias anuales se aplicará una alícuota del 30% y para el monto de ganancias anuales que supere los \$50 millones se aplicará

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

una alícuota del 35%. Los montos establecidos en la escala serán ajustados anualmente a partir de 2022 en función al IPC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior. Las escalas vigentes para el ejercicio fiscal 2022 son: para ganancias anuales de hasta \$7,6 millones se aplicará una alícuota del 25%; para el excedente de \$7,6 millones y hasta \$76 millones de ganancias anuales se aplicará una alícuota del 30% y para el monto de ganancias anuales que supere los \$76 millones se aplicará una alícuota del 35%.

Ajuste por Inflación Impositivo

Conforme lo dispuesto por las normas vigentes en la Ley de Impuesto a las Ganancias, la Sociedad aplica el ajuste por inflación previsto en el Título VI de la ley del impuesto a partir del año 2019, período a partir del cual se verifican los porcentajes de variación del índice IPC requeridos por la norma.

Asimismo, dichas normas prevén que el ajuste por inflación que correspondiera al primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019, deberán imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. El ajuste por inflación correspondiente a los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, se imputa en forma íntegra al ejercicio.

Asimismo, las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizan sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

2.14.1.2 Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los presentes estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconoce un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen de la llave de negocio o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido es revisado al final de cada ejercicio sobre el que se informa y se reduce el importe del saldo del activo por impuesto diferido, en la medida que se estime que la Sociedad no dispondrá de suficientes ganancias fiscales en el futuro como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Se reconoce impuesto diferido sobre las diferencias temporarias que surgen de inversiones en subsidiarias del exterior.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición de los pasivos y activos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

la forma en que la entidad espera, al final del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos por impuesto diferido son compensados con pasivos por impuesto diferido si existe legalmente la posibilidad de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal y la Sociedad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

De acuerdo con las NIIF, los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido son clasificados como activos y pasivos no corrientes, respectivamente.

2.14.2 Impuesto al valor agregado

Mediante la sanción del Decreto 1.094/18 del PEN se promulgó la Ley N° 27.467 que estableció en relación al impuesto al valor agregado ("IVA"):

(i) Cómputo de contribuciones de la seguridad social: se pueden computar como crédito fiscal del gravamen, las contribuciones patronales sobre la nómina salarial del personal devengadas en el período fiscal y efectivamente abonadas al momento de presentación de la declaración jurada del tributo, afectado a las siguientes actividades: prestación de servicios de radiodifusión televisiva abierta o por suscripción mediante vínculo físico y/o radioeléctrico, de radiodifusión sonora, señales cerradas de televisión, las empresas editoras de diarios, revistas, publicaciones periódicas o ediciones periodísticas digitales de información en línea y los distribuidores de esas empresas editoras. En el supuesto que el ingreso de ese monto se realice con posterioridad al momento indicado, se podrá computar en la declaración jurada correspondiente al período fiscal en que se hubiera efectuado el pago de las contribuciones. Cuando las remuneraciones que originen las contribuciones patronales susceptibles de ser computadas como crédito fiscal, en virtud de lo establecido precedentemente, se relacionen en forma indistinta con otras actividades no comprendidas en el beneficio, los importes de tales contribuciones se deberán prorratear al sólo efecto de determinar la proporción computable. Los montos de las referidas contribuciones patronales deberán computarse como crédito fiscal en el IVA hasta el monto del débito fiscal del período de que se trate, antes de computar los restantes créditos fiscales.

(ii) Exención de IVA: se establece que estarán exentas del IVA las ventas, las locaciones vinculadas con la elaboración, construcción o fabricación de una cosa mueble por encargo de un tercero, las importaciones y las locaciones y prestaciones comprendidas en el mismo, que se indican a continuación: Libros, folletos e impresos similares, incluso en fascículos u hojas sueltas, que constituyan una obra completa o parte de una obra, y diarios, revistas y publicaciones periódicas, así como las suscripciones de ediciones periodísticas digitales de información en línea, en toda la cadena de comercialización y distribución, en todos los casos cualquiera fuere el soporte o el medio utilizado para su difusión. Quedan excluidos de la exención, los servicios de distribución, clasificación, reparto y/o devolución de diarios, revistas y publicaciones periódicas que sean prestados a sujetos cuya actividad sea la producción editorial.

(iii) Tratamiento especial. Crédito fiscal vinculados con diarios, revistas, ediciones digitales y libros: Los sujetos que realicen la impresión y/o producción editorial de libros, folletos e impresos similares, o de diarios, revistas y publicaciones periódicas, así como de ediciones periodísticas digitales de información en línea y sus distribuidores, todos estos en la medida que resulten comprendidos en la exención de la Ley de IVA, pueden computar contra el Débito Fiscal generado por otras operaciones gravadas en IVA, el crédito fiscal generado por operaciones abarcadas por la referida exención con derecho a cómputo. En caso de quedar un

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

saldo remanente sin computar, les será acreditado contra otros impuestos propios a cargo de la AFIP o, en su defecto les será devuelto o se permitirá su transferencia a favor de terceros responsables, en la forma, plazos y condiciones que a tal efecto disponga la AFIP.

2.15 Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, son registradas al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La depreciación de las propiedades, planta y equipos en utilización se reconoce en base al método de línea recta sobre su vida útil estimada.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en la estimación en forma prospectiva. Los terrenos no son depreciados.

Las obras en curso son registradas al costo, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos financieros capitalizados conforme a la política contable de la Sociedad (Nota 2.13). La depreciación de estos activos, igual que en el caso de otras propiedades, planta y equipos, se inicia cuando los bienes están en condiciones para su uso.

Durante el ejercicio 2010, la Sociedad en calidad de “Fiduciante” y “Beneficiario” y OSA en calidad de “Fiduciario”, firmaron un contrato de fideicomiso de administración, por el cual la Sociedad transfiere a OSA el dominio fiduciario de uno de sus inmuebles, a los fines de su administración conforme los términos y condiciones establecidos en dicho contrato, incorporándose con posterioridad otros inmuebles a dicho fideicomiso. Dichos inmuebles han sido valuados al costo de adquisición más las mejoras efectuadas menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. La depreciación se calcula por el método de la línea recta, teniendo en cuenta la vida útil estimada de los bienes.

Los costos posteriores a la fecha de adquisición se reconocen en el activo sólo cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados y dicho costo pueda ser medido.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento son cargados a resultados en el momento en que son incurridos.

La ganancia o pérdida que surja del retiro o baja de un componente de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta del bien y el importe en libros del activo, y reconocida en la línea “Otros ingresos y egresos netos” del Estado de Resultado Integral.

El valor residual de un activo es desvalorizado a su valor recuperable, si el valor residual del activo supera su valor recuperable estimado (ver Nota 2.17).

2.16 Activos intangibles

Los activos intangibles incluyen marcas y patentes, convenios de exclusividad, licencias, software, proyectos en curso (principalmente relacionados con desarrollo de software), derechos y otros activos intangibles. Las políticas contables sobre el reconocimiento y medición de dichos activos intangibles se describen a continuación.

2.16.1 Activos intangibles adquiridos separadamente

Los activos intangibles adquiridos separadamente son valuados a su costo, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, neto de las correspondientes amortizaciones y

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de línea recta durante la vida útil estimada de los activos intangibles. Las vidas útiles aplicadas, los valores residuales y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio anual, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

2.16.2 Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios

Los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios son identificados y reconocidos separadamente respecto de la llave de negocio cuando satisfacen la definición de activos intangibles y su valor razonable puede ser medido con suficiente fiabilidad. El costo de dichos activos intangibles es su valor razonable a la fecha de adquisición.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios son valuados al costo, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, neto de amortizaciones y pérdidas por desvalorización acumuladas, con la misma base que los activos intangibles adquiridos separadamente.

2.16.3 Activos intangibles desarrollados internamente

Un activo intangible generado internamente originado en la fase de desarrollo de un proyecto interno es reconocido si se cumplen ciertas condiciones, entre las que se encuentran la factibilidad técnica para completar el desarrollo del activo intangible y la intención de completar el desarrollo en cuestión.

El importe inicialmente reconocido por activos intangibles generados internamente es la suma de los gastos incurridos desde el primer momento en que los activos intangibles cumplimentan los criterios de reconocimiento mencionados anteriormente. Cuando no es posible reconocer un activo intangible generado internamente, los gastos de desarrollo son reconocidos en el Estado de Resultado Integral en el ejercicio en que se incurrieron.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles generados internamente son valuados al costo reexpresado, de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, neto de amortizaciones y pérdidas por desvalorización acumuladas, con la misma base que los activos intangibles adquiridos separadamente.

Dichos activos se incluyen en las líneas de software y proyectos en curso.

2.17 Deterioro del valor de los activos no financieros, excepto llave de negocio

Al cierre de cada estado financiero, la Sociedad revisa el valor de libros de sus activos no financieros con vida útil definida para determinar la existencia de cualquier indicio de que estos activos podrían estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos es estimado con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización (en caso que el valor recuperable sea inferior al valor de libros). Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la UGE a la cual dicho activo pertenece. Cuando una base consistente y razonable de imputación puede ser identificada, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales una base consistente de imputación puede ser identificada.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las evaluaciones actuales del mercado correspondiente respecto al valor

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

del dinero en el tiempo y, de corresponder, los riesgos específicos del activo para los cuales los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

Los activos no financieros, excepto llaves de negocio, que hubiesen sufrido una desvalorización son revisados a cada fecha de cierre por una posible reversión de la desvalorización.

2.18 Activos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos de disposición) se clasifican como activos mantenidos para la venta cuando su valor se vaya a recuperar principalmente a través de su venta, siempre que la misma se considere altamente probable.

Una entidad deja de clasificar a activos mantenidos para la venta como tales, cuando no se cumplan las condiciones requeridas por la NIIF 5.

2.19 Inventarios

Los inventarios son valuados al menor entre el costo de adquisición y/o costo de producción, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, y el valor neto de realización. El costo de materiales y materias primas es determinado mediante el método del precio promedio ponderado.

El costo de producción es determinado mediante el método de absorción de costos, el cual comprende materia prima, mano de obra y otros costos directamente relacionados con la producción de los bienes. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado en el curso ordinario de los negocios menos los costos necesarios para dicha venta.

La previsión para desvalorización es calculada en base al análisis de recuperabilidad efectuado al cierre de cada ejercicio. Los valores obtenidos de esta forma no superan a sus respectivos valores recuperables estimados en cada cierre del ejercicio.

2.20 Otros activos

Los bienes incluidos en este rubro han sido valuados a su costo de adquisición.

2.21 Previsiones

Las provisiones para contingencias se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como previsión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una previsión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

La Sociedad ha tenido en cuenta la opinión de sus asesores legales, de existir, para la estimación de las obligaciones.

2.22 Instrumentos financieros

En el reconocimiento inicial, se miden los activos financieros o pasivos financieros al precio de la transacción a la fecha de adquisición. Los activos financieros se dan de baja en el estado financiero cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los mismos han vencido o se han

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivadas de su titularidad.

2.22.1 Activos financieros

De acuerdo con NIIF 9, los activos financieros, con posterioridad a su reconocimiento inicial son medidos a costo amortizado o valor razonable, sobre la base de:

- (a) el modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros, y
- (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero es medido a su costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Un activo financiero que no se mida a costo amortizado en función de los párrafos mencionados, será medido a su valor razonable.

Los activos financieros incluyen:

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye Caja y bancos e Inversiones, de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, y cuyo vencimiento original o plazo remanente hasta su vencimiento al momento de su adquisición, no exceda los tres meses.

El efectivo y equivalentes son registrados, de acuerdo a su naturaleza, a su valor razonable o costo amortizado.

Las inversiones en fondos comunes de inversión son valuadas a su valor razonable. Las ganancias y pérdidas se incluyen en la línea de Otros resultados financieros, netos.

Las inversiones en Títulos Públicos fueron valuadas a costo amortizado o a valor razonable, de acuerdo con el modelo de negocio establecido por la Sociedad.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos, ya sean corrientes o no corrientes, son inicialmente reconocidos a su valor razonable y posteriormente medidos a su costo amortizado a través del método de la tasa de interés efectiva, menos las pérdidas registradas por incobrabilidad. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando el método de la tasa de interés efectiva, excepto por los saldos de corto plazo en las que el reconocimiento de intereses no resulta significativo.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Inversiones

Los Títulos y Bonos, dependiendo del modelo de negocios elegido para gestionarlos se pueden valorar tanto a costo amortizado como a valor razonable y sus resultados son incluidos en la línea Otros resultados financieros, netos.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Desvalorización de activos financieros

En el reconocimiento inicial del activo financiero (y en cada cierre) la Sociedad estima las pérdidas esperadas reconociendo una previsión de manera anticipada, teniendo en cuenta los lineamientos de la NIIF 9.

Respecto de los créditos por ventas, a partir del 1º de enero de 2018 la Sociedad mide la previsión por incobrabilidad por un monto igual a las pérdidas esperadas para toda la vida del crédito.

La determinación de la pérdida esperada a reconocerse se calcula en función a un porcentaje de incobrabilidad por rangos de vencimientos de cada crédito financiero. Para tales fines se analiza el comportamiento de los activos financieros agrupados por tipo de mercado. Dicho porcentaje histórico debe contemplar las expectativas de cobrabilidad futuras de los créditos y por tal motivo aquellos cambios de comportamiento estimados.

En relación a los Otros créditos, dada la naturaleza de los mismos, la Sociedad efectúa un análisis de incobrabilidad para cada caso en particular.

Baja de activos financieros

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o cuando ha transferido el activo financiero y, en consecuencia, todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo financiero han pasado a otra entidad. Si la Sociedad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido, continuará reconociéndolo y también reconocerá un pasivo por los montos recibidos.

2.22.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras, los préstamos y ciertos pasivos incluidos en Otros pasivos.

Los pasivos financieros son inicialmente reconocidos a su valor razonable y posteriormente son medidos a su costo amortizado. El costo amortizado representa el monto inicial neto de los reembolsos de capital, ajustado por la amortización de las diferencias entre el importe inicial y el valor de reembolso mediante el método de la tasa de interés efectiva.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Baja de pasivos financieros

La Sociedad eliminará de su balance un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

2.22.3 Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados, de existir, se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del ejercicio sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado sea designado como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

2.23 Otros pasivos

Los anticipos de clientes que involucran obligaciones de entregar activos o prestar servicios que todavía no han sido producidos o prestados, respectivamente, han sido valuados al mayor valor entre las sumas recibidas y la parte proporcional del valor estimado de los activos comprometidos o servicios a prestar.

Los otros pasivos han sido valuados a valor nominal.

2.24 Estado Consolidado de Flujo de Efectivo

A efectos de la preparación del estado consolidado de flujo de efectivo, el "Efectivo y equivalentes de efectivo" incluye saldos en caja y bancos, inversiones de corto plazo de alta liquidez (con vencimiento original menor a 90 días) y, de existir, se deducen los adelantos en cuenta corriente que sean exigibles a la vista, en la medida en que formen parte integrante de la gestión del efectivo por parte de la Sociedad.

Los adelantos en cuenta corriente se clasifican dentro del rubro "Préstamos" en el Estado Consolidado de Situación Financiera.

El efectivo y equivalentes de efectivo al cierre de cada ejercicio, tal como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser reconciliado con las partidas relacionadas en el Estado de Situación Financiera como sigue:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Caja y bancos	224.647.050	825.601.861
Inversiones	2.141.006.032 ⁽¹⁾	1.162.380.155
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>2.365.653.082</u>	<u>1.987.982.016</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2022 no se incluyen plazos fijos por \$ 442.431.057 con vencimiento original mayor a 3 meses.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Las siguientes partidas corresponden a las principales operaciones que no afectaron el efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Adquisición de participación en sociedades pendiente de cancelación	-	316.691.296
Adquisición de participación en sociedades mediante capitalización de créditos	-	254.323.989
Nuevos derechos de uso de activos adeudados	83.305.391	98.659.587
Aportes en sociedad controlada conjuntamente mediante capitalización de créditos	-	113.853.121

2.25 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como pasivo en los estados financieros de la Sociedad en el ejercicio en que la distribución de dividendos es aprobada por la Asamblea de Accionistas.

2.26 Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio (ver Nota 21).

NOTA 3 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables que se describen en la Nota 2, la Sociedad y sus controladas deben emitir juicios y elaborar las estimaciones contables relativas a los valores de los activos y pasivos, los cuales no son factibles de obtención por otras fuentes. Las estimaciones y suposiciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan continuamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual las estimaciones son revisadas.

Estas estimaciones se refieren básicamente a lo siguiente:

Medición del valor razonable de determinados instrumentos financieros

El valor razonable de un instrumento financiero es el valor al que podría ser comprado o vendido en una transacción entre partes interesadas y debidamente informadas, sobre la base de independencia mutua. Si un precio de cotización en un mercado activo está disponible para un instrumento, el valor razonable se calcula sobre la base de ese precio.

Si no hay precio de mercado disponible para un instrumento financiero su valor razonable se estima sobre la base del precio establecido en transacciones recientes de los mismos instrumentos o similares y, en su defecto, sobre la base de las técnicas de valoración comúnmente utilizadas, por los mercados financieros. La Sociedad utiliza su juicio para seleccionar una variedad de métodos y efectúa asunciones basadas en las condiciones del mercado al cierre.

Previsión para deudores incobrables

La Sociedad calcula la previsión para deudores incobrables sobre los instrumentos de deuda no valuados a su valor razonable, teniendo en cuenta la experiencia histórica de incobrabilidad, la opinión de los asesores legales, de existir, y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación. Adicionalmente, y de acuerdo a lo establecido por la NIIF 9, la Sociedad considera en el cálculo de la previsión para deudores incobrables las pérdidas crediticias esperadas para los créditos por ventas durante la vida total de los mismos.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Pérdidas por desvalorización de determinados activos distintos de las cuentas a cobrar (incluidos propiedades, planta y equipos y activos intangibles)

Determinados activos, incluyendo propiedades, planta y equipos y activos intangibles, están sujetos a revisión por desvalorización. La Sociedad registra los cargos por desvalorización cuando estima que hay evidencia objetiva de los mismos o cuando se estime que el costo de los mismos no será recuperado a través de los flujos futuros de fondos. La evaluación de lo que constituye desvalorización es una cuestión de juicio significativo. La desvalorización del valor de los activos no financieros se trata más detalladamente en la Nota 2.17.

Reconocimiento y medición de las partidas por impuestos diferidos

Como se expone en Nota 2.14, los activos por impuestos diferidos sólo son reconocidos por las diferencias temporales en la medida en que se considere probable que cada entidad, considerada individualmente, tendrá suficientes ganancias fiscales futuras contra las que los activos por impuestos diferidos podrán ser aplicados. Los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores sólo se reconocen cuando se considere probable que cada entidad tendrá suficientes ganancias fiscales futuras contra las que pueden ser utilizados.

De conformidad con la normativa vigente, la realización de los créditos fiscales de las sociedades subsidiarias se basa en un análisis de la proyección de sus ingresos futuros.

La Sociedad analiza la recuperabilidad del activo diferido en función de sus planes de negocio y registra una previsión, de corresponder, a efectos de llevar la posición neta del activo por impuesto diferido a su probable valor recuperable.

Deterioro de las llaves de negocio

La Sociedad testea anualmente las llaves de negocio por desvalorización. Determinar si las llaves de negocio han sufrido deterioro implica el cálculo del valor de uso de las UGEs a las cuales han sido asignadas. El cálculo del valor de uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual.

Previsión para contingencias

Los elementos considerados para el cálculo de la previsión para contingencias se determinan en función del valor actual del costo que se estima soportar por los juicios iniciados contra la Sociedad y/o sus sociedades controladas, teniendo en cuenta la opinión de sus asesores legales, de existir.

Determinación de las vidas útiles de propiedades, planta y equipos y activos intangibles

La Sociedad revisa la razonabilidad de las vidas útiles estimadas de las propiedades, planta y equipos y activos intangibles al final de cada ejercicio.

NOTA 4 – VENTAS

	31.12.2022	31.12.2021
Ventas de publicidad	8.834.182.335	9.215.371.780
Ventas de circulación	20.885.101.659	20.235.810.310
Ventas de servicios logísticos	1.458.945.528	1.621.332.231
Ventas de servicios de impresión	1.845.165.644	1.860.506.636
Otras ventas	187.580.633	238.880.671
Total ⁽¹⁾	33.210.975.799	33.171.901.628

⁽¹⁾ Incluye ventas mediante operaciones de canje por \$ 416,7 millones y \$ 396 millones al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 5 – COSTO DE VENTAS

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Existencia de inventarios al inicio del ejercicio	1.854.414.033	2.652.942.533
Compras del ejercicio	7.269.261.489	5.803.765.275
Gastos de producción y prestación de servicios (Nota 6)	12.011.395.033	12.047.764.023
Existencia de inventarios al cierre del ejercicio	<u>(2.246.447.042)</u>	<u>(1.854.414.033)</u>
Total	<u>18.888.623.513</u>	<u>18.650.057.798</u>

NOTA 6 – GASTOS DE PRODUCCION Y PRESTACION DE SERVICIOS, COMERCIALIZACION Y ADMINISTRACION

<u>Concepto</u>	<u>Gastos de producción y prestación de servicios</u>	<u>Gastos de comercialización</u>	<u>Gastos de administración</u>	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Honorarios y retribuciones por servicios	988.603.120	1.113.510.666	1.858.467.186	3.960.580.972	3.761.959.276
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios al personal ^{(1) (4)}	6.249.715.868	2.256.829.171	2.599.746.409	11.106.291.448	11.218.847.133
Costos de impresión y otros accesorios de productos editoriales	1.963.970.691	-	-	1.963.970.691	1.767.558.768
Gastos de distribución	49.357.801	2.502.344.555	511.753	2.552.214.109	3.101.614.919
Impuestos, tasas y contribuciones	20.495.609	69.471.257	109.830.520	199.797.386	183.853.600
Gastos de publicidad y promoción	-	1.269.475.288	-	1.269.475.288	1.105.027.057
Gastos de mantenimiento	593.569.967	48.199.367	179.659.593	821.428.927	1.027.531.937
Deudores incobrables ⁽²⁾	-	88.447.123	-	88.447.123	215.739.307
Seguros	5.778.759	3.105.556	37.160.754	46.045.069	46.958.343
Gastos de luz, agua y gas	107.380.835	-	106.247.416	213.628.251	222.634.959
Viáticos y movilidad	221.259.108	43.436.045	38.588.039	303.283.192	217.961.397
Gastos de comunicaciones	146.076.321	2.405.863	43.601.728	192.083.912	250.345.030
Cesión de derechos	56.754.473	-	-	56.754.473	65.179.842
Papelera y útiles	24.809.904	3.243.683	21.317.065	49.370.652	52.856.874
Servicio postal y mailing	36.293.052	16.065.071	43.033.660	95.391.783	121.774.714
Alquileres y arrendamientos	208.049.685	807.836	19.815.355	228.672.876	200.962.269
Contingencias ⁽³⁾	-	-	203.733.021	203.733.021	314.587.555
Servicios noticiosos	158.084.480	-	-	158.084.480	186.587.394
Amortizaciones de activos intangibles	105.091.102	58.180.341	245.974.843	409.246.286	426.149.323
Amortización de derechos de uso de activos	127.546.337	-	1.468.978	129.015.315	130.772.457
Depreciaciones de propiedades, planta y equipos	538.368.433	115.175.192	78.350.466	731.894.091	808.374.257
Desvalorización de inventarios	32.214.706 ⁽⁵⁾	-	-	32.214.706	47.249.465
IVA no computable	182.577.014	-	-	182.577.014	119.212.868
Gastos varios	195.397.768	50.016.713	170.843.992	416.258.473	375.290.158
Totales al 31.12.2022	<u>12.011.395.033</u>	<u>7.640.713.727</u>	<u>5.758.350.778</u>	<u>25.410.459.538</u>	
Totales al 31.12.2021	<u>12.047.764.023</u>	<u>8.149.611.850</u>	<u>5.771.653.029</u>		<u>25.969.028.902</u>

⁽¹⁾ Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se incluye un recuperador por \$ 1.057,18 millones y \$ 1.108,88 millones, respectivamente, correspondientes al cómputo de contribuciones patronales como crédito fiscal en IVA, de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.14.2.

⁽²⁾ Incluye cargos directos por \$ 10.704.056 y \$ 13.706.654 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

⁽³⁾ Incluye cargos directos por \$ 27.749.877 y \$ 15.404.903 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

⁽⁴⁾ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se incluyen \$ 220,9 millones y \$ 240,6 millones, respectivamente, de indemnizaciones al personal relacionadas con el plan que comenzó a implementar la Sociedad y ciertas sociedades controladas con el objeto de readecuar su estructura organizacional a los nuevos requerimientos del negocio.

⁽⁵⁾ Incluye cargos directos por \$ 3.917.963 al 31 de diciembre de 2022.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 7 – OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Resultado por venta de propiedades, planta y equipos	(19.191.785)	5.631.498
Ingreso Fideicomiso	25.439.873	186.873.684
Diversos	2.217.480	(1.450.483)
	<u>8.465.568</u>	<u>191.054.699</u>

NOTA 8 – COSTOS FINANCIEROS Y OTROS RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS**8.1 Costos financieros**

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Intereses	(476.464.757)	(266.959.415)
Diferencias de cambio	(1.495.673.983)	(710.848.254)
Otros resultados financieros	-	5.779.448
	<u>(1.972.138.740)</u>	<u>(972.028.221)</u>

8.2 Otros resultados financieros, netos

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Otros intereses netos	229.923.076	(17.202.125)
Impuestos y gastos bancarios	(390.285.482)	(364.747.051)
Diferencias de cambio	72.120.247	(218.910.799)
Resultados por operaciones con títulos y bonos	(8.235.103)	(4.773.544)
Diversos	(13.815.640)	(36.930.321)
	<u>(110.292.902)</u>	<u>(642.563.840)</u>

NOTA 9 – RESULTADO POR PARTICIPACION EN SOCIEDADES

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Papel Prensa	1.559.485.292	452.707.792
Impripost Tecnologías S.A. ("IMPRIPOST")	(10.916.256)	36.018.429
Ríos de Tinta	71.752.292	79.395.519
Artes Gráficas del Litoral S.A. ("AGL")	(22.408.847)	(51.731.598)
BIMO	(750.999.899)	(327.242.897)
Otras sociedades	72.254.214	115.092.600
	<u>919.166.796</u>	<u>304.239.845</u>

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 10 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS (en miles de pesos)

	31.12.2022	31.12.2021
Resultado antes del impuesto a las ganancias	1.217.288	763.447
Alícuota aplicada	33,19%	31,22%
Impuesto a las ganancias calculado a la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable antes del impuesto a las ganancias	(404.018)	(238.348)
Diferencias permanentes:		
Resultado por participación en sociedades	311.845	96.814
Resultados de sociedades del exterior	47.213	(86.492)
Efecto cambio de alícuota de impuesto a las ganancias ⁽¹⁾	(51.680)	111
RECPAM	(360.162)	(503.130)
Diversos	(25.717)	(53.655)
Total cargo por impuesto a las ganancias	(482.519)	(784.700)

	31.12.2022	31.12.2021
Impuesto diferido	(220.527)	(757.669) ⁽²⁾
Impuesto corriente	(261.992)	(27.031)
Total cargo por impuesto a las ganancias	(482.519)	(784.700)

⁽¹⁾ Corresponde al efecto de aplicar a los activos y pasivos por impuesto diferido los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias, de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.14.1.

⁽²⁾ Incluye ajustes a posición anterior.

El impuesto a las ganancias diferido se compone de la siguiente manera:

	31.12.2022	31.12.2021	Variación 2022
Activos diferidos			
Quebrantos impositivos	675.109	368.266	306.843
Créditos por ventas	169.168	235.673	(66.505)
Cuentas por pagar comerciales y otras	113.861	101.125	12.736
Previsiones	279.458	356.105	(76.647)
Otras deudas	2.522	2.162	360
Diferimiento de ajuste por inflación impositivo ⁽¹⁾	85.375	203.037	(117.662)
Total	1.325.493	1.266.368	59.125
Pasivos diferidos			
Propiedades, planta y equipos y activos intangibles	(1.930.334)	(1.811.816)	(118.518)
Otros activos	(181.253)	(61.720)	(119.533)
Otras inversiones	(595)	(7.564)	6.969
Inventarios	(79.106)	(37.243)	(41.863)
Otros créditos	(30.797)	(24.090)	(6.707)
Total	(2.222.085)	(1.942.433)	(279.652)
Total Pasivo neto por Impuesto Diferido	(896.592)	(676.065)	(220.527)

⁽¹⁾ De acuerdo a lo mencionado en Nota 2.14.1.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

A continuación se expone el Pasivo neto por Impuesto Diferido teniendo en cuenta la posición de impuesto diferido de cada entidad legal:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Activo por impuesto diferido	51.402.542	148.603.603
Pasivo por impuesto diferido	(947.995.289)	(824.668.464)
Total Pasivo neto por impuesto diferido	<u>(896.592.747)</u>	<u>(676.064.861)</u>

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad y sus controladas mantienen un quebranto impositivo acumulado consolidado de aproximadamente \$ 2.008,60 millones, que calculado a la tasa impositiva vigente al momento al cual se estima que serán consumidos, de acuerdo a los planes de negocios de la Sociedad y sus controladas, representan un activo diferido de aproximadamente \$ 675,1 millones.

A continuación se expone el detalle del vencimiento del mencionado quebranto impositivo acumulado (en millones de pesos):

<u>Año hasta el que se puede utilizar</u>	<u>Quebranto Impositivo</u>
2023	94,25
2024	311,60
2025	230,38
2026	131,69
2027	1.240,68
	<u>2.008,60</u>

La Sociedad y sus controladas estiman que los quebrantos impositivos son recuperables por los montos netos expuestos.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 11 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Cuenta principal	Valores de origen					
	Al inicio del ejercicio	Aumentos del ejercicio	Bajas del ejercicio	Transferencias del ejercicio	Consolidación de sociedades ⁽¹⁾	Al cierre del ejercicio
Terrenos e inmuebles	16.950.580.259	7.693.971	-	-	-	16.958.274.230
Máquinas de taller	13.414.830.264	5.909.408	-	(195.505.047)	-	13.225.234.625
Instalaciones	12.019.469.032	27.253.846	-	87.417.655	-	12.134.140.533
Rodados	115.954.702	-	15.522.607	-	-	100.432.095
Muebles y útiles	2.976.418.506	19.047.534	-	-	-	2.995.466.040
Equipos de computación y software	9.611.040.300	49.435.096	-	(41.480.875)	1.696.253	9.620.690.774
Equipos de telecomunicaciones	191.125.371	12.790.038	-	-	1.214.972	205.130.381
Repuestos	805.297.457	-	-	-	-	805.297.457
Equipamiento técnico	416.464.605	3.770.895	1.872.968	-	237.504	418.600.036
Obras en curso	229.655.197	98.249.721	-	109.048.033	-	436.952.951
Mejoras sobre bienes en propiedad de terceros	493.153.387	14.979.270	-	-	-	508.132.657
Subtotal al 31.12.2022	57.223.989.080	239.129.779	17.395.575	(40.520.234)	3.148.729	57.408.351.779
Previsión para desvalorización de propiedades, planta y equipos	-	-	-	-	(3.148.729)	(3.148.729)
Totales al 31.12.2022	57.223.989.080	239.129.779	17.395.575	(40.520.234)	-	57.405.203.050

Depreciaciones

Cuenta principal	Acumuladas al inicio de ejercicio	Alicuota anual %	Del ejercicio	Bajas del ejercicio	Transferencias del ejercicio	Consolidación de sociedades ⁽¹⁾	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual al 31.12.2022
Terrenos e inmuebles	10.931.182.842	2	234.916.180	-	-	-	11.166.099.022	5.792.175.208
Máquinas de taller	12.946.874.268	10	72.510.950	-	-	-	13.019.385.218	205.849.407
Instalaciones	11.395.046.166	10	184.353.302	-	-	-	11.579.399.468	554.741.065
Rodados	107.106.481	20	2.005.138	8.679.524	-	-	100.432.095	-
Muebles y útiles	2.881.278.129	10	32.375.519	-	-	-	2.913.653.648	81.812.392
Equipos de computación y software	9.299.189.869	33	165.846.198	-	(23.003.803)	758.323	9.442.790.587	177.900.187
Equipos de telecomunicaciones	175.102.627	33	13.327.724	-	-	202.092	188.632.443	16.497.938
Repuestos	790.237.515	20	-	-	-	-	790.237.515	15.059.942
Equipamiento técnico	413.626.454	33	1.865.485	1.872.968	-	59.376	413.678.347	4.921.689
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	436.952.951
Mejoras sobre bienes en propiedad de terceros	442.215.501	17	24.693.595	-	-	-	466.909.096	41.223.561
Subtotal al 31.12.2022	49.381.859.852		731.894.091	10.552.492	(23.003.803)	1.019.791	50.081.217.439	7.327.134.340
Desvalorización de propiedades, planta y equipos	-		(262.395)	-	-	(1.019.791)	(1.282.186)	(1.866.543)
Totales al 31.12.2022	49.381.859.852		731.631.696	10.552.492	(23.003.803)	-	50.079.935.253	7.325.267.797

(1) Corresponde a las altas por consolidación de sociedades.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
Registro IGJ: 164.746

Cuenta principal	Valores de origen					
	Al inicio del ejercicio	Aumentos del ejercicio	Bajas del ejercicio	Transferencias del ejercicio	Desconsolidación de sociedades ⁽²⁾	Al cierre del ejercicio
Terrenos e inmuebles	16.949.646.087	934.172	-	-	-	16.950.580.259
Máquinas de taller	14.748.134.033	-	1.026.257.155	(195.505.064)	111.541.550	13.414.830.264
Instalaciones	12.165.703.426	41.876.985	32.631.245	150.439	155.630.573	12.019.469.032
Rodados	115.954.702	-	-	-	-	115.954.702
Muebles y útiles	2.989.169.382	26.881.629	-	-	39.632.505	2.976.418.506
Equipos de computación y software	9.587.652.047	166.692.773	1.292.239	(21.171.350)	120.840.931	9.611.040.300
Equipos de telecomunicaciones	177.655.670	13.469.701	-	-	-	191.125.371
Repuestos	820.887.055	-	15.589.598	-	-	805.297.457
Equipamiento técnico	416.176.126	288.479	-	-	-	416.464.605
Obras en curso	19.213.969	15.162.222	-	195.279.006	-	229.655.197
Mejoras sobre bienes en propiedad de terceros	571.298.755	-	-	-	78.145.368	493.153.387
Totales al 31.12.2021	58.561.491.252	265.305.961	1.075.770.237	(21.246.969)	505.790.927	57.223.989.080

Cuenta principal	Depreciaciones							
	Acumuladas al inicio de ejercicio	Alícuota anual %	Del ejercicio	Bajas del ejercicio	Transferencias del ejercicio	Desconsolidación de sociedades ⁽²⁾	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual al 31.12.2021
Terrenos e inmuebles	10.684.838.418	2	246.344.424	-	-	-	10.931.182.842	6.019.397.417
Máquinas de taller	13.738.343.678	10	101.795.841	844.263.168	-	49.002.083	12.946.874.268	467.955.996
Instalaciones	11.334.581.636	10	195.572.583	32.579.687	-	102.528.366	11.395.046.166	624.422.866
Rodados	103.806.365	20	3.300.116	-	-	-	107.106.481	8.848.221
Muebles y útiles	2.885.677.699	10	28.243.066	-	-	32.642.636	2.881.278.129	95.140.377
Equipos de computación y software	9.231.568.681	33	186.906.210	391.747	(8.593.284)	110.299.991	9.299.189.869	311.850.431
Equipos de telecomunicaciones	162.882.698	33	12.219.929	-	-	-	175.102.627	16.022.744
Repuestos	792.265.151	20	13.561.958	15.589.594	-	-	790.237.515	15.059.942
Equipamiento técnico	411.766.158	33	1.860.296	-	-	-	413.626.454	2.838.151
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	229.655.197
Mejoras sobre bienes en propiedad de terceros	501.011.365	17	18.569.834	-	-	77.365.698	442.215.501	50.937.886
Totales al 31.12.2021	49.846.741.849		808.374.257	892.824.196	(8.593.284)	371.838.774	49.381.859.852	7.842.129.228

(2) Corresponde a la desconsolidación de UNIR dada su venta con fecha 13 de enero de 2021 (Nota 37).

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 12 – ACTIVOS INTANGIBLES

Valores de origen

Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Altas del ejercicio	Transferencias del ejercicio	Consolidación de sociedades ⁽¹⁾	Al cierre del ejercicio
Marcas y patentes	102.822.466	4.931.303	-	36.831.986	144.585.755
Otros intangibles	1.030.069.700	-	-	-	1.030.069.700
Convenios de exclusividad	239.472.233	-	-	-	239.472.233
Costos de pre publicación	505.552.827	-	-	-	505.552.827
Software	5.892.070.910	90.307.604	387.604.082	12.488.737	6.382.471.333
Proyectos en curso	550.420.996	225.779.973	(347.083.848)	448.510.423	877.627.544
Subtotal al 31.12.2022	8.320.409.132	321.018.880	40.520.234	497.831.146	9.179.779.392
Previsión por desvalorización de activos intangibles	-	-	-	(497.831.146)	(497.831.146)
Totales al 31.12.2022	8.320.409.132	321.018.880	40.520.234	-	8.681.948.246

Amortizaciones

Cuenta principal	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alícuota anual %	Del ejercicio	Consolidación de sociedades ⁽¹⁾	Transferencias del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual al 31.12.2022
Marcas y patentes	95.104.761	10	3.640.574	6.479.703	-	105.225.038	39.360.717
Otros intangibles	750.172.865	20	47.337.691	-	-	797.510.556	232.559.144
Convenios de exclusividad	239.472.233	20	-	-	-	239.472.233	-
Costos de prepublicación	505.552.827	50	-	-	-	505.552.827	-
Software	5.498.434.453	33	358.268.021	3.824.179	23.003.803	5.883.530.456	498.940.877
Proyectos en curso	-	-	-	-	-	-	877.627.544
Subtotal al 31.12.2022	7.088.737.139		409.246.286	10.303.882	23.003.803	7.531.291.110	1.648.488.282
Previsión por desvalorización de activos intangibles	-	-	(2.064.711)	(10.303.882)	-	(12.368.593)	(485.462.553)
Totales al 31.12.2022	7.088.737.139		407.181.575	-	23.003.803	7.518.922.517	1.163.025.729

(1) Corresponde a las altas por consolidación de sociedades.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
 Registro IGJ: 164.746

Valores de origen

Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Altas del ejercicio	Transferencias del ejercicio	Desconsolidación de sociedades ⁽²⁾	Al cierre del ejercicio
Marcas y patentes	100.669.896	3.383.690	-	(1.231.120)	102.822.466
Otros intangibles	671.741.716	358.327.984 ⁽¹⁾	-	-	1.030.069.700
Convenios de exclusividad	239.472.233	-	-	-	239.472.233
Costos de prepublicación	505.552.827	-	-	-	505.552.827
Software	5.683.623.386	161.178.134	113.229.128	(65.959.738)	5.892.070.910
Proyectos en curso	389.192.852	310.013.687	(91.982.159)	(56.803.384)	550.420.996
Totales al 31.12.2021	7.590.252.910	832.903.495	21.246.969	(123.994.242)	8.320.409.132

Amortizaciones

Cuenta principal	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alícuota anual %	Del ejercicio	Transferencias del ejercicio	Desconsolidación de sociedades ⁽²⁾	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual al 31.12.2021
Marcas y patentes	94.622.287	10	1.713.588	-	(1.231.114)	95.104.761	7.717.705
Otros intangibles	667.110.380	20	83.062.485	-	-	750.172.865	279.896.835
Convenios de exclusividad	239.472.233	20	-	-	-	239.472.233	-
Costos de prepublicación	505.552.827	50	-	-	-	505.552.827	-
Software	5.203.065.194	33	341.373.250	8.593.284	(54.597.275)	5.498.434.453	393.636.457
Proyectos en curso	-	-	-	-	-	-	550.420.996
Totales al 31.12.2021	6.709.822.921		426.149.323	8.593.284	(55.828.389)	7.088.737.139	1.231.671.993

(1) Corresponde a activos intangibles adquiridos en la operación de compra de acciones de Urbano (Nota 37).

(2) Corresponde a la desconsolidación de UNIR dada su venta con fecha 13 de enero de 2021 (Nota 37).

Firmado a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2023
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 13 – DERECHOS DE USO DE ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Ciertas sociedades controladas mantienen contratos de arrendamientos de inmuebles que de acuerdo con NIIF 16, han sido reconocidos de forma retroactiva simplificada considerando el efecto acumulado de la aplicación a partir del 1 de enero de 2019, sin corregir la información comparativa. La Sociedad reconoció los activos por derecho de uso por el importe del pasivo por arrendamiento a la fecha de adopción (que equivale al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, los cuales han sido descontados a una tasa de endeudamiento promedio del 53,82% para los contratos nominados en pesos y 7,68% para los contratos nominados en dólares estadounidenses), ajustado por el importe de cualquier pago anticipado o devengado al 31 de diciembre de 2018.

Con posterioridad al 1 de enero de 2019, la Sociedad y ciertas sociedades controladas realizaron contratos de arrendamientos que de acuerdo con NIIF 16 han sido reconocidos a partir de la fecha de celebración del contrato.

Los Derechos de uso de activos y los Pasivos por arrendamientos vinculados con los contratos mencionados han sido expuestos como un rubro separado del Activo y Pasivo, respectivamente, dentro del Estado Consolidado de Situación Financiera. La amortización de tales activos se expone en el rubro Amortizaciones de derechos de uso de activos (ver Nota 6).

La evolución del rubro Derechos de uso de activos se compone de la siguiente manera:

	2022	2021
Saldos al 1º de enero	<u>118.029.813</u>	<u>150.142.683</u>
Nuevos derechos de uso de activos	83.305.391	98.659.587
Amortizaciones	<u>(129.015.315)</u>	<u>(130.772.457)</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>72.319.889</u>	<u>118.029.813</u>

A continuación, se presenta la evolución de los Pasivos por arrendamientos:

	2022	2021
Saldos al 1º de enero	<u>119.658.220</u>	<u>159.674.283</u>
Nuevos pasivos por arrendamientos ⁽¹⁾	83.305.391	98.659.587
Intereses ⁽²⁾	38.617.932	36.673.685
Diferencias de cambio ⁽²⁾	-	1.730.034
RECPAM	(67.128.034)	(51.791.838)
Pagos	(111.565.260)	(119.508.081)
Otros resultados financieros ⁽³⁾	<u>-</u>	<u>(5.779.450)</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>62.888.249</u>	<u>119.658.220</u>

⁽¹⁾ Han sido descontados a la tasa de endeudamiento entre el 33,94% y el 49,87% para contratos nominados en pesos.

⁽²⁾ Incluidos en costos financieros en el estado consolidado de resultado integral.

⁽³⁾ Corresponde a la ganancia por reducciones en el monto de algunas cuotas de ciertos contratos de arrendamientos, incluida en costos financieros en el estado consolidado de resultado integral.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 14 – INVERSIONES EN SOCIEDADES

<u>Razón social</u>	<u>País</u>	<u>Actividad principal</u>		<u>% Participación Directa e Indirecta en el capital y votos</u>	<u>Saldos al 31.12.2022</u>	<u>Saldos al 31.12.2021</u>
Papel Prensa	Argentina	Fabricación de papel	Asociada	45,72	5.175.526.606	3.616.041.340
AGL	Argentina	Edición, impresión, distribución y logística de periódicos, revistas, publicaciones e impresos	Negocio conjunto	50	138.670.087	161.078.934
Impripost	Argentina	Impresión variable	Negocio conjunto	50	248.488.581	259.404.836
Ríos de Tinta	México	Desarrollo de actividades editoriales	Negocio conjunto	50	319.618.643	265.158.435
Billetera Móvil	⁽¹⁾ Argentina	Prestación de servicios electrónicos de pagos	-	100	-	200.519.074
Urbano	Argentina	Prestación de servicios postales	Asociada	30	274.865.362	253.204.349
Otras sociedades					<u>267.640.026</u>	<u>245.161.437</u>
Total					<u>6.424.809.305</u>	<u>5.000.568.405</u>

⁽¹⁾ Con fecha 16 de agosto de 2022 la aplicación de la billetera móvil de BIMO quedó inactiva de manera indeterminada. En virtud de la situación mencionada, AGEA realizó ajustes sobre su inversión en BIMO. Tal como se menciona en Nota 37 a los presentes estados financieros, con fecha 1 de septiembre de 2022 la Sociedad adquirió el 50% de participación accionaria restante de BIMO.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

A continuación se detalla cierta información complementaria requerida por las NIIF sobre la participación en asociadas más significativa en millones de pesos:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Información financiera resumida:		
Activo no corriente	11.077	10.947
Activo corriente	14.594	11.436
Pasivo no corriente	4.496	4.398
Pasivo corriente	9.549	9.652
Ventas	40.265	36.372
Resultado de operaciones continuas	3.297	(699)
Resultado integral total	3.297	(699)

A continuación se detalla cierta información complementaria requerida por las NIIF sobre las operaciones conjuntas en millones de pesos:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Información financiera resumida:		
Activo		
Activo no corriente	736	1.515
Otros activos corrientes	1.826	1.500
Efectivo y equivalentes de efectivo	731	927
Activo corriente	<u>2.557</u>	<u>2.427</u>
Pasivo		
Otros pasivos no corrientes	254	214
Pasivo no corriente	<u>254</u>	<u>214</u>
Préstamos corrientes	29	156
Otros pasivos corrientes	1.581	1.938
Pasivo corriente	<u>1.610</u>	<u>2.094</u>
Ventas	3.532	2.365
Depreciaciones y amortizaciones	(51)	(82)
Ingresos por intereses	38	51
Gastos por intereses	(19)	8
Impuesto a las ganancias	(128)	325
Resultado de operaciones continuas	(215)	(754)
Resultado integral total	(215)	(754)

NOTA 15 – OTRAS INVERSIONES

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
<u>Corriente</u>		
Plazos fijos	986.079.661	7.901.299
Fondos comunes de inversión	696.769.687	1.141.954.347
Cuentas bancarias remuneradas	637.961.859	12.524.509
Títulos valores	262.625.882	-
	<u>2.583.437.089</u>	<u>1.162.380.155</u>

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 16 – LLAVES DE NEGOCIO

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los valores llaves considerando que cada sociedad sobre la que posee un valor llave es una unidad generadora de efectivo (“UGE”) diferente.

El monto recuperable de cada UGE ha sido determinado en función de su valor de uso, calculados sobre la base de flujos de fondos operativos estimados en función de los presupuestos financieros aprobados por la Gerencia, los cuales abarcan un período de entre uno y tres años. Los flujos de fondos más allá de dichos períodos son proyectados utilizando una tasa de crecimiento, determinada sobre la base de datos estadísticos e indicadores históricos del país, la cual no excede el crecimiento promedio de largo plazo de cada negocio.

El margen bruto utilizado en cada caso para el cálculo del valor de uso asignado a cada UGE, surge de presupuestos de cada negocio para el período considerado, los cuales son consistentes con los datos históricos y las expectativas de desarrollo de mercado y evolución de los respectivos negocios.

La tasa de descuento utilizada en cada caso para el cálculo del valor de uso asignado a cada UGE considera la tasa libre de riesgo, la prima por riesgo país y por riesgos específicos de cada negocio, y la estructura propia de endeudamiento de cada UGE.

Los valores llaves registrados a cada cierre de ejercicio son los siguientes:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
CITEC	3.370.382	3.370.382
Editora de Revistas S.A.	41.699.741	41.699.741
Mercado de Propuestas Inmobiliarias S.A.	8.478.296	8.478.296
	<u>53.548.419</u>	<u>53.548.419</u>

NOTA 17 – INVENTARIOS

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Corriente		
Materias primas	1.205.149.960	868.520.255
Materiales	157.456.684	218.932.121
Productos terminados y mercaderías	911.138.405	680.492.408
Materias primas y materiales en tránsito	40.450.929	173.630.076
Subtotal	<u>2.314.195.978</u>	<u>1.941.574.860</u>
Menos: Previsión para desvalorización de inventarios (Nota 26)	<u>(67.748.936)</u>	<u>(87.160.827)</u>
	<u>2.246.447.042</u>	<u>1.854.414.033</u>

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 18 – OTROS CREDITOS

<u>No Corriente</u>	31.12.2022	31.12.2021
Depósitos en garantía	1.377.650	5.183.576
Créditos fiscales	12.566.378	26.586.066
Anticipos	1.698.474	2.192.908
Diversos	6.292.716	2.618.323
Subtotal	21.935.218	36.580.873
Menos: Previsión para otras cuentas de dudoso cobro (Nota 26)	(1.002.835)	(1.953.454)
	20.932.383	34.627.419
<u>Corriente</u>		
Créditos fiscales	2.147.418.109	2.962.268.427
Anticipos	214.135.340	151.234.107
Sociedades y partes relacionadas (Nota 31)	114.010.963	470.235.152
Gastos pagados por adelantado	281.961.555	111.315.318
Depósitos en garantía	6.311.119	4.677.068
Diversos	71.520.726	65.212.885
Subtotal	2.835.357.812	3.764.942.957
Menos: Previsión para otras cuentas de dudoso cobro (Nota 26)	(7.797.503)	(15.189.006)
	2.827.560.309	3.749.753.951

NOTA 19 – CREDITOS POR VENTAS

	31.12.2022	31.12.2021
<u>Corriente</u>		
Clientes terceros	6.486.439.711	7.087.324.937
Sociedades relacionadas (Nota 31)	111.486.232	297.209.531
Subtotal	6.597.925.943	7.384.534.468
Menos: Previsión para cuentas de dudoso cobro (Nota 26)	(445.619.031)	(712.778.992)
	6.152.306.912	6.671.755.476

NOTA 20 – CAJA Y BANCOS

	31.12.2022	31.12.2021
Caja y fondos fijos	18.956.011	24.593.789
Bancos	205.691.039	801.008.072
	224.647.050	825.601.861

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 21 – CAPITAL SOCIAL

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Capital en acciones	1.441.374.151	1.441.374.151
Ajuste de Capital	9.931.054.591	9.958.235.331
	<u>11.372.428.742</u>	<u>11.399.609.482</u>

El capital suscrito e integrado está compuesto por:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una de 1 voto por acción	1.441.374.151	1.441.374.151
	<u>1.441.374.151</u>	<u>1.441.374.151</u>

NOTA 22 – RESERVAS, RESULTADOS ACUMULADOS Y DIVIDENDOS

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Saldos al inicio del ejercicio:		
Otras reservas	216.607.986	216.758.224
Resultados no asignados	250.559.059 ⁽¹⁾	250.559.059 ⁽¹⁾
	<u>467.167.045</u> ⁽¹⁾	<u>467.317.283</u> ⁽¹⁾
Variación de reservas:		
Variación de otras reservas	-	(150.238)
Ganancia / Pérdida del ejercicio	720.161.583	(27.180.740)
Saldos al final del ejercicio	<u>1.187.328.628</u>	<u>439.986.305</u>

⁽¹⁾ Se encuentran netos del importe correspondiente a la absorción de pérdidas acumuladas con ajuste de capital por \$ 27.180.740 y \$ 554.026.055 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Como consecuencia de la venta de la participación accionaria en UNIR durante el mes de enero de 2021, mencionada en la nota 37 de los presentes estados financieros consolidados, la Sociedad ha desafectado de "Otras Reservas" \$ 150.238 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022, disminuyendo el saldo acreedor de dichas reservas en el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio.

Con fecha 23 de abril de 2021, la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó la absorción de la pérdida del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 mediante la desafectación parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" por \$ 188.428.872 en moneda de esa fecha (ascendiendo a \$ 554.026.055 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022).

Con fecha 13 de abril de 2022, la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó la absorción de la pérdida del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 mediante la desafectación parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" por \$ 13.953.639 en moneda de esa fecha (ascendiendo a \$ 27.180.740 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022).

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 23 – PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS

	31.12.2022	31.12.2021
Saldo al inicio del ejercicio	415.998.375	410.327.823
Participación en el resultado del ejercicio	14.607.499	5.927.725
Otros movimientos de participaciones no controladoras	-	(257.173)
Saldo al final del ejercicio	430.605.874	415.998.375

A continuación, se detalla cierta información complementaria sobre la participación no controladora más significativa, requerida por las NIIF, en millones de pesos:

	<u>CIMECO</u>	<u>CIMECO</u>
País	Argentina	Argentina
Porcentaje de participación no controladora	27,26%	27,26%
	31.12.2022	31.12.2021
Resultado del ejercicio asignado a la participación no controladora ⁽¹⁾	14	8
Participación no controladora acumulada al cierre del ejercicio ⁽¹⁾	429	415

Información financiera resumida al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Dividendos distribuidos a las participaciones no controladoras ⁽¹⁾	-	-
Activo no corriente	3.001	3.195
Activo corriente	1.827	2.149
Pasivo no corriente	2.011	1.161
Pasivo corriente	1.693	2.823

⁽¹⁾Incluye la participación no controladora correspondiente a las subsidiarias de CIMECO.

Ventas	3.348	4.174
Resultado de operaciones continuas	(237)	(90)
Resultado de operaciones discontinuas	-	-
Otro resultado integral	-	-
Resultado integral total	(237)	(90)
Información sobre flujos de efectivo:		
Efectivo por las actividades operativas	(19)	243
Efectivo por las actividades de inversión	(91)	(123)
Efectivo por las actividades de financiación	65	(208)

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 24 – PRESTAMOS**24.1 Composición préstamos**

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
<u>No Corriente</u>		
Préstamos financieros	1.875.749.100	132.167.683
Sociedades relacionadas (Nota 31)	627.313.284	692.444.377
	<u>2.503.062.384</u>	<u>824.612.060</u>
<u>Corriente</u>		
Préstamos financieros	355.354.872	2.046.113.297
Sociedades relacionadas (Nota 31)	291.038.548	281.986.768
Adelantos en cuenta corriente	312.036.490	157.689.568
Intereses y otras actualizaciones	37.584.633	1.298.497
	<u>996.014.543</u>	<u>2.487.088.130</u>

24.2 Evolución de préstamos

La evolución de los préstamos y financiamientos en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se expone a continuación:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Saldo al inicio del ejercicio	3.311.700.190	4.332.345.235
Nuevos préstamos y financiamientos	1.142.892.595	718.022.943
Intereses devengados ⁽¹⁾	455.613.770	242.323.273
Efectos de la variación del tipo de cambio	1.495.673.983	709.118.220
Cancelación de intereses	(377.388.597)	(269.195.279)
Cancelación de capital	(364.086.914)	(633.247.758)
RECPAM	(2.165.340.729)	(1.542.778.172)
Desconsolidación de sociedades ⁽²⁾	-	(244.888.273)
Consolidación de sociedades ⁽³⁾	12.629	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>3.499.076.927</u>	<u>3.311.700.190</u>

⁽¹⁾ Incluye \$ 17,8 y \$ 12,1 millones al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, correspondientes a créditos fiscales relacionados con intereses.

⁽²⁾ Corresponde a la desconsolidación de UNIR dada su venta con fecha 13 de enero de 2021 (Nota 37).

⁽³⁾ Corresponde a la consolidación de BIMO dada la adquisición del 50% de participación restante con fecha 1 de septiembre de 2022 (Nota 37).

24.3 Características de los principales préstamos

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad y la sociedad controlada en forma indirecta Diario Los Andes – Hermanos Calle S.A. (“DLA”) mantiene préstamos en caución por \$ 328 millones y \$ 22,4 millones, respectivamente. Estas operaciones son de corto plazo, y generan a dicha fecha intereses a una tasa promedio anual del 64,85%. En garantía a estos préstamos, la sociedad controlada SADKAL mantiene invertidos U\$S 1,3 millones en la entidad con la cual la Sociedad y DLA realizaron las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2022 la sociedad controlada en forma directa OSA, posee un acuerdo por descubiertos con entidades bancarias por un monto máximo de \$ 55,3 millones, el cual devenga intereses a una tasa fija nominal anual del 76,5 %, y la sociedad DLA posee acuerdos por descubiertos con entidades bancarias por un monto máximo de \$ 275 millones, los cuales devengan intereses a una tasa fija nominal anual entre el 72,5% y el 75%.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Con fecha 5 de septiembre de 2019 La Voz del Interior S.A. ("LVI") acordó con el JP Morgan Chase Bank, N.A. ("JPM") un préstamo por US\$ 4,5 millones con vencimiento el 31 de julio de 2022. Al 31 de diciembre de 2022 se encuentran desembolsados por JPM US\$ 4 millones del total acordado. Este préstamo devengó intereses a una tasa Libor más el 0,9% anual sobre saldos pendientes de pago, cancelados en forma trimestral. Durante el mes de agosto de 2022, LVI y JPM acordaron nuevas condiciones correspondientes a dicho préstamo, estableciendo que los intereses serán devengados a una tasa SOFR más el 1,25% anual a partir de la fecha de la enmienda y modificando la fecha de vencimiento del capital al 31 de julio de 2024.

Con fecha 22 de octubre de 2019 la Sociedad acordó con el JPM un préstamo por US\$ 4,5 millones con vencimiento el 31 de julio de 2022. Durante el ejercicio 2019 fueron desembolsados por JPM el total de los fondos acordados. Este préstamo devengó intereses a una tasa Libor más el 0,9% anual sobre saldos pendientes de pago, cancelados en forma trimestral. Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad había cancelado de forma anticipada la suma de US\$ 444 mil en concepto de capital. Durante el mes de agosto de 2022, la Sociedad y JPM acordaron nuevas condiciones correspondientes a dicho préstamo, estableciendo que los intereses serán devengados a una tasa SOFR más el 1.25% anual a partir de la fecha de la enmienda y modificando la fecha de vencimiento del capital al 31 de julio de 2024.

Con fecha 19 de diciembre de 2019 LVI acordó con el JPM un préstamo por US\$ 1,5 millones con vencimiento el 31 de diciembre de 2022. A dicha fecha, se encuentran desembolsados por JPM US\$ 1 millón del total acordado. Este préstamo devengó intereses a una tasa Libor más el 0,9% anual sobre saldos pendientes de pago, cancelados en forma trimestral. En el mes de diciembre de 2022, LVI y JPM acordaron nuevas condiciones correspondientes a dicho préstamo, estableciendo que los intereses serán devengados a una tasa SOFR más el 1,25% anual a partir de la fecha de la enmienda y modificando la fecha de vencimiento del capital al 31 de diciembre de 2024.

Con fecha 4 de febrero de 2020, DLA acordó con el JPM un préstamo por US\$ 0,9 millones con vencimiento el 31 de julio de 2022. Durante el ejercicio 2020 fueron desembolsados por JPM el total de los fondos acordados. Este préstamo devengó intereses a una tasa Libor más el 0,9% anual sobre saldos pendientes de pago, cancelados en forma trimestral. Durante el mes de agosto de 2022, DLA y JPM acordaron nuevas condiciones correspondientes a dicho préstamo, estableciendo que los intereses serán devengados a una tasa SOFR más el 1,25% anual a partir de la fecha de la enmienda y modificando la fecha de vencimiento del capital al 31 de julio de 2024.

Con fechas 19 de noviembre de 2020 y 17 de diciembre de 2020, en el marco del Programa de Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP), el Banco Santander Rio S.A. otorgó a DLA préstamos a tasa subsidiada para el pago de salarios por \$ 2,5 millones y \$ 2,7 millones, devengando intereses a una tasa fija anual del 15% y 27% respectivamente. El capital y los intereses se cancelan en doce cuotas mensuales consecutivas, habiendo operado el primer vencimiento en los meses de febrero y abril 2021, respectivamente. Durante el presente período se abonaron \$ 964 mil correspondientes a las últimas cuotas de capital, quedando completamente cancelados ambos préstamos al 31 de diciembre de 2022.

Con fecha 8 de enero de 2021, en el marco del Programa de Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP), el Banco Galicia S.A. otorgó a Cúspide préstamos a tasa subsidiada para el pago de salarios por \$ 6 millones, devengando intereses a una tasa fija anual del 28%. Los intereses y el capital se cancelan en quince cuotas y doce cuotas mensuales consecutivas, habiendo operado el primer vencimiento de las cuotas de intereses y capital en los meses de febrero 2021 y mayo 2021, respectivamente. Durante el presente ejercicio se abonaron \$ 2 millones correspondientes a las últimas cuotas de capital, quedando completamente cancelado el préstamo al 31 de diciembre de 2022.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Con fecha 30 de junio de 2022, LVI acordó con Grupo Clarín S.A. ("GCLA") modificar la fecha de vencimiento de las cuotas de capital correspondientes al préstamo obtenido con fecha 11 de diciembre de 2018 por un monto total de US\$ 3,35 millones, operando el primer vencimiento de las 8 cuotas de capital semestrales a los cincuenta y cuatro meses de la celebración del contrato. Los intereses adeudados al 31 de diciembre de 2021 que ascendían a US\$ 403 mil fueron capitalizados en dicha fecha.

Con fecha 31 de agosto de 2022, DLA acordó con GCLA modificar la fecha de vencimiento de las cuotas de capital correspondientes al préstamo obtenido con fecha 13 de marzo de 2019 por un monto total de US\$ 810 mil, operando el primer vencimiento de las 5 cuotas semestrales a los cuarenta y ocho meses de la celebración del contrato. Durante el ejercicio 2021 se capitalizaron intereses adeudados cuyo total ascendía a US\$ 165 mil. Durante el presente ejercicio, se realizaron nuevas capitalizaciones de los intereses adeudados por US\$ 134 mil.

Con fecha 30 de septiembre de 2021 la Sociedad acordó con el First Overseas Bank Limited ("FOBAL") un préstamo por US\$ 1,6 millones con vencimiento el 30 de diciembre de 2027. El préstamo devenga intereses a una tasa del 8% anual sobre saldos pendientes de pago, cancelándose los mismos en las fechas de vencimiento del capital. El primer vencimiento de capital operó el 30 de diciembre de 2021, por un total de US\$ 800 mil, el segundo vencimiento operó el 31 de diciembre de 2022, por un total de US\$ 126 mil. El saldo se cancelará en cinco cuotas iguales, anuales y consecutivas.

Con fecha 14 de noviembre de 2022 y 30 de noviembre de 2022 la Sociedad obtuvo préstamos de GCLA por US\$ 50 mil y US\$ 75 mil, respectivamente por un plazo de un año. Dichos préstamos devengan intereses a una tasa fija nominal anual del 4,5%. El capital y los intereses serán cancelados al vencimiento, operando los mismos el 14 de noviembre de 2023 y 30 de noviembre de 2023, respectivamente.

Con fecha 15 de noviembre de 2022, LVI obtuvo un préstamo de GCLA por US\$ 45 mil por un plazo de un año, devengando intereses a una tasa fija nominal anual del 10%. El capital y los intereses serán cancelados al vencimiento, operando éste el 14 de noviembre de 2023.

Con fecha 15 de noviembre de 2022, DLA obtuvo un préstamo de GCLA por US\$ 2 mil por un plazo de un año, devengando intereses a una tasa fija nominal anual del 10%. El capital y los intereses serán cancelados al vencimiento, operando éste el 14 de noviembre de 2023.

NOTA 25 – CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Los arrendamientos operativos se relacionan con arrendamientos de inmuebles cuyo período de arrendamiento oscila entre 1 y 5 años. La Sociedad y sus sociedades controladas no tienen la opción de comprar los inmuebles arrendados a la fecha de expiración de los períodos de arrendamiento.

A continuación se detalla el monto total de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos (en millones de pesos):

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Hasta 1 año	54,9	101,3
Entre 1 y 5 años	28,0	51,4
	<u>82,9</u>	<u>152,7</u>

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 26 – PREVISIONES

	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones ⁽¹⁾	Desconsolidación de sociedades ⁽⁸⁾	Saldos al 31.12.2022	Saldos al 31.12.2021
Deducidas del activo: ⁽⁹⁾						
Para cuentas de dudoso cobro	712.778.992	112.873.134 ⁽²⁾	380.033.095 ⁽³⁾	-	445.619.031	712.778.992
Para otras cuentas de dudoso cobro	17.142.460	-	8.342.122 ⁽⁴⁾	-	8.800.338	17.142.460
Para desvalorización de inventarios	87.160.827	28.296.743 ⁽⁵⁾	47.708.634	-	67.748.936	87.160.827
Totales al 31.12.2022	<u>817.082.279</u>	<u>141.169.877</u>	<u>436.083.851</u>	<u>-</u>	<u>522.168.307</u>	
Totales al 31.12.2021	<u>964.992.547</u>	<u>252.239.628</u>	<u>397.761.989</u>	<u>(2.387.907)</u>		<u>817.082.279</u>
Incluidas en el pasivo:						
Para contingencias	1.140.136.136	530.459.798 ⁽⁶⁾	844.053.342 ⁽⁷⁾	-	826.542.592	1.140.136.136
Totales al 31.12.2022	<u>1.140.136.136</u>	<u>530.459.798</u>	<u>844.053.342</u>	<u>-</u>	<u>826.542.592</u>	
Totales al 31.12.2021	<u>1.269.083.931</u>	<u>622.633.782</u>	<u>722.760.935</u>	<u>(28.820.642)</u>		<u>1.140.136.136</u>

⁽¹⁾ Incluye el efecto del RECPAM.

⁽²⁾ Con imputación a Gastos de comercialización.

⁽³⁾ Incluye utilizaciones del ejercicio y recuperos por \$ 35.130.067 imputados a Gastos de comercialización.

⁽⁴⁾ Incluye utilizaciones del ejercicio.

⁽⁵⁾ Con imputación a Gastos de producción y prestación de servicios.

⁽⁶⁾ Con imputación a Gastos de administración por \$ 223.189.867 y a Otros resultados financieros, netos por \$ 307.269.931.

⁽⁷⁾ Incluye pagos de juicios y litigios por \$ 115.694.826, y recuperos por \$ 47.206.723 imputados a Gastos de administración y a Otros resultados financieros, netos por \$ 87.886.072.

⁽⁸⁾ Corresponde a la desconsolidación de UNIR dada su venta con fecha 13 de enero de 2021 (Nota 37).

⁽⁹⁾ Las provisiones por desvalorización de propiedades, plantas y equipos y de activos intangibles se exponen en las Notas 11 y 12, respectivamente.

Las provisiones para contingencias se componen de la siguiente forma:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Provisiones para juicios civiles y comerciales	57.430.266	77.275.577
Provisiones para juicios laborales y otros	<u>769.112.326</u>	<u>1.062.860.559</u>
	<u>826.542.592</u>	<u>1.140.136.136</u>

26.1 Descripción de reclamos y controversias

a) CIMECO

CIMECO recibió de la Administración Federal de Ingresos Públicos (“AFIP”) una vista sobre la determinación del impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2000, 2001 y 2002, cuestionando principalmente deducción de intereses y diferencias de cambio en las respectivas declaraciones juradas. Si el criterio de la AFIP prevaleciera, de acuerdo con la posición de CIMECO, al 31 de diciembre de 2022 la contingencia máxima ascendería a aproximadamente \$ 12,3 millones de impuesto y los intereses a aproximadamente \$ 74,1 millones.

CIMECO presentó su descargo en sede administrativa, habiendo sido rechazado por la autoridad fiscal, por lo que dicha autoridad emitió una resolución determinativa de oficio y de aplicación de sanción. Debido al rechazo mencionado anteriormente, CIMECO prosiguió con su

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2023
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

descargo, habiendo interpuesto el 15 de agosto de 2007 formales recursos de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación ("TFN").

Durante el ejercicio 2010, CIMECO recibió de la AFIP una liquidación pro forma del impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2003 a 2007, producto del cuestionamiento sobre dicho impuesto por los períodos 2000 a 2002 anteriormente mencionado. CIMECO presentó su descargo ante dicho organismo, impugnando la determinación practicada y solicitando se suspendan las acciones administrativas hasta tanto se defina la cuestión de fondo por el TFN.

Durante el ejercicio 2011, se confirió vista a CIMECO de los cargos formulados en el impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2003 a 2007 y se instruyó sumario infraccional. La liquidación practicada por la AFIP establece una diferencia a su favor en el impuesto a las ganancias por los períodos indicados, por un importe mayor al estimado originalmente, debido a la metodología utilizada para el cómputo de ciertas deducciones. Dicha determinación fue contestada rechazando totalmente los ajustes practicados, solicitando se deje sin efecto el procedimiento iniciado y se ordene el archivo sin más trámite.

Con fecha 26 de abril de 2012 la AFIP emitió una nueva resolución determinativa de oficio que comprende los períodos fiscales 2003 a 2007 en la que mantuvo la metodología de cálculo utilizado en la liquidación administrativa, reclamando una deuda total de \$ 120 millones en moneda de esa fecha. Con fecha 21 de mayo de 2012, CIMECO dedujo Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

Con fecha 18 de diciembre de 2017, se notificó Resolución N° 132/2017 (DV MRRI) que aplicó a CIMECO una multa de \$ 33 millones aproximadamente en moneda de esa fecha, por la supuesta omisión del impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2003 a 2007, en los términos del art. 45 de la ley 11.683.

CIMECO, al igual que sus asesores legales y fiscales, considera que tiene sólidos argumentos para defender los criterios adoptados en sus declaraciones juradas, y que asimismo permitirían sustentar razonablemente la ilegitimidad de la multa aplicada, por lo que considera que los cuestionamientos de la AFIP no prosperarán en sede judicial, no habiéndose registrado por lo tanto previsión alguna en relación con los efectos que podrían tener los cuestionamientos mencionados.

b) Papel Prensa

1. Entre el 9 de marzo y el 21 de abril de 2010 las operaciones de Papel Prensa con partes relacionadas quedaron suspendidas como consecuencia de la resolución cautelar dictada el 8 de marzo de 2010 por el Juez Malde que dispuso la suspensión de la resolución del Directorio adoptada el 23 de diciembre de 2009 que había aprobado las condiciones de celebración de las operaciones con partes relacionadas para el ejercicio 2010. El 21 de abril de 2010, el Directorio, conforme una propuesta formulada por el Interventor Co-Administrador Judicial, aprobó la reanudación de las operaciones de Papel Prensa con las partes relacionadas bajo condiciones transitorias y para tener vigencia mientras se mantuviese suspendido cautelarmente lo oportunamente resuelto el 23 de diciembre de 2009 por el Directorio y/o hasta tanto se resuelva por los órganos sociales competentes de Papel Prensa una política comercial a seguir con las partes relacionadas. Dicha aprobación implicó poner en suspenso la aplicación de bonificaciones por volúmenes de compras realizadas por las partes relacionadas, sujetándose el reconocimiento de tales bonificaciones a lo que en definitiva resolviese la Justicia respecto de la apelación interpuesta por Papel Prensa contra la resolución cautelar dictada por el Juez Dr. Malde el día 8 de marzo de 2010. A partir del 21 de abril de 2010 se reanudaron las operaciones con las partes relacionadas en las condiciones transitorias aprobadas por la antedicha resolución del Directorio de fecha 21 de abril de 2010.

En reunión celebrada con fecha 23 de diciembre de 2010, el Directorio de Papel Prensa aprobó nuevas condiciones a las que sujetó el reconocimiento y pago de las bonificaciones por

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

volumen que pudieran corresponder a las partes relacionadas por las compras de papel realizadas a partir del 21 de abril de 2010. Dichas nuevas condiciones son: (i) que quede sin efecto la suspensión cautelar de la reunión de Directorio celebrada el día 23 de diciembre de 2009 conforme se explicó en el párrafo precedente, y (ii) que se despeje y/o cese –por cualquier medio que fuere– el estado de incertidumbre que eventualmente pudiese existir sobre lo aprobado por el Directorio de Papel Prensa en el punto primero del orden del día de la arriba referida reunión celebrada el 21 de abril de 2010, con motivo de la demanda iniciada por el Estado Nacional en autos “Estado Nacional –Secretaría de Comercio Interior– c/ Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M. s/ Ordinario”, Expte. N° 97.564, actualmente en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, por la cual el Estado Nacional persigue, entre otras cuestiones, la declaración judicial de nulidad de lo aprobado por el Directorio de Papel Prensa en el punto primero del orden del día de la reunión celebrada el día 21 de abril de 2010, en el cual se aprobaron las arriba referidas condiciones transitorias de reanudación de las operaciones de compra y venta de papel con las partes relacionadas. En la presente causa se dictó sentencia, declarándose abstracta la cuestión debatida, conforme lo indicado en el punto 2 del presente.

Asimismo, en dicha reunión de Directorio de Papel Prensa de fecha 23 de diciembre de 2010 se dispuso mantener la política comercial oportunamente aprobada, sujetando el devengamiento y exigibilidad, y por lo tanto el reconocimiento y pago a los clientes, de las eventuales bonificaciones por volúmenes de compra de aquellos clientes que pudieren resultar acreedores a las mismas en razón de las compras de papel que realicen durante el año 2011, a partir del 1 de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, a la condición de que prospere en forma definitiva la acción de inconstitucionalidad entablada por Papel Prensa contra la Resolución SCI 1/2010 o quede sin efecto de manera definitiva la citada Resolución 1/2010 por cualquier otro modo o vía legal, lo que antes ocurra. En razón de las sentencias recaídas en esta causa la cuestión, en este aspecto, ha quedado supeditada a lo que se resuelva en la acción de inconstitucionalidad de la ley 26.736 entablada por Papel Prensa. Con relación a las partes relacionadas el Directorio de Papel Prensa aprobó la misma política comercial y condicionamientos que los que fueron aprobados para los demás clientes en general.

Por reunión del 27 de diciembre de 2011 el Directorio de Papel Prensa aprobó mantener durante el año 2012 la misma política comercial oportunamente aprobada para el año 2011 –en los mismos términos y condiciones indicados en el párrafo precedente– para todos sus clientes en general (incluyendo a las partes relacionadas), la cual se ha mantenido en los años sucesivos, y hasta la fecha, sin cambios.

Dicha política comercial aprobada por Papel Prensa se vio afectada por el dictado de la Ley 26.736 –con vigencia desde el 5 de enero de 2012– que declaró de interés público la fabricación, comercialización y distribución de pasta celulosa y de papel para diarios, y fijó el marco regulatorio al cual deberán ajustar su actuación los fabricantes, comercializadores, distribuidores y compradores de tales insumos.

Entre otras cuestiones, dicha Ley estableció límites y fijó condiciones a Papel Prensa en la producción, distribución y comercialización de papel para diarios (entre otras, fijó una fórmula para determinar el precio del papel), y creó el Registro Nacional de Fabricantes, Distribuidores y Comercializadores de Pasta Celulosa y Papel para Diarios en el cual deben inscribirse todos los productores, comercializadores, distribuidores y compradores de esos insumos como requisito obligatorio para poder fabricar, comercializar, distribuir y/o comprar papel para diarios y pasta celulosa.

En fecha 10 de febrero de 2012 la Sociedad se inscribió en el Registro Nacional de Fabricantes, Distribuidores y Comercializadores de Pasta Celulosa y Papel para Diarios (N° de

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

registro 63 en el Expte. N° S01:0052528/12), dejando expresa constancia que dicha inscripción no debe ser interpretada como reconocimiento o conformidad de la legitimidad de la Ley 26.736, y demás nomas dictadas en su consecuencia, en razón de afectar gravemente diversos derechos y garantías constitucionales de la Sociedad.

El 10 de Enero de 2019 fue publicada en el Boletín Oficial la Ley 27.498 que derogó ciertos artículos de la referida Ley 26.736, permitiendo conceder a clientes descuentos, bonificaciones o promociones en razón de los volúmenes de compra. Por otro lado, establece parámetros para el caso de otorgarse plazos para el pago y, finalmente, estableció la no modificación por el plazo de 10 años de los derechos de importación de pasta celulosa para diario y papel para diario que rigen en la actualidad y que están fijados en el cero por ciento. (0%).

2. En marzo de 2016 la Cámara de Apelaciones en lo Comercial –Sala C– citó a Papel Prensa, a la CNV, y a los accionistas, Estado Nacional, S.A. La Nación, CIMECO y la Sociedad, a una audiencia a efectos conciliatorios y con el fin de procurar dar una solución integral al conflicto. El 3 de junio de 2016 se celebró dicha audiencia y en la misma Papel Prensa, la Sociedad y los demás accionistas comparecientes (Estado Nacional, S.A. La Nación y CIMECO) solicitaron el mantenimiento de la suspensión de los plazos procesales de las causas en trámite ante dicho Tribunal de Alzada, y la convocatoria judicial a asamblea de accionistas de Papel Prensa para tratar, básicamente, los asuntos incluidos en los incisos 1, 2 y 3 del art. 234 de la ley 19.550 y modificatorias, correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. El 5 de septiembre de 2016 el Tribunal convocó a la asamblea conforme fuera petitionado, y en dicha asamblea fueron aprobados los estados financieros de Papel Prensa por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 y demás documentación contable del inciso 1° art. 234 de la ley 19.550 y modificatorias, se designaron directores, síndicos y consejeros de vigilancia por el ejercicio 2016, se aprobó la capitalización del ajuste de capital por \$123.293.385 en moneda de esa fecha, se resolvió sobre la aprobación y desaprobación de la gestión de ciertos directores, síndicos y consejeros de vigilancia durante los ejercicios sociales completos que fueron objeto de tratamiento, y se designó por unanimidad a la auditoría externa encargada de dictaminar sobre los estados financieros de Papel Prensa al 31 de diciembre de 2016 y 31 de marzo de 2017. El 4 de octubre de 2017 la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala C, dictó resolución en más de 90 causas haciendo lugar al pedido de declaración de abstracción formulado por Papel Prensa y dejando sin efecto –entre otras– las Resoluciones N° 16.647, 16.671 y 16.691 dictadas por la Comisión Nacional de Valores. Dichas resoluciones de la Cámara han quedado firmes. Igual petición formuló Papel Prensa ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial respecto de la mayoría de las causas que allí tramitan y que no fueron elevadas a la Cámara de Apelaciones a petición de dicho Tribunal Superior. El Juez de 1° Instancia resolvió favorablemente el pedido y declaró la abstracción de la totalidad de las causas alcanzadas por tal pedido. La Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas que aprobó los estados financieros de Papel Prensa por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, desaprobó la gestión de los representantes del Estado Nacional en el Directorio y en el Consejo de Vigilancia que se mantuvieron en sus cargos hasta febrero de 2016, como así también de los síndicos que permanecieron hasta la Asamblea del 19 de octubre de 2016 por la misma representación, resolviéndose iniciar la acción social de responsabilidad (artículo 276 de la Ley 19.550 y modificatorias), la cual se encuentra actualmente en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26, Secretaría n° 52.

3. Con fecha 6 de junio de 2013, el Directorio de la CNV dictó la Resolución CNV N° 17.102, en el marco del Expte. Administrativo 1032/10, mediante la cual decidió: (i) aplicar a algunos consejeros de vigilancia y síndicos de Papel Prensa la sanción de multa por la suma de \$ 150.000 en moneda de esa fecha para cada uno de ellos; (ii) aplicar a Papel Prensa, a los miembros de su Directorio, a un miembro de su Comisión Fiscalizadora y a los miembros de su Consejo de Vigilancia (todos representantes del capital privado de Papel Prensa) la sanción de

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

multa por la suma de \$ 800.000 en moneda de esa fecha, en forma solidaria. Papel Prensa y los demás funcionarios y ex funcionarios sancionados interpusieron recurso de apelación en tiempo y forma, el cual se encuentra en trámite a la fecha. El 28 de junio de 2013 se pagó la multa bajo protesta, a fin de evitar su ejecución coactiva por la CNV atento el efecto devolutivo que asigna al recurso de apelación la nueva ley de mercado de capitales N° 26.831.

4. Con fecha 8 de octubre de 2019, el directorio de Papel Prensa aprobó el retiro voluntario de la sociedad del régimen de oferta pública, ad referendum de la asamblea general extraordinaria de accionistas y sujeto a las aprobaciones regulatorias pertinentes (CNV y BYMA). No obstante, el 20 de noviembre de 2019, ante el inminente cambio de Gobierno Nacional, el directorio puso en suspenso el retiro de cotización aprobado, suspendiendo el llamado a asamblea oportunamente convocada.

5. La Sociedad no ha registrado impacto alguno en relación con las situaciones mencionadas en los párrafos precedentes ya que sus efectos dependerán de la resolución definitiva de las mismas, estimándose que dichos efectos no serán materiales respecto de los presentes estados financieros.

c) Asociación Civil Consumidores Financieros

Conforme acta notarial de fecha 19 de septiembre de 2008, la Sociedad y su sociedad controlante fueron notificadas de la interposición de una demanda promovida por una entidad de consumidores y damnificados financieros (y otras seis personas físicas) que reclaman los daños y perjuicios ocasionados a tenedores de obligaciones negociables, derivados del APE de Multicanal. El reclamo se funda en la Ley de Defensa del Consumidor que en general tiene un trámite ambiguo y estricto en contra del demandado.

La Sociedad, su sociedad controlante y algunos directores, miembros de la comisión fiscalizadora y accionistas han sido notificados de la demanda. Rechazadas ciertas defensas preliminares planteadas por los demandados, tales como la prescripción y la falta de cumplimiento de la mediación previa, el proceso fue ordinario y las personas mencionadas procedieron a contestar la demanda en forma oportuna.

Con fecha 4 de septiembre de 2017 se dictó sentencia de primera instancia, rechazando la acción promovida por la entidad de consumidores y damnificados financieros y por las personas físicas.

Con fecha 12 de septiembre de 2019, la Sala D del fuero Comercial confirmó la sentencia de primera instancia que rechaza la acción promovida por la entidad de consumidores y damnificados financieros.

Con fecha 7 de octubre de 2019, la asociación de consumidores interpuso Recurso Extraordinario Federal que fue contestado por la Sociedad con fecha 28 de octubre de 2019. Con fecha 29 de diciembre de 2022, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial – Sala D, resolvió denegar el recurso extraordinario interpuesto por la asociación actora.

d) Expte. N° 676/2010 - Resolución 16.364/2010

Mediante Resolución 16364/2010, de fecha 15 de julio de 2010, notificada en la misma fecha a la Sociedad, el Directorio de la CNV determinó la instrucción de un sumario a AGEA y a ciertos integrantes actuales y pasados de sus órganos de administración y de fiscalización, por supuestas infracciones a la Ley de Sociedades Comerciales, al Decreto 677/01 y a la Ley 22.315. La Sociedad, así como los integrantes actuales y pasados de los órganos de administración y fiscalización que fueran sumariados, se presentaron en legal tiempo y forma

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

en el expediente, ofreciendo su descargo correspondiente. Con posterioridad el expediente pasó a la Gerencia de Legales de CNV, y luego al Ministerio de Economía. Con fecha 9 de septiembre de 2019, la CNV recibió el expediente del Juzgado Criminal y Correccional Nro. 11, el cual había sido retirado previamente del Ministerio de Economía. Luego, la CNV fijó la fecha de la audiencia preliminar para el 11 de marzo de 2020, la que fue suspendida por Disposición de fecha 14 de febrero de 2020, hasta que quede debidamente esclarecido cómo ejercieron su derecho de defensa cada uno de los sumariados.

e) Inspecciones de Administración Federal de Ingresos Públicos (“AFIP”)

La Sociedad fue sometida a diversas inspecciones por parte de la AFIP para determinar el cumplimiento de los llamados planes de competitividad instrumentados por el Poder Ejecutivo Nacional. Luego de diversos dictámenes de la AFIP y de sendas Resoluciones del Ministerio de Economía, dichas reparticiones pretenden sostener que ciertos actos de la Sociedad realizados durante el año 2002 conllevan a la caducidad de algunos de los beneficios previstos en los mencionados planes, con más accesorios, por un valor total aproximado de \$ 94,5 millones en moneda de esa fecha. En el mes de abril de 2013 la Sociedad fue notificada de la Resolución (AFIP) 03/13, por la cual dicho organismo dispone su exclusión, a partir del 4 de marzo de 2002, del Registro de Beneficiarios de los Convenios de Competitividad y la Generación de Empleo correspondiente al Convenio sector Cultural, intimando la rectificación de las declaraciones juradas y el ingreso de los importes correspondientes. La mencionada Resolución fue apelada por medio de la interposición del recurso respectivo. No obstante lo anteriormente mencionado, en la causa “AEDBA y Otros c/ Ministerio de Economía Res. 58/10”, el Juzgado Contencioso Administrativo Federal 6 dictó una medida cautelar ordenando a la AFIP que se abstuviera de iniciar y/o continuar el procedimiento o los procedimientos administrativos y/o cualquier acto que implicara la ejecución de los importes que resulten exigibles dentro del marco de la Resolución N° 3/13, hasta tanto se dicte sentencia definitiva. Con posterioridad al dictado de la medida cautelar mencionada, el Estado solicitó que se declare su extinción, afirmando que le sería aplicable la limitación temporal prevista en el art. 5 de la Ley N° 26.854. El tribunal interviniente levantó la medida cautelar y dicha medida fue apelada por AGEA, apelación que fue rechazada con fecha 4 de junio de 2019. El 28 de noviembre de 2018, ante nuevos requerimientos de la AFIP, se interpuso una nueva medida cautelar en el marco de la causa judicial, solicitando que se ordene a la AFIP suspender los procedimientos de determinación de deuda iniciados. El 21 de mayo de 2019 se solicitó se dicte una medida interina disponiendo la suspensión de los efectos de las Resoluciones N°24/19 y N°25/19 de AFIP que intiman a AGEA a pagar, así como los plazos que estuviesen corriendo y toda otra actividad de la AFIP tendientes a determinar deuda o percibir las sumas correspondientes a los beneficios impositivos cuya declaración de caducidad se encuentra impugnada en la causa judicial. Dicha medida fue dispuesta el 23 de mayo de 2019, y mediante una resolución posterior del 28 de mayo de 2019 se aclaró que la suspensión de los efectos alcanzaba el cómputo de los plazos para recurrir ante el Tribunal Fiscal de la Nación. La AFIP solicitó el rechazo de la nueva medida cautelar interpuesta en noviembre de 2018 y el inmediato levantamiento de la medida interina. Con fecha 18 de julio de 2019, la Cámara dejó sin efecto la medida interina dictada, por lo que la Sociedad ha interpuesto el respectivo recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Con fecha 19 de julio de 2019, el Juzgado dictó el “autos a resolver” en relación a la medida cautelar solicitada en noviembre de 2018. Los asesores legales de la Sociedad consideran que la causa judicial tiene razonables posibilidades de éxito.

f) Expte. N° 1419/2012 - Resolución 17.522/2014

Mediante Resolución 17.522, de fecha 18 de septiembre de 2014, notificada a la Sociedad con fecha 24 de septiembre de 2014, el Directorio de la CNV determinó la instrucción de un sumario a Arte Gráfico Editorial Argentino S.A., ciertos integrantes que formaron y formaban parte de sus órganos de administración y de fiscalización –desde el 19 de septiembre de 2008 y a la

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

fecha de instrucción del sumario - y al responsable de las Relaciones con el Mercado por presunto incumplimiento del deber de informar que la Sociedad era codemandada en los autos caratulados "CONSUMIDORES FINANCIEROS ASOCIACION CIVIL PARA SU DEFENSA Y OTRO C/ GRUPO CLARIN S.A. Y OTRO s/ SUMARISIMO" (Expte. N° 065441/08). El sumario se instruye por presunto incumplimiento de lo dispuesto por los artículos 5° inciso a), 6° primera parte y 8° inciso a) apartado V) del Anexo al Decreto 677/01; 1°, 2° y 3° inc. 9) del Capítulo XXI de las NORMAS (N.T. 2001 y mod.) –hoy artículos 1° de la Sección I del Capítulo I del Título XII de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.); 2° y 3° inc. 9) de la Sección II del Capítulo I del Título XII de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.); 11 inc. a.12) del Capítulo XXVI de las NORMAS (N.T. 2001 y mod.) –hoy artículo 11 inciso 13) de la Sección IV del Capítulo I del Título XV de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.); 99 y 100 de la Ley N° 26.831; 59 y 294 inc. 9) de la Ley 19.550 y modificatorias. La Sociedad, así como los integrantes a la fecha de instrucción del sumario y pasados de los órganos de administración y fiscalización que fueran sumariados, se presentaron en legal tiempo y forma en el expediente, ofreciendo su descargo correspondiente.

Con fecha 11 de febrero de 2015, se llevó a cabo la audiencia preliminar, dispuesta en el art. 8°, inc. b.1.), Títulos XIII, Capítulo II, Sección II de las Normas (N.T 2013 y Mod.).

Con fecha 22 de junio de 2015 se abrió el expediente a prueba, produciéndose la misma. Con fecha 19 de agosto de 2015, se presentó el Memorial valorando la producción de la prueba. Con fecha 9 de junio de 2021, se notificó a la Sociedad la Resolución Disciplinaria de Conclusión de Sumario RRFco-2021-158-APN-DIRCnv de fecha 18 de mayo de 2021 mediante la cual se resolvió declarar extinguida la acción respecto del Sr. Saturnino Herrero Mitjans, rechazar los planteos de nulidad e inconstitucionalidad incoados y absolver a la Sociedad, a sus directores titulares, a los síndicos titulares y al Responsable de las Relaciones con el Mercado.

g) Expte. N° 1505 – Resolución Reservada N° RRFco – 2017 – 12 – APN – DIR - CNV

Mediante Resolución Reservada de firma conjunta de fecha 30 de octubre de 2017 (N° RRFco-2017-12-APN-DIR-CNV), posteriormente complementada por Resolución Reservada de firma conjunta de fecha 24 de noviembre de 2017 (N° RRFco-2017-16-APN-DIR), notificada a la Sociedad con fecha 4 de diciembre de 2017, la CNV resolvió la instrucción de un sumario a la Sociedad, a sus directores titulares y miembros de su comisión fiscalizadora y a Grupo Clarín S.A., los miembros de sus órganos de administración y fiscalización y miembros del comité de auditoría a la fecha de los hechos analizados, por supuesta demora, en el caso de la Sociedad, en comunicar la suscripción de un convenio de aportes irrevocables con Grupo Clarín S.A. celebrado con fecha 24 de junio de 2014 en posible infracción al deber de informar con carácter de hecho relevante en los términos de los artículos 1, 2 y 3 apartado 16) del Capítulo I, Título XII de las Normas. La totalidad de los sumariados se presentaron en legal tiempo y forma ofreciendo su descargo correspondiente. Con fecha 25 de abril de 2018, tuvo lugar la audiencia preliminar fijada y posteriormente se resolvió la apertura a prueba. Con fecha 9 de octubre de 2018 los sumariados presentaron el correspondiente Memorial. Con fecha 25 de enero de 2021, se notificó la designación de una perito contadora para la realización de pericia contable como medida para mejor proveer. La Sociedad recusó por imparcialidad a la perito designada, designó una perito contadora de parte y agregó nuevos puntos de pericia. Con fecha 8 de febrero de 2021, la Sociedad fue notificada de la Disposición de fecha 5 de febrero de 2021 mediante la cual, entre otras cuestiones, se corrió traslado a la perito contadora a fin de que manifieste si se encuentra comprendida entre las causales de recusación contempladas en el Art. 17 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Con fecha 5 de mayo de 2021, la CNV notificó a la Sociedad de la Disposición de fecha 30 de abril de 2021 mediante la cual rechazó las impugnaciones a la Disposición notificada con fecha 25 de enero de 2021, rechazó la recusación de la perito contadora designada por la CNV, designó como consultora técnica de parte a la Contadora Silvina Contini y aceptó los puntos de pericia propuestos por los sumariados. Con fecha 7 y 14 de junio de 2021, la Contadora M. Masotto de CNV y la

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Contadora Contini, respectivamente, presentaron sus pericias contables. La Sociedad no impugnó la pericia contable de la perito de CNV. Con fecha 28 de julio de 2021, la Sociedad fue notificada por la CNV de la Disposición de fecha 19 de julio de 2021 mediante la cual corre traslado a la Sociedad a fin de que amplíe el Memorial en relación con las pericias contables presentadas en el expediente. Con fecha 18 de agosto de 2021 se presentó la ampliación del Memorial en relación con el Informe Contable presentado. Con fecha 22 de diciembre de 2022, la CNV notificó a los sumariados de la Resolución RRFCO-2022-226-APN-DIR#CNV de igual fecha, la que impuso la sanción de multa por \$500.000 y \$800.000 a AGEA y Grupo Clarín, respectivamente, y directores y síndicos titulares al momento de los hechos analizados. Con fecha 10 de febrero de 2023 los sumariados presentaron los recursos de apelación contra la mencionada resolución. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los recursos de apelación se encuentran radicados en la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, bajo el Nro. 2180/2023 autos caratulados, Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. y otros c/Comisión Nacional de Valores s/apelación de resolución de la Comisión Nacional de Valores, pendientes de resolución.

NOTA 27 – DEUDAS FISCALES

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
<u>No corriente</u>		
Cargas fiscales nacionales	10.898.985	648.607
	<u>10.898.985</u>	<u>648.607</u>
<u>Corriente</u>		
Cargas fiscales nacionales	215.961.668	131.116.092
Cargas fiscales provinciales	14.337.732	18.654.326
Cargas fiscales municipales	15.861.598	8.781.295
	<u>246.160.998</u>	<u>158.551.713</u>

NOTA 28 – OTROS PASIVOS

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
<u>No corriente</u>		
Sociedades relacionadas (Nota 31)	160.221	312.100
Depósitos en garantía	354.320	400.183
Diversos	8.018.169	10.437.409
	<u>8.532.710</u>	<u>11.149.692</u>
<u>Corriente</u>		
Depósitos en garantía	80.219.805	93.980.975
Sociedades relacionadas (Nota 31)	61.122.855	21.899.953
Anticipos de clientes	575.897.700	162.730.613
Ingresos a devengar	724.729.371	816.974.740
Deuda por compra de participación en sociedades ⁽¹⁾	226.367.427	262.119.963
Diversos	36.031.252	16.479.829
	<u>1.704.368.410</u>	<u>1.374.186.073</u>

⁽¹⁾Corresponde a la operación de compra de acciones de Urbano (Nota 37).

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 29 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
<u>No corriente</u>		
Deudas sociales	37.715.865	44.852.700
	<u>37.715.865</u>	<u>44.852.700</u>
<u>Corriente</u>		
Proveedores y provisiones comerciales	5.414.317.793	5.945.808.736
Sociedades relacionadas (Nota 31)	853.926.911	906.719.250
Deudas sociales	2.773.942.045	2.870.085.030
	<u>9.042.186.749</u>	<u>9.722.613.016</u>

NOTA 30 – PLAN DE AHORRO A LARGO PLAZO PARA EMPLEADOS

Durante el último trimestre de 2007, la Sociedad, junto con algunas de sus sociedades controladas, comenzó con el proceso de implementación de un plan de ahorro a largo plazo para ciertos ejecutivos (directores y gerentes integrantes de la “nómina ejecutiva”), el cual entró en vigencia a partir de enero de 2008. A través de este plan, los ejecutivos que opten por adherirse al mismo asumen el compromiso de aportar regularmente una parte de sus ingresos (que será variable dentro de cierto rango, a opción del empleado) para la constitución de un fondo que le permitirá reforzar su capacidad de ahorro. Asimismo, cada sociedad del Grupo en la que dicho ejecutivo preste servicios comprometerá una suma igual a la que éste decida contribuir al fondo a la que, sólo bajo ciertas condiciones, el empleado podrá acceder al momento en que deje de ser parte de dicho plan.

Adicionalmente, el mencionado plan contempla algunas condiciones especiales para aquellos gerentes que integraban la “nómina ejecutiva” con anterioridad al 1° de enero de 2007, consistentes en contribuciones complementarias de cada sociedad al plan, relacionadas con la antigüedad del ejecutivo en el Grupo. Al 31 de diciembre de 2022, el monto total relacionado con dichas contribuciones complementarias en forma consolidada asciende a aproximadamente \$ 4,7 millones y el cargo a resultados será reconocido en el período de tiempo hasta el retiro de cada ejecutivo.

Durante el 2013, y a raíz del contexto existente en ese momento, se realizaron ciertas modificaciones sobre el sistema de ahorro, aunque manteniendo en su esencia el mecanismo de operación y las principales características en cuanto a las obligaciones asumidas por la Sociedad.

De acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 19 el plan de ahorro mencionado califica como un plan de aportación definida, lo cual implica que las contribuciones de las sociedades se imputan a resultados en forma mensual a partir de la fecha de entrada en vigencia del plan.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 31 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se detallan a continuación los saldos pendientes con partes relacionadas:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
<u>Otros créditos</u>		
Corriente		
Controlante	88.818.591	173.012.576
Controlada conjuntamente	10.617.600	12.132.182
Relacionadas	14.574.772	285.090.394
	<u>114.010.963</u>	<u>470.235.152</u>
<u>Créditos por ventas</u>		
Corriente		
Controlante	7.992.244	9.184.550
Controlada conjuntamente	15.858.520	136.552.038
Relacionadas	87.635.468	151.472.943
	<u>111.486.232</u>	<u>297.209.531</u>
	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
<u>Cuentas por pagar comerciales y otras</u>		
Corriente		
Controlante	69.549.066	142.547.844
Controlada conjuntamente	14.128.591	5.476.856
Relacionadas	770.249.254	758.694.550
	<u>853.926.911</u>	<u>906.719.250</u>
<u>Préstamos</u>		
No corriente		
Controlante	627.313.284	692.444.377
	<u>627.313.284</u>	<u>692.444.377</u>
Corriente		
Controlante	291.038.548	281.986.768
	<u>291.038.548</u>	<u>281.986.768</u>
<u>Otros pasivos</u>		
No Corriente		
Relacionadas	160.221	312.100
	<u>160.221</u>	<u>312.100</u>
Corriente		
Controlante	426.588	952.107
Relacionada	10.696.267	20.738.365
Controlada conjuntamente	50.000.000	209.481
	<u>61.122.855</u>	<u>21.899.953</u>

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

A continuación se detallan las operaciones con sociedades relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Controlante	Ventas de publicidad	4.125.068	3.752.274
	Honorarios y retribuciones por servicios	(287.038.200)	(166.520.136)
	Intereses perdidos	(89.394.324)	(102.405.966)
		<u>(372.307.456)</u>	<u>(265.173.828)</u>
Controlada conjuntamente	Ventas de servicios de impresión	9.079.270	42.524.431
	Otras ventas	-	793.778
	Ventas de publicidad	35.879.409	206.570.278
	Compras servicios de impresión	(16.933.762)	(5.734.164)
	Otras compras	(800.086)	(289.098)
	Ventas de circulación	111.372	119.161
	Intereses ganados	-	3.205.321
	<u>27.336.203</u>	<u>247.189.707</u>	
		<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Relacionadas	Ventas de publicidad	273.416.255	342.457.905
	Ventas de circulación	(766.914)	12.762.999
	Ventas de servicios de impresión	148.134.160	105.333.472
	Otras ventas	268.823.406	995.380
	Otros ingresos	25.439.873	186.873.684
	Gastos de publicidad y promoción	(362.137.710)	(295.113.702)
	Honorarios y retribuciones por servicios	(709.177.855)	(554.435.738)
	Gastos de distribución	(457.707.448)	(143.127.479)
	Compras de papel	(1.714.087.735)	(1.265.746.146)
	Otros gastos	(131.718.537)	(170.026.172)
	Descuentos otorgados	(11.480.306)	(39.778.819)
	<u>(2.671.262.811)</u>	<u>(1.819.804.616)</u>	

El monto imputado a resultados en concepto de remuneraciones a la Alta Gerencia de la Sociedad asciende aproximadamente a \$ 736 millones al 31 de diciembre de 2022 y \$ 666 millones al 31 de diciembre de 2021.

NOTA 32 – ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

La Sociedad y sus controladas como consecuencia de sus negocios ordinarios y la deuda tomada para financiamiento está expuesta a diversos tipos de riesgos financieros: de capital, de mercado, de crédito y de liquidez.

32.1 Riesgo de capital

El objetivo principal de la administración de capital de la Sociedad y sus controladas es asegurarse de que mantienen una sólida calificación crediticia y ratios de capital saludables con el fin de mantener su negocio. Como parte de este proceso, la Sociedad y sus controladas monitorean su estructura de capital a través del índice de endeudamiento, que consiste en el cociente entre su deuda neta (los préstamos menos Caja y bancos y Otras inversiones corrientes) y su EBITDA.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

El índice de endeudamiento de los ejercicios sobre los que se informa es el siguiente:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Deuda ⁽¹⁾	(3.499.076.927)	(3.311.700.190)
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja y bancos	224.647.050	825.601.861
Otras inversiones corrientes	<u>2.583.437.089</u>	<u>1.162.380.155</u>
Deuda neta	(690.992.788)	(1.323.718.174)
EBITDA ⁽²⁾	<u>2.193.443.473</u>	<u>1.965.874.988</u>
Índice de endeudamiento sobre EBITDA	<u>0,32</u>	<u>(0,67)</u>

⁽¹⁾ La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo.⁽²⁾ El EBITDA se define como ventas menos costo de ventas y gastos de comercialización y de administración (sin incluir depreciaciones ni amortizaciones).**32.2 Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables de mercado. La Sociedad y sus controladas están expuestas a diversos tipos de riesgos de mercado:

32.2.1 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de exposición a la moneda extranjera es el riesgo de que el valor razonable futuro o los flujos de fondos de un instrumento financiero puedan fluctuar por motivo de la variación de los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad y sus controladas a los riesgos de la variación de los tipos de cambio está relacionada principalmente con sus actividades operativas.

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses, principal moneda extranjera involucrada en las operaciones de la Sociedad y sus controladas al cierre de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	US\$ (en millones) 31.12.2022	US\$ (en millones) 31.12.2021
ACTIVO		
Otros créditos	0,12	0,09
Créditos por ventas	1,10	1,06
Inversiones	0,03	1,26
Caja y bancos	<u>0,42</u>	<u>0,22</u>
Total activo	<u>1,67</u>	<u>2,63</u>
PASIVO		
Préstamos	15,92	15,73
Otros pasivos	1,84	1,87
Cuentas por pagar comerciales y otras	<u>7,34</u>	<u>6,98</u>
Total pasivo	<u>25,10</u>	<u>24,58</u>

Los tipos de cambio comprador / vendedor (Banco de la Nación Argentina) al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 fueron \$ 176,96 y \$ 177,16 y \$ 102,52 y \$ 102,72; respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

32.2.2 Riesgo de tipo de interés

Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad y sus controladas no poseen préstamos significativos a tasa de interés variable que representen un riesgo de flujo de fondos en este sentido.

32.2.3 Análisis de sensibilidad

La Sociedad y sus controladas realizan un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades como establece la NIIF 7. Estos análisis ilustran los efectos que produce una variación determinada de las variables relevantes en los distintos mercados sobre los ingresos y costos financieros y, a veces, directamente en Otros resultados integrales.

En virtud que el riesgo de mercado que expone a la Sociedad y sus controladas es aquél que se refiere al tipo de cambio, las mismas han estimado, que cualquier variación del 20% favorable / desfavorable en el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto de sus activos y pasivos en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2022, generaría una ganancia / pérdida antes de impuestos de aproximadamente \$ 829,9 millones.

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente es hipotético ya que los impactos cuantificados no son necesariamente indicadores de los impactos reales debido a que los niveles de exposición pueden variar en el tiempo.

32.3 Riesgo crediticio

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones resultando en una eventual pérdida financiera para la Sociedad y sus controladas. Ese riesgo deriva principalmente de factores económicos y financieros, o de la posibilidad de que la contraparte entre en default o por factores más estrictamente comerciales o administrativos.

La Sociedad y sus controladas efectúan un análisis de la situación financiera de los clientes al inicio de la relación comercial, mediante un informe de riesgo crediticio solicitado a diferentes calificadoros de riesgo. El cupo de crédito otorgado es controlado en forma diaria, reportando a la gerencia financiera.

El riesgo crediticio afecta al efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, como así también el crédito otorgado a los clientes.

La máxima exposición teórica de la Sociedad y sus controladas al riesgo crediticio está representada por el monto de los activos financieros netos, registrados en el estado de situación financiera.

Para el análisis de la suficiencia de la provisión para deudores incobrables, se considera la situación individual de cada cliente teniendo en cuenta, entre otros factores, la existencia de morosidad, riesgo de quiebra, concurso, u otro procedimiento judicial. Adicionalmente, y de acuerdo a lo establecido por la NIIF 9, la Sociedad y sus controladas consideran en el cálculo de la provisión para deudores incobrables las pérdidas crediticias esperadas para los créditos por ventas durante la vida total de los mismos. Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes y clasificadas internamente en Publicidad, Oficiales, Distribución, Internet y Suscripciones, entre otros. La Sociedad y sus controladas han reconocido una provisión para cuentas de dudoso cobro que representa aproximadamente el 7 % y 10 % de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

La Sociedad y sus controladas no reconocen provisión para cuentas incobrables de aquellos montos de los cuales no ha habido ningún cambio significativo en la calidad crediticia, considerando dichos importes como recuperables.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

La Sociedad y sus controladas tienen una amplia gama de clientes, incluidos clientes individuales, empresas – pequeñas y grandes corporaciones - y agencias gubernamentales. En función de esto, las cuentas por cobrar de la Sociedad no están sujetas a un riesgo de concentración de créditos.

32.4 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa el riesgo de que la Sociedad y sus controladas no tengan fondos para cumplir con sus obligaciones de cualquier naturaleza (económica, laboral, comercial) a medida que estas venzan.

La Sociedad y sus controladas administran su dinero en efectivo y equivalentes de efectivo y, en general, sus activos financieros, apareando el plazo de las inversiones con el de sus obligaciones. El plazo promedio de sus inversiones no debería superar el plazo promedio de sus obligaciones. El efectivo y equivalentes de efectivo se invierte en instrumentos altamente líquidos de corto plazo a través de entidades financieras de primer nivel.

La Sociedad y sus controladas mantienen una política de liquidez que se traduce en la disponibilidad de recursos en efectivo y otros instrumentos financieros líquidos, disponibles a través de sus operaciones habituales.

La Sociedad y sus controladas tienen efectivo y equivalentes de efectivo por un valor de \$ 2.366 millones y \$ 1.988 millones al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

En el siguiente cuadro se muestra la apertura de los pasivos financieros por grupos relevantes de vencimiento basado en el período remanente desde la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de vencimiento contractual. Los montos expuestos en el cuadro representan los flujos de fondos (capital más intereses contractuales) sin descontar.

Vencimientos	31.12.2022		
	Préstamos	Otras deudas	Total
Sin plazo establecido	-	807.290.371	807.290.371
Vencido	-	1.068.912.034	1.068.912.034
Primer trimestre 2023	773.786.715	5.732.161.659	6.505.948.374
Segundo trimestre 2023	15.975.478	263.284.349	279.259.827
Tercer trimestre 2023	226.487.050	21.693.868	248.180.918
Cuarto trimestre 2023	30.766.201	22.508.313	53.274.514
2024 en adelante	2.549.703.987	78.179.118	2.627.883.105
	3.596.719.431	7.994.029.712	11.590.749.143

Vencimientos	31.12.2021		
	Préstamos	Otras deudas	Total
Sin plazo establecido	-	940.750.224	940.750.224
Vencido	-	924.229.789	924.229.789
Primer trimestre 2022	248.457.445	6.390.865.448	6.639.322.893
Segundo trimestre 2022	129.180.249	67.464.946	196.645.195
Tercer trimestre 2022	1.676.272.686	24.684.374	1.700.957.060
Cuarto trimestre 2022	529.185.753	17.608.711	546.794.464
2023 en adelante	883.480.158	70.526.791	954.006.949
	3.466.576.291	8.436.130.283	11.902.706.574

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 33 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS**33.1 Categorías de instrumentos financieros**

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Activos financieros		
A costo amortizado		
Créditos ⁽¹⁾	8.957.423.605	10.921.315.963
Otras inversiones	1.886.667.402	20.425.808
Caja y bancos	224.647.050	825.601.861
A valor razonable con cambios en resultados		
Otras inversiones	<u>696.769.687</u>	<u>1.141.954.347</u>
	<u>11.765.507.744</u>	<u>12.909.297.979</u>
	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Pasivos financieros		
A costo amortizado		
Préstamos ⁽²⁾	3.499.076.927	3.311.700.190
Cuentas por pagar y otros pasivos ⁽²⁾	<u>8.160.752.912</u>	<u>8.620.584.128</u>
	<u>11.659.829.839</u>	<u>11.932.284.318</u>

⁽¹⁾ Incluye \$ 225,50 millones y \$ 767,44 millones de créditos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre 2021, respectivamente.

⁽²⁾ Incluye \$ 1.833,56 millones y \$ 1.903,36 millones de deudas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre 2021, respectivamente.

33.2 Instrumentos financieros a valor razonable

La siguiente tabla muestra los activos financieros consolidados de la Sociedad en millones de pesos valuados a valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>31.12.2022</u>	<u>Precios de cotización (Nivel 1)</u>
Activos		
Inversiones corrientes	696,77	696,77
	<u>31.12.2021</u>	<u>Precios de cotización (Nivel 1)</u>
Activos		
Inversiones corrientes	1.141,95	1.141,95

Los activos financieros se valúan utilizando precios de cotización para activos idénticos (Nivel 1). Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Sociedad y sus controladas no poseían pasivos financieros que se valúen utilizando precios de cotización para pasivos idénticos (Nivel 1), ningún activo o pasivo que requiera utilizar precios de instrumentos similares provenientes de fuentes de información disponibles en el mercado (Nivel 2) ni un alto nivel de juicio para determinar su valor razonable (Nivel 3).

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

33.3 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor contable del efectivo, cuentas por cobrar (excepto las mencionadas en el siguiente párrafo) y obligaciones corrientes se aproxima a su valor razonable debido a que se trata de instrumentos que tienen vencimientos a corto plazo.

El valor contable de las cuentas por cobrar cuya estimación de cobro se prolonga en el tiempo se determina considerando el plazo estimado de cobro de las mismas, el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción correspondientes al momento de la medición y, en consecuencia, se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los pasivos financieros no corrientes (Nivel 2) se determina en base al flujo de fondos futuro de la deuda, descontando a una tasa representativa de mercado disponible para la Sociedad y sus controladas, por la deuda con términos (moneda y plazo remanente) similares, vigente al momento de medición.

El valor razonable estimado de los pasivos financieros no corrientes (monto expresado en millones de pesos) se muestra a continuación:

	31.12.2022		31.12.2021	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Préstamos no Corrientes	2.503,06	2.272,42	824,61	740,80

NOTA 34 – RESTRICCIONES Y GARANTIAS OTORGADAS

Ciertas operaciones de importación de la Sociedad son garantizadas por inversiones de la sociedad controlada SADKAL.

NOTA 35 – APORTES EN SOCIEDADES

Durante el ejercicio anterior, la Sociedad realizó aportes en la sociedad Billetera Móvil S.A. ("BIMO") por un total de \$ 183.000.000 (ascendiendo a \$ 413.589.533 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022) y en la sociedad Diarios y Noticias S.A. ("DyN") por un total de \$ 2.193.000 (ascendiendo a \$ 5.249.051 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022).

Durante el presente ejercicio, la Sociedad realizó aportes en BIMO por un total de \$ 259.496.940 (ascendiendo a \$ 393.256.752 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022) y en DyN por un total de \$ 332.000 (ascendiendo a \$ 475.791 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022).

NOTA 36 – DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS POR SOCIEDADES

- a) Con fecha 13 de mayo de 2021, el Directorio de Arte Radiotelevisivo Argentino S.A. ("ARTEAR"), en virtud de la delegación efectuada por sus accionistas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22 de abril de 2021, decidió distribuir dividendos por \$ 150.000.000 entre los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, correspondiendo a la Sociedad \$ 3.105.953 (ascendiendo a \$ 7.518.215 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022), habiéndose cobrado su totalidad durante el ejercicio anterior.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

- b) Con fecha 22 de julio 2021, el Directorio de ARTEAR, en virtud de la delegación efectuada por sus accionistas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22 de abril de 2021, decidió distribuir dividendos por \$ 150.000.000 entre los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, correspondiendo a la Sociedad \$ 3.105.953 (ascendiendo a \$ 7.074.855 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022), habiéndose cobrado su totalidad durante el ejercicio anterior.
- c) Con fecha 26 de abril de 2021, la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Cuyo Televisión S.A. decidió distribuir dividendos, correspondiéndole a la sociedad controlada en forma indirecta DLA \$ 4.500.000 (ascendiendo a \$ 11.254.581 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022), habiéndose cobrado su totalidad durante el ejercicio anterior.
- d) Con fecha 13 de abril de 2022, el Directorio de ARTEAR, en virtud de la delegación efectuada por sus accionistas en la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria, celebrada ese mismo día, decidió distribuir dividendos por \$ 100.000.000 entre los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, correspondiendo a la Sociedad \$ 2.070.636 (ascendiendo a \$ 3.276.868 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022), habiéndose cobrado su totalidad durante el mes de abril.
- e) Con fecha 29 de abril de 2022, el Directorio de ARTEAR, en virtud de la delegación efectuada por sus accionistas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 13 de abril de 2022, decidió distribuir dividendos por \$ 100.000.000 entre los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, correspondiendo a la Sociedad \$ 2.070.636 (ascendiendo a \$ 3.276.868 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022), habiéndose cobrado su totalidad durante el mes de mayo.
- f) Con fecha 29 de abril de 2022, la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Cuyo Televisión S.A. decidió distribuir dividendos, correspondiéndole a la sociedad controlada en forma indirecta DLA \$ 10.423.353 (ascendiendo a \$ 16.495.394 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022), habiéndose cobrado su totalidad al 31 de diciembre de 2022.
- g) Con fecha 1 de junio de 2022, el Directorio de ARTEAR, en virtud de la delegación efectuada por sus accionistas en la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 13 de abril de 2022, decidió distribuir dividendos por \$ 100.000.000 entre los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, correspondiendo a la Sociedad \$ 2.070.636 (ascendiendo a \$ 2.962.464 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022), habiéndose cobrado su totalidad durante el mes de junio.
- h) Con fecha 12 de agosto de 2022, el Directorio de ARTEAR, en virtud de la delegación efectuada por sus accionistas en la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 13 de abril de 2022, decidió distribuir dividendos por \$ 100.000.000 entre los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, correspondiendo a la Sociedad \$ 2.070.636 (ascendiendo a \$ 2.578.462 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022), habiéndose cobrado su totalidad durante el mes de agosto.

NOTA 37 – COMPRA Y VENTA DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES

- a) Con fecha 13 de enero de 2021, la Sociedad adquirió la cantidad de 13.429.076 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, del capital social y votos de Urbano Express Argentina S.A. (“Urbano”), cuya actividad principal es la prestación de servicios postales, en la suma de U\$S 1.310.000 pagaderos a través de la entrega de espacios y/o segundos de publicidad (según sea el

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

caso) en AGEA, y/o por medio de AGEA, en ciertas sociedades relacionadas, de acuerdo a lo establecido en el contrato de compra venta.

En la misma fecha, la Sociedad vendió 36.900.000 acciones representativas del 100% del capital social y votos de UNIR por \$ 90 millones a Urbano, originando tal operación un crédito a favor de AGEA. Con fecha 13 de enero de 2021, la Asamblea de Accionistas de Urbano aprobó la capitalización de dicho crédito de la Sociedad y un aumento de capital de \$ 15.662.647 con prima de emisión por \$ 74.337.353. Mediante esta capitalización AGEA devino en titular de 15.662.647 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción de Urbano.

Como consecuencia de las operaciones realizadas, AGEA resulta titular de 29.091.723 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción representativas del 30% del capital social y votos de Urbano. A partir del 13 de enero de 2021, la Sociedad posee influencia significativa en Urbano y ha finalizado los análisis necesarios para la registración de la adquisición de esta asociada de acuerdo con lo establecido por la NIC 28.

- b) Durante el mes de octubre del 2021 la Sociedad adquirió la cantidad de 359 acciones ordinarias, escriturales clase C de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a (1) voto por acción de Papel Prensa por la suma de \$ 5.000 (ascendiendo a \$ 10.368 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022).
- c) Con fecha 1 de septiembre de 2022, la Sociedad adquirió la cantidad de 704.578 acciones, las cuales representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social y votos de BIMO. De esta forma, AGEA resulta titular de 1.409.156 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción representativas del 100% del capital social y votos de BIMO.

NOTA 38 – IMPACTO CORONAVIRUS (COVID-19)

Dada la magnitud de la propagación del virus denominado “Coronavirus” (Covid-19) a nivel mundial, en la Argentina, el Gobierno Nacional implementó una serie de medidas a lo largo de los ejercicios 2020 y 2021, entre las que se destacan: (i) el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio desde el 20 de marzo de 2020, permitiendo la circulación sólo de aquellas personas vinculadas a la prestación/producción de servicios y productos esenciales, entre los que se encuentra la prestación de servicios de comunicación gráficos; (ii) el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio desde el 9 de noviembre de 2020, manteniendo la declaración de esencialidad a los servicios de comunicación gráficos; (iii) disminuciones/restricciones acordadas a la desaceleración/aceleración de la circulación comunitaria del virus en cada período. Asimismo, desde fines de 2020 Argentina inició la campaña de vacunación nacional la que favorece una menor gravedad en infectados con Covid-19.

Desde el comienzo de la pandemia, la Sociedad ha desarrollado sus operaciones bajo las desafiantes circunstancias derivadas de la misma, no obstante no ha sufrido impactos significativos en sus operaciones, toda vez que los servicios de comunicación gráficos han sido exceptuados del ASPO.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, dado que los niveles de contagio han bajado considerablemente, el Ministerio de Salud de la Nación emitió la Resolución N° 705 que dejó sin efecto el distanciamiento social, estableciendo recomendaciones de cuidado generales para ámbitos laborales, educativos, sociales y en el transporte público.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

El Directorio de la Sociedad continúa monitoreando de cerca la evolución de la situación y tomando todas las medidas necesarias a su alcance para preservar la salud y seguridad de los empleados y su operación.

NOTA 39 – APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido aprobados por el Directorio y su emisión ha sido autorizada para el 10 de marzo de 2023.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

HORACIO EDUARDO QUIRÓS
Presidente



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de
Arte Gráfico Editorial Argentino S.A.
Domicilio legal: Piedras 1743
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N° 30-50012415-2

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2021, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad ha optado y es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas, exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados se encuentran libres de incorrecciones significativas.



Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros consolidados. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidado de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. 31 de diciembre de 2022, su resultado integral consolidado y los flujos de efectivo consolidados por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. que:

- a) al 31 de diciembre de 2022 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$174.414.972, no siendo exigible a dicha fecha;
- b) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

ARTE GRÁFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
MEMORIA

Señores Accionistas:

Ponemos a vuestra consideración el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Financieros, el Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultado Integral Consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, Notas y Anexos a los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio económico N°72 de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. ("la Sociedad" o "AGEA") cerrado el 31 de diciembre de 2022, confeccionados de acuerdo con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Con el fin de lograr una mejor interpretación de las operaciones ocurridas en el ejercicio, esta memoria debe leerse en forma conjunta con la totalidad de la información presentada ante el organismo de control.

CONTEXTO MACROECONÓMICO 2022

El desempeño de la economía argentina a lo largo del año 2022 volvió a estar condicionado por una sostenida incertidumbre generada por el desequilibrio fiscal, el creciente endeudamiento del sector público consolidado (Tesoro y Banco Central), la débil posición de reservas del Banco Central, la aceleración inflacionaria con fuerte dispersión de precios relativos y la brecha entre el tipo de cambio oficial y los financieros.

Esta incertidumbre se vio agravada por la invasión rusa a Ucrania a finales de febrero. Las disrupciones en las cadenas de suministros de insumos tuvieron un fuerte impacto sobre los precios internacionales, principalmente en la energía y los alimentos. Producto de esto, se experimentó un sensible aumento de la inflación a nivel mundial. Esto resultó en el inicio de un nuevo ciclo económico global caracterizado por el alza en las tasas de interés de referencia por parte de los bancos centrales. En el caso de la economía local, aceleró su dinámica inflacionaria y acentuó aún más su fragilidad.

Al analizar el 2022 a nivel local se deben considerar dos hechos relevantes. El primero de ellos es el acuerdo de facilidades extendidas con el Fondo Monetario Internacional por 30 meses y por el equivalente a USD 44,0 billones. Su declarado objetivo fue promover la introducción de políticas que contribuyan a que la economía comience a corregir sus desequilibrios y logre iniciar un proceso de acumulación de reservas internacionales.

Sin embargo, distintos factores, entre ellos los efectos colaterales derivados del mencionado conflicto bélico, afectaron esta hoja de ruta. La mayor presión inflacionaria a nivel global despertó interrogantes acerca del cumplimiento del programa que, a su vez, demostró ser muy sensible a los shocks externos. Esto aceleró la pérdida de reservas, lo cual dificultó alcanzar las metas del acuerdo y generó un quiebre en el acceso a financiamiento del Tesoro en pesos.

En julio se desencadenó el segundo hecho relevante del año: una doble sucesión de autoridades en el gabinete económico. Silvina Batakis reemplazó en una primera etapa a Martín Guzmán y, a su vez, Sergio Massa, hasta entonces presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, sucedió a la economista. Este cambio significó un giro hacia políticas más restrictivas entre las que se destacan:

- desdoblamientos cambiarios temporales orientados a incentivar la oferta de divisas y desincentivar la demanda;
- generación de señales en el frente fiscal que buscaron generar mayor certidumbre en relación al rumbo de las políticas económicas y cumplimiento de las metas comprometidas ante el FMI;
- intención de definir un sendero de ajuste de precios mensual a través de acuerdos varios con sectores referentes de la economía, de manera de frenar la inercia inflacionaria.

Es que en 2022, la economía exhibió un índice de inflación cercano a los tres dígitos (de lo que no existía registro similar desde 1991) lo cual significó una virtual duplicación del porcentaje de 2021. Dicha aceleración tuvo lugar sin correlación con la paridad cambiaria oficial y con precios relativos rezagados (tarifas de servicios públicos, base monetaria y salarios/jubilaciones ajustando por debajo del índice de precios).

A pesar de la aceleración de precios, el PBI cerró el año marcando un crecimiento en torno al +5,5- 6,%, registrando dos años consecutivos de recuero. Dicho registro, impactado por un significativo arrastre estadístico, evidencia claros síntomas de desaceleración en los últimos meses.

Las metas acordadas con el FMI en relación a menor déficit fiscal a nivel primario, menor asistencia directa del Banco Central al Tesoro y acumulación de reservas netas se cumplieron. De todas formas, la emisión de pesos resultó significativa a pesar del tope acordado para el financiamiento monetario al Tesoro. La autoridad monetaria emitió - en concepto de intereses de sus pasivos remunerados, financiamiento (directo e indirecto) al Tesoro y compra de divisas al sector privado- una suma cercana a los \$8,0 mil MM. La esterilización de semejante emisión de pesos de cada vez menor demanda hizo que el stock de pasivos remunerados del Banco Central (en lo fundamental LELIQs) cierre el año en torno a los \$10,0 billones (~12% del PBI). Ya representa algo más de dos veces la base monetaria, más que duplica el observado en el cierre del 2021 y multiplica por 8,5 veces el de inicio de gestión (cierre del 2019).

Finalmente, el frente externo presentó un significativo deterioro de su posición superavitaria a pesar de registrar los mejores términos de intercambio de su historia. Cabe mencionar que el superávit comercial de bienes cerraría el año en torno a los UDS 7.0 mil MM, esto es 53% por debajo de los casi USD15,0 mil MM observados en el 2021. Dicha compresión se ve explicada en parte por el sensible salto de las importaciones de energía (+120% respecto del 2021) y paradójicamente se da a pesar del nuevo récord que alcanzaría el valor de las exportaciones de bienes (cerca de los USD 89,0 mil MM, +13% respecto del 2021).

PERSPECTIVAS PARA EL AÑO ENTRANTE

En un año electoral, la Argentina deberá lidiar en forma conjunta con el probable debilitamiento de las principales economías desarrolladas, los impactos de una persistente sequía que afectará negativamente tanto la oferta de

divisas del agro como la recaudación por retenciones y un perfil de elevados vencimientos de deuda soberana en pesos de difícil refinanciamiento.

A ello deben sumarse la mayor incertidumbre política y económica propia de un año con elecciones y el reto de seguir cumpliendo con las metas trimestrales comprometidas con el FMI de corrección fiscal (del 2,5% del PBI en el 2022 a 1,9% en el 2023 a nivel primario), menor financiamiento monetario directo del Banco Central al Tesoro (de 1,0% del PBI en el 2022 a 0,6% en el 2023) y mayor acumulación de reservas netas (+USD4,8 billones a lo largo del año).

Las proyecciones privadas para el 2023 vuelven a ser menos optimistas que las oficiales. Proyectan una sensible desaceleración de la actividad hacia niveles apenas positivos o directamente nulos o negativos, en el peor de los escenarios, y una dinámica inflacionaria similar a la registrada en el 2022 o mayor (alimentada en parte por los ajustes en curso de ciertos precios relativos como por ejemplo las tarifas de los servicios públicos y el transporte). En este complejo cuadro proyectado para la economía, la continuidad de las políticas en curso luce orientada, en lo fundamental, al cumplimiento de las metas con el FMI y a administrar el nuevo régimen inflacionario.

La recomposición del poder adquisitivo de los ingresos seguramente será un objetivo en un año electoral. Al respecto, vale destacar que los intentos de coordinación de precios y salarios han demostrado sus limitaciones y en el mejor de los casos su impacto en el corto plazo. La reversión de las actuales dinámicas de elevada inflación, creciente excedente de pesos (cada vez menos demandados en una economía bimonetaria) y escasez de reservas en la hoja de balance del Banco Central siguen siendo condiciones necesarias, aunque no suficientes, para el proceso de estabilización de la economía argentina.

LA SOCIEDAD

Historia y Desarrollo

Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. ("AGEA" o la "Sociedad", indistintamente) edita el diario Clarín, cuya primera edición data del 28 de agosto de 1945. Fue innovador al incluir un diseño más compacto, formato tabloide. AGEA es la principal editora de diarios en Argentina y una de las productoras de contenidos editoriales de mayor relevancia en América Latina, con una vigencia renovada, con el respaldo de su trayectoria y con el impulso de la juventud y la innovación.

AGEA publica, a nivel nacional, el diario Clarín, una referencia de Argentina y uno de los más importantes en términos de circulación en el mundo hispanoparlante; Olé, fundado en 1996 es el primer y único diario argentino dedicado íntegramente al deporte; además de suplementos Zonales. También edita revistas como Genios, un producto de alta penetración en el segmento de los chicos en edad escolar; Jardín de Genios, dirigida a niños de 2 a 5 años. La Revista Ñ, con todas las novedades del espacio cultural. La Revista Pymes, dirigida al público empresario de la pequeña y mediana empresa. Diario de Arquitectura (ARQ), orientado al mundo de la construcción, arquitectos, diseñadores y constructores. Revista Elle dirigida a la mujer con novedades sobre moda, decoración y tendencias.

AGEA, mantiene una marcada presencia en el segmento de clasificados en Internet a través de sus sitios verticales entre los cuales se destacan los de inmuebles y empleos, como así también, en contenidos a través de sus sitios como clarin.com y ole.com.ar.

Diario Clarín

Clarín continúa con un liderazgo periodístico y comercial que se ha ido consolidando a lo largo de sus 77 años de existencia, es el diario argentino de mayor relevancia en términos de llegada a sus lectores, circulación y publicidad.

El prestigio de su línea editorial se fundamenta en su identificación con las necesidades y emociones de la gente, a través del ejercicio de un periodismo plural e independiente, donde tienen participación las más diversas opiniones. Clarín posee un modo de enfocar la realidad, con la seriedad y credibilidad que caracteriza a su plantel de periodistas. Sus amplias y rigurosas investigaciones, coberturas y análisis se transmiten mediante un lenguaje claro y directo, permitiendo a sus lectores un fácil acceso a las distintas secciones y temáticas abordadas.

Desde su nacimiento y durante toda su historia, el diario demostró que es posible llegar a un público amplio y diverso con periodismo, innovación, debate y reconocimientos. Se destacó por su cercanía con todos los sectores de la sociedad, posicionándose como un diario multitarget, con los mayores índices de lectura en los distintos niveles socioeconómicos. Su oferta editorial está dirigida a brindar la más completa y variada información a través de secciones diarias sobre política, economía, información general nacional e internacional, deportes, artes y entretenimientos, además de sus suplementos, que responden a las múltiples inquietudes y necesidades del público.

En los últimos años, Clarín se ha embarcado en un importante proceso de transformación de su negocio. Durante más de 60 años la empresa produjo un único producto -el Diario Clarín- que llegaba a los lectores a través de los kioscos. En la actualidad, el periodismo gráfico enfrenta una revolución. El número de lectores que se informan a través de plataformas digitales crece considerablemente día a día, hecho que propicia que las ventas de noticias impresas retrocedan cada vez más en el mundo.

El papel ha dejado de ser el único soporte y la información escrita convive con otros formatos, como el audio y el video. Los medios asumen el desafío de digitalizarse; combinar la continuidad con el cambio y desarrollar nuevos contenidos de calidad en todos los soportes. Las nuevas plataformas informativas tienen lenguaje y exigencias propias, empujando a los diarios a renovar su modelo de producción para mantener su vínculo con lectores y anunciantes, con actualización permanente y actividad las 24 horas.

Con la innovación como eje central, Clarín se renovó de manera integral a partir del trabajo de una redacción multiplataforma que funciona en simultáneo para las distintas versiones del diario -papel, móvil y digital-. Un proceso que implica que todos los periodistas trabajen para todas las plataformas, para mantener su liderazgo en el mercado impreso y digital, y al mismo tiempo, potenciar sus servicios para web y dispositivos móviles.

El diario tiene el desafío de captar jóvenes lectores, pero siempre con el mismo arraigo popular y rigurosidad, más allá de su diversificación. La calidad de los contenidos, la flexibilidad, la creatividad y la cercanía con los lectores serán los atributos centrales para enfrentar este desafío.

En el 2010 con el objetivo de fidelizar, aumentar la cercanía con los lectores y sostener la circulación se lanzó “Clarín 365”, una tarjeta de adhesión que nació exclusivamente para las publicaciones del diario Clarín, y debido a su éxito actualmente existen más de 20 productos editoriales que permiten acceder a la tarjeta 365 o 365 Plus. Es el programa de beneficios para suscriptores con el que se puede disfrutar de promociones, descuentos, ahorros en supermercados, estaciones de servicio, restaurantes, indumentaria, turismo, universidades, cines, entre otros beneficios de cobertura nacional. Actualmente cuenta con más de 700 marcas y 5000 locales en todo el país.

Actualmente, AGEA administra y gestiona, entre otros, los siguientes portales: clarin.com, ole.com.ar, argenprop.com.ar, grandt.clarin.com y empleos.clarin.com

La lectura de noticias en plataformas digitales se consolida en nuestro país, y en esa evolución informativa Clarín se posiciona entre los líderes de la región con su sitio Clarín.com que posee información de último momento las 24 horas, ofrece contenidos periodísticos multimedia y cubre todas las áreas de actualidad: política, economía, sociedad, deportes, artes y espectáculos, ciencia, cultura y opinión. Es uno de los sitios de noticias más leído y visitado de la Argentina, durante el 2022 alcanzó un máximo mensual de 60 millones de browser únicos y más 319 millones de páginas vistas. Cuenta con múltiples plataformas que acompañan al usuario tanto en la web como en dispositivos móviles y redes sociales.

En una época donde las fake news invaden las redes sociales, los lectores demandan noticias y contenidos originales, con enfoques propios y exclusivos; Clarín es esencial en este aspecto y está comprometido en reflejar noticias de aquí y el mundo, lo más rápido y de la mejor manera posible, para entender lo que pasa y lo que importa esté al alcance de todos, profundizando y priorizando la producción noticiosa digital utilizando herramientas de innovación tecnológica que brindan métricas que distinguen los contenidos más valorados y son guías imprescindibles, así como también tableros propios de datos en tiempo real para mejorar continuamente la performance. Las breaking news, las producciones especiales y los análisis son el principal capital informativo.

Durante 2022 el área audiovisual de Clarín potenció su presencia digital hasta convertirse en el diario argentino con más secciones y crecimiento en YouTube en dicho año, con realización y publicación de cortos documentales, videos desarrollados en alianza con creadores de contenido y columnas en video sobre la actualidad política y económica del país. Además, la marca se posicionó en formato audio con podcasts en Spotify. A su vez, realizadores audiovisuales del diario cubrieron desde el lugar de los hechos eventos como la guerra entre Rusia y Ucrania y el Mundial Qatar 2022. A ello se sumó la consolidación de un equipo de periodistas dedicado exclusivamente a producir noticias en formato audiovisual y mejoró sustancialmente su producción de contenidos audiovisuales y la experiencia del usuario en su visualización.

Clarín fue pionero en el país en implementar en el 2017 el muro de pago. Este modelo de suscripción, llamado *paywall* o “muro de pago”, consiste en que por una cuota mensual el lector puede acceder al contenido que publica Clarín. Fue una decisión estratégica y crucial implementar el paywall para el fortalecimiento del periódico en un momento en que la crisis del modelo de negocio de los periódicos argentinos se estaba profundizando. El crecimiento de suscriptores en tan pocos años prueba que el modelo es adecuado y una herramienta para sustentar el periodismo de calidad que caracteriza y distingue a Clarín. También permitió que Clarín sea el periódico con paywall líder en lengua hispana y consolidarse como el único medio de habla hispana en integrar el top 10 de

los diarios con más cantidad de suscriptores digitales en el mundo, según el ranking elaborado por INMA (International News Media Association), habiendo alcanzado en 2022 más de 500 mil abonados. Clarín sigue siendo líder en audiencia masiva y al mismo tiempo en suscripciones. En 2022 se continuó poniendo foco en los acuerdos corporativos, se firmaron acuerdos sumando más de 150.000 nuevos suscriptores.

En 2022 se realizó la cuarta edición de "Democracia y Desarrollo", el ciclo que busca abordar los desafíos institucionales, económicos y sociales de nuestro país con una mirada plural y de largo plazo. Bajo la consigna "Los motores para el crecimiento argentino", la edición 2022 con un ciclo de 7 eventos puso foco en los desafíos macroeconómicos e institucionales para la inversión y en la potencialidad de cinco sectores clave para el desarrollo del país. Participaron funcionarios, académicos y empresarios, coordinados por periodistas de Clarín. Todas las charlas se transmitieron por Clarín.com.

Por segundo año consecutivo se realizó una nueva edición de "El mundo que viene", en 2022 fue ciclo de 12 charlas entre analistas, ejecutivos, investigadores, referentes de los ámbitos privado y público y también del sector social. Todos los encuentros se transmiten por streaming a través de la página web de Clarín y por los canales del diario en redes sociales. También se publican artículos sobre las mismas en las ediciones impresas y online del diario.

Publicidad, Circulación y Producción

A través de una extensa red de comercialización, AGEA trabaja para satisfacer a una diversidad de anunciantes que incluye a grandes empresas privadas, pymes, comercios, al sector público y al público en general. La comercialización de nuestros productos, además de la sede central del diario, se realiza con agencias de publicidad y una red de "receptorías" distribuidas en la ciudad de Buenos Aires y alrededores. En 2022 Clarín continúa expandiéndose comercialmente a través de alianzas estratégicas con otros medios de habla hispana.

Las campañas publicitarias se desarrollan considerando la amplia variedad de productos, plataformas y formatos disponibles para satisfacer la necesidad y el objetivo de comunicación del cliente. La publicidad digital ocupa un lugar predominante en los ingresos de la compañía, debido al valor agregado e innovación tecnológica que AGEA pone a disposición de sus clientes.

La circulación de los diarios nacionales se concentra en la ciudad de Buenos Aires y áreas suburbanas. Los diarios locales y regionales, por su parte, mantienen posiciones fuertes en la mayoría de las provincias. La participación de Clarín en el mercado de diarios en el ámbito de Capital Federal y GBA es del 51%, y a nivel nacional, su participación es del 26%.

Con ventas que superan los 61.000 ejemplares diarios promedio, su volumen supera en un 33% al de su competidor más cercano, mientras que los domingos las ventas superan los 145.200 ejemplares diarios, posicionándose entre los principales diarios dominicales del mundo. Su capacidad de impresión en plantas propias es una ventaja competitiva muy importante. El diario Clarín y sus suplementos, Olé y los zonales, de edición semanal y trabajos gráficos especiales son impresos en la planta Zepita.

La planta Zepita, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tiene una dimensión de 35.000 m², con capacidad para almacenar 12 mil toneladas de papel. Consta de cinco rotativas offset Goss Metrocolor, que permiten imprimir 300.000 ejemplares de 80 páginas full color por hora.

Todo el proceso productivo se desarrolla de acuerdo con los más avanzados criterios industriales -como el *computer to plate* (CTP)- y de preservación del medio ambiente, como ISO 14001, donde se realizan auditorías de seguimiento permanentes a cargo de empresas contratadas.

Productos

El cuerpo principal junto con los suplementos Spot, Deportivo y Clasificados, conforman la oferta base del diario. Los suplementos como Zonales, Económico, Rural, Autos y Viajes y la revista Viva, hacen del diario Clarín, uno de los medios más completos del mercado.

✓ **Suplemento Spot**

El suplemento Spot brinda al lector información sobre espectáculos, tendencias y cultura, todo en un solo lugar. Un espacio donde conviven reportajes a personalidades de la cultura, novedades en televisión, estrenos de cine y teatro, la moda y la gastronomía.

✓ **Suplemento Deportivo**

Deportes Clarín es parte del ADN del diario. Su oferta periodística brinda la más amplia y completa cobertura de fútbol nacional e internacional, como también de otros deportes como tenis, básquet, rugby y automovilismo, además del seguimiento de los deportistas argentinos más destacados. Su suplemento de los lunes es un clásico indispensable de los lectores de Clarín, en su búsqueda por estar informados y entender lo que pasa en el mundo del deporte.

En 2022, la sección deportiva de Clarín realizó la cobertura para las ediciones impresas y online del diario de los eventos más destacados del mundo del deporte: el Mundial Qatar 2022 con un seguimiento minuto a minuto de los 64 partidos y la mirada original de seis enviados especiales que estuvieron 40 días en Medio Oriente; la Finalissima donde la Selección Argentina le ganó a Italia en el mítico estadio de Wembley; las giras internacionales del equipo de Lionel Scaloni que sirvieron como preparación para la Copa del Mundo; las campañas de los equipos argentinos en la Copa Libertadores; el desembarco del pádel en Roland Garros y entre otros eventos. Dichas coberturas proveyeron la información más importante de manera innovadora y con la mirada profesional que siempre caracteriza a Clarín.

✓ **Suplementos Zonales**

Los suplementos zonales de Clarín brindan información de interés general sobre los principales sucesos y novedades de cada barrio, apoyando la circulación de la edición de los días jueves del diario Clarín con los zonales Norte, Sur y Oeste. El Zonal Norte cubre las localidades de San Isidro, Vicente Lopez, San Martín, Tigre, San Fernando, Malvinas Argentinas, Escobar y Pilar. El Zonal Sur cubre las localidades de Lanús, Avellaneda, Quilmes, Lomas de Zamora, Almirante Brown, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencia Varela y Berazategui. Y el Zonal Oeste cubre las localidades de La Matanza, Morón, Ituzaingó, Hurlingham, Merlo, Moreno, Tres de febrero, Jose C. Paz y San Miguel.

✓ **Suplemento Económico**

Ofrece a sus lectores un profundo análisis sobre la economía, finanzas, negocios y mercado cambiario de nuestro país. Además, lo más destacado de la economía mundial y su impacto en América Latina y Argentina, las finanzas personales, el marketing y el mercado laboral con información valiosa, textos ágiles y la opinión de columnistas de prestigio nacional e internacional, permitiendo además seguir el minuto a minuto de los mercados y de las últimas novedades empresariales a través de la sección económica de clarín.com.

✓ **Suplemento Rural**

El suplemento Rural es una herramienta de gestión para el sector productivo. Colabora brindando todas las soluciones y actualizando sobre nuevas tecnologías para los negocios agropecuarios. De frecuencia semanal, cuenta con una plataforma digital. Es un referente frente a las diversas temáticas que atraviesa el agro argentino.

✓ **Suplemento Autos**

El suplemento Autos brinda información sobre los últimos lanzamientos, historias y notas de diseño. Tablas de precios de automotores nacionales e importados por segmento. Test, fichas técnicas (motorizaciones y equipamientos), análisis comparativos y muestras mundiales.

✓ **Suplemento Viajes**

El suplemento Viajes de Clarín ofrece al lector interesado información relevante para preparar su viaje. Contiene información sobre los destinos más exóticos y tradicionales, datos llamativos, curiosidades y todos los detalles sobre escapadas para el fin de semana.

✓ **VIVA**

La revista que acompaña en forma gratuita la edición dominical del diario desde 1994 se caracteriza por una fuerte representación de los argentinos, a través de sus notas y contenidos que reflejan los fenómenos sociales y las problemáticas actuales.

Coleccionables Clarín

Con el objetivo de sumar valor agregado a sus lectores, Colecciones Clarín ofrece año a año una variada gama de lanzamientos editoriales y con gadget, tanto para la audiencia adulta como infantil.

Entre las colecciones más destacadas del período pueden mencionarse: "Cocina práctica con cuchillos Acero", "Audiocuentos de La Granja de Zenón", "Cocina Casera", "Libro de cuento y Peluche Peppa Pig", "Libros con sonido de Peppa Pig", "My Pet Puppy" y "Grandes recetas para hacer viandas", entre otras.

Revistas

✓ **Revista Cultural Ñ**

Desde 2003, en la Revista Ñ encuentran espacio las principales expresiones de la literatura, el pensamiento y los fenómenos culturales de la Argentina y el mundo. En el 2022 salió la edición 1000 de la revista la cual participo en el festival Eñe que se organizó en Madrid, España.

Ñ enriquece debates, genera discusiones y propone enfoques innovadores para entender y apreciar las manifestaciones del hombre en todos los campos. Además, reseña las novedades más importantes del mercado editorial y las principales actividades culturales de Buenos Aires y el país.

A través del Premio Clarín Novela, la revista Ñ promueve la producción y edición de ficción literaria en castellano. Se trata de un símbolo de apoyo a la cultura que se renueva cada año, al descubrir autores y ponerlos en contacto con los lectores. Este premio se ha consolidado como uno de los certámenes literarios con mayor convocatoria en habla hispana, y constituye un espacio de encuentro para escritores jóvenes, autores consagrados y lectores. En el 2022 se llevó a cabo la edición N° 25 del Premio Clarín Novela y fue galardonada con el premio la novela "El desierto Invisible" de Miguel Gaya

La revista Ñ en abril 2022 finalizo con la entrega Nro 12 del opcional "Biblioteca de los Grandes Viajes".

✓ **Arquitectura**

Desde el año 2002, la Revista ARQ Clarín acompaña con cada martes a profesionales y a estudiantes como un producto editorial de referencia. Además, periódicamente lanza las ediciones especiales "MAS ARQ" que contiene una selección de obras de todo el mundo y aborda temas como MAS Casas de Verano, MAS Casas Serranas, MAS Casa FOA y MAS Espacios de Trabajo y "DNI" que es una publicación referida específicamente al Diseño Nacional e Internacional en todas sus formas, en 2022 salió la edición DNI N°49 Cerámica y Diseño – DNI N°50 Muralismo Urbano.

En el 2022 la revista cumplió 20 años y a modo conmemorativo el 30 de agosto ARQ realizó una edición especial con una selección de 20 obras que arman un mapa de estas dos últimas décadas y una miniatura de silla Pantón.

En 2022 se lanzó la Colección "Intervenciones en el Patrimonio", son 8 libros que recorren distintas regiones del país revelando la restauración, refuncionalización y ampliación de obras; sumando aspectos turísticos, arquitectónicos e historias originarias de cada zona.

Se realizó la Edición 2022 del "Premio Nacional Clarín – SCA para estudiantes de arquitectura", consolidándose como cimiento aspiracional y plataforma de lanzamiento profesional de futuros arquitectos y que cuenta con el sponsor de marcas afines al sector.

✓ **Revista ELLE**

ELLE es una revista femenina mensual de alta gama que busca despertar en sus lectores el gusto por la moda, la belleza, el interés por la vida cotidiana y la actualidad.

ELLE cuenta también con las ediciones de ELLE Decoración y ELLE Cocina que salen 2 veces por año y con un sitio web: elle.com.ar, que permite junto a sus redes sociales (Instagram/Facebook) estar conectados con el lector las 24hs.

✓ **Revista Genios y Jardín de Genios**

La revista Genios, de edición semanal, sigue educando y a su vez entreteniendo, con un lenguaje claro y actual para los chicos. Durante el año, alcanzó una venta promedio superior a los 12.000 ejemplares; alcanzando los 44.000 ejemplares en su edición lanzamiento "Vuelta al Cole".

Por su parte, la revista Jardín de Genios estuvo acompañada todo el año de la licencia Paw Patrol, el primer semestre con una colección de libros didácticos y en el segundo semestre una colección de aventuras de los personajes de Paw Patrol. En sus ediciones lanzamiento, se entregó un kit de merienda, alcanzando una venta promedio de 31 mil ejemplares en esas tres ediciones y superando los 17 mil ejemplares de venta promedio a lo largo de las 12 ediciones del año. Además, lanzó un especial de coloreo y una colección de 4 entregas de los personajes de El Reino Infantil.

✓ **Revista Preescolar**

Es una publicación de frecuencia mensual que propone actividades para que las chicas y los chicos de 3 a 5 años aprendan jugando. Pensado por expertos en educación, la revista es ideal para los más chiquitos por su original formato apaisado. En cada página, presenta una actividad para aprender a escribir o a contar, colorear, recortar, narrar, dibujar e ir abordando así importantes conceptos básicos. En 2022 la protagonista del libro es la simpática cerdita Peppa Pig, acompañada por su familia y sus amigas y amigos. La primera edición del 2022 salió en marzo y tuvo una venta promedio de 7.500 ejemplares.

✓ **Revista Pymes**

Revista Pymes es una publicación mensual de alcance nacional, que se edita desde 2004, con el propósito de contribuir al desarrollo y consolidación de las pequeñas empresas, con especial énfasis en el universo emprendedor y en los denominados emprendedores de "alto impacto" o "startups", un nicho en el cual la Argentina se destaca especialmente por su iniciativa y profesionalismo.

En 2022 la revista entregó 3 ediciones con libros: en marzo "Manual para la gestión de entidades deportivas y asociaciones civiles" de SMS, en Julio "Ni grandes ni pequeñas INTELIGENTES" de Manuel Sbdar y en Octubre "Capital Humano" de SMS.

A lo largo del año se siguió incrementando la comunidad en las redes sociales de revista Pymes que tienen su principal foco en Instagram y LinkedIn.

En 2022 se realizó la 5ta edición de “Premios Pyme”, una iniciativa de Clarín y Banco Galicia para premiar y distinguir a las pymes de nuestro país en diferentes categorías: Pyme Alto Impacto, Social, Pyme Alto Impacto Ambiental, Pyme Familiar y Pyme Innovadora. Además, se entregó un reconocimiento a la trayectoria a Química Luar.

Contenidos Editoriales Escolares

La sociedad a través de la Editorial Tinta Fresca edita libros de texto, contenidos educativos y literatura infantil y juvenil para todas las etapas del sistema educativo argentino, en formato impreso y digital. También brinda un portafolio de soluciones educativas digitales líderes a nivel mundial, de alto impacto en resultados, que incluyen sistemas de aprendizaje, libros y contenidos digitales, ayudando a las instituciones educativas y educadores con la implementación, la formación del equipo docente y el soporte a usuarios para asegurar una exitosa experiencia de enseñanza y aprendizaje significativo.

El regreso a las clases presenciales en el ciclo lectivo 2022 favoreció la recuperación de venta de libros. Tinta fresca incrementó la venta de ejemplares en un 67% respecto del año anterior acompañando la tendencia del mercado privado. Por su parte, las soluciones digitales se mantuvieron ya que algunas instituciones siguen adaptando estas soluciones como una herramienta valiosa para actualizar sus propuestas didácticas a la modalidad mixta que potencia las clases presenciales.

Editorialmente se desarrolló la propuesta “Crear y programar”, una solución que combina libros con kits de robótica para facilitar la enseñanza de programación y robótica en las escuelas, a partir de la motivación que provoca en los estudiantes el diseño, la construcción y la programación de sus propias creaciones. Respecto del portafolio de Soluciones Digitales, se incorporó: “Matific”, una plataforma para el aprendizaje de Matemática, “Edpuzzle”, una solución para crear, compartir e intervenir video creando de esta forma una lección de cada video. Adicionalmente se transformó la biblioteca digital Veoleo en una serie de proyectos de lectura y escritura que combina lectura online, con producción y escritura tradicional en papel. También se lanzaron 4 nuevos títulos de literatura infantil.

En el mercado estatal, Tinta Fresca logró una importante venta de 982 mil ejemplares al Ministerio de Educación de la Nación capturando el 11,9% de participación del programa “Libros para Aprender” destinado a las escuelas públicas primarias de todo el país. Adicionalmente se renovó el acuerdo de venta de contenidos con la provincia de Salta.

Por otra parte, la sociedad continua su inversión en Ríos de Tinta, editorial mexicana fundada en 2007 dedicada a la producción de libros y materiales para la educación de México.

Diario Olé

Olé fue el primer diario deportivo del país. Lanzado en 1996, se mantiene como referente y líder en la categoría. Su oferta periodística brinda la más amplia y completa cobertura de fútbol nacional e internacional, como también de otros deportes como tenis, básquet, rugby y automovilismo, además del seguimiento de los deportistas argentinos más destacados.

Olé desde su concepción revolucionó los hábitos de lectura en noticias deportivas logrando atraer nuevas generaciones de lectores ávidos de información y opinión crítica, con una cuota de humor y complicidad. Con su estilo ágil e informal utiliza la creatividad en sus titulares como su sello distintivo, complementándolo con un producto atractivo y actual.

El 2022 fue un gran año para Olé. Relanzó su web, con un diseño más amigable para el usuario y moderna tecnología. Desembarcó en Twitch, una plataforma en constante crecimiento, con 3 horas diarias de transmisión en vivo. Entre los diarios deportivos, se convirtió en líder internacional en interacciones en redes sociales. Dio el primer paso en la regionalización de su marca, con el debut de Olé Ecuador. Realizó el Olé Sports Summit Argentina 2022, un ciclo de charlas con figuras internacionales y una mirada 360° sobre el Mundial de Qatar abordando temáticas de interés como nuevas tecnologías, big data, management y análisis táctico. Con una propuesta de valor amplia y robusta, duplicó su cantidad de suscriptores digitales exclusivos y llegó a los 30.000, rompiendo con la idea de que no se paga por consumir contenido deportivo.

Fue reconocido en los Digital Media Awards LATAM por la Asociación Mundial de Editores de Noticias (WAN-IFRA) como el mejor sitio de deportes y entretenimiento.

Entrevistó en exclusiva desde París a Lionel Messi antes de su quinto Mundial, donde distendido, habló de sus sueños, las enseñanzas del pasado, cómo vive el fanatismo de los hinchas y mucho más; la charla, que también fue traducida al inglés, tuvo cientos de miles de reproducciones en sus redes sociales.

Del mundial Qatar 2022 realizó una cobertura periodística desde el lugar de los hechos sin precedentes y con Argentina Campeón del Mundo en fútbol realizó lanzamiento de diferentes productos editoriales vinculados a ese logro que fueron un éxito en venta.

Olé continuó como el líder en sports news en Argentina, llegando diariamente a todos los kioscos de diarios del país, como también desde su versión digital. Respecto a ésta, alcanzó números significativos: más de 15 millones de usuarios y 125 millones de páginas vistas en promedio por mes.

El Gran DT

Un año más ha transcurrido para Gran DT, el "fantasy game" más importante de la Argentina, que en sus 29 ediciones ha contado con la participación de más de 6 millones de fanáticos del fútbol. Desde su lanzamiento en 2008, el juego continúa renovándose y otorgando a sus participantes nuevas posibilidades para divertirse y ganar.

Con un producto amigable, una marca potente, una comunidad de más de 300.000 usuarios y un modelo de negocio sustentado en suscripciones digitales (cuenta con más de 50.000 clientes), Gran DT continúa su misión de ser un espacio de entretenimiento ligado al fútbol. Sin dudas un caso de éxito por su perdurabilidad y popularidad.

Clasificados

Con sus sitios de "Argenprop" y "Empleos Clarín"; la sociedad continúa con su fuerte presencia en el segmento de clasificados on-line para inmuebles y empleos.

Premios

En lo que respecta a premios y reconocimientos recibidos durante el año 2022, se consignan entre otros:

- Eikon
 - Premio Eikon de Oro – Categoría Campaña General de Comunicación Institucional – Cartas desde las Islas.
 - Premio Eikon de Oro - Publicidad Institucional – Cartas desde las Islas.
 - Premio Eikon de Oro - Categoría Publicidad Televisiva – Cartas desde las Islas.
 - Premio Eikon - Categoría Issues Management – Democracia y Desarrollo.
 - Premio Eikon de Oro – Categoría Sponsoring Cultural – Clarín en la Feria del Libro.

- Premios Digital Media LATAM 2022
 - Primer premio en la categoría Mejor Compromiso de Audiencias – Carta desde las Islas.
 - Categoría Mejor Sitio de Entretenimiento o Deportes ganó el diario deportivo Olé, por su transmisión en vivo del sorteo del Mundial de Qatar 2022 en su flamante programa de Twitch "Por Goleada".

- Premios ADEPA
 - Categoría Libertad de Prensa. Premio ADEPA/Clarín: 1º Premio: Irene Cecilia Hartmann (Clarín) por “Denegri vs. Google: quién tiene razón en la polémica entre el derecho a la información y el «derecho al olvido»”.
 - Categoría Economía. Premio ADEPA/La Voz: 2º premio: Gustavo Bazzan (Clarín) por “Sueldos del Estado: los empleados de PAMI cobran cinco veces más que en el Ejército”.
 - Categoría Deporte. Premio ADEPA/Huarpe: 1º Premio: Hernán Sartori (Clarín) por: “Durante mucho tiempo me sentí inconscientemente mala gente porque me decían que ser gay es perverso”.
 - Categoría Infografías y periodismo visual. Premio ADEPA/La Mañana (Formosa): Mención especial: Equipo de Clarín por “Qatar 2022: la odisea de los hinchas argentinos para llegar al Mundial imposible”.
 - Categoría Cobertura de la guerra en Ucrania. Premio ADEPA.: 2º Premio: Gonzalo Sánchez (Clarín) por “Los bebés del búnker secreto de Kiev”.

- Premios SIP
 - Categoría ENTREVISTA: Mención Honorífica a “Messi íntimo con Olé: su argentinidad, confesiones y más” hecha por Mariano Silvio Dayan y Hernán Marcelo Claus. Olé.

- Premios DIENTE
 - Categoría TV & OTRAS PANTALLAS: el spot publicitario de Olé para el Mundial, obtuvo el Diente de Bronce 2022.

SOCIEDADES CONTROLADAS Y VINCULADAS

Los porcentajes de participación en las sociedades controladas y vinculadas, y los cambios producidos en dichas participaciones durante el presente ejercicio, se detallan en la Nota 15 a los Estados Financieros Individuales. Las operaciones y saldos con dichas sociedades se exponen en la Nota 28 a los mencionados Estados Financieros.

✓ **Urbano Express Argentina S.A.**

Es una compañía especializada en brindar soluciones logísticas y postales de última milla. Continúa enfocada al desarrollo del Servicio Logístico, aumentando significativamente los volúmenes operados. Está orientada en brindar el servicio de distribución de productos derivados de la venta de E-Commerce, segmento en el cual continúa su expansión. La actividad se desarrolla dentro del segmento mayorista, y por tanto la cartera de clientes, incluye entidades de envergadura y renombre dentro de distintas actividades e industrias. Adicionalmente, Urbano presta soluciones de Mercadeo Directo Multicanal y Comercio Electrónico.

✓ **Exponenciar S.A.**

Dedicada al emprendimiento y desarrollo del negocio de organización, ejecución y explotación de ferias, exposiciones, seminarios, congresos y diversos formatos de encuentro para el intercambio de ideas y oportunidades. Es líder regional en la creación de puentes de vinculación entre Estados, instituciones, empresas, marcas y usuarios. La participación de la sociedad en el capital de Exponenciar es del 50%.

Exponenciar organiza las reconocidas ferias de Expoagro, Expoagro Corrientes, Caminos y Sabores y Premios Alimentar. El marco de la transformación digital, Exponenciar S.A. lanzó en marzo de 2021 la plataforma virtual de Expoagro digital.expoagro.com.ar que vincula el agro los 365 días del año brindando información, herramientas y conexiones comerciales para una mejor toma de decisiones en sus negocios. El portal se consolida como una red social que es fuente permanente de consulta para productores, contratistas, asesores y técnicos del agro quienes se informan, conocen las novedades del clima, se asesoran y capacitan a través de webinars organizados por técnicos. El sitio apunta hacia el streaming y las transmisiones en vivo de capacitaciones y eventos.

✓ **Compañía Inversora en Medios de Comunicación S.A. ("CIMECO")**

CIMECO nació en 1997 con el fin de participar en diarios del país y del exterior, buscando preservar la industria periodística regional, sumando experiencia, sinergia y economía de escala, manteniendo inalterables sus principios editoriales. Es una sociedad holding cuyo principal activo es la participación accionaria mayoritaria en La Voz del Interior S.A., Los Andes S.A. y Comercializadora de Medios del Interior S.A

El diario de Córdoba, La Voz del Interior, sostiene su liderazgo en la prensa gráfica y como referente digital en información y entretenimiento en la región central del país, a través de una estrategia multiplataforma adaptando los productos impresos y digitales a las nuevas tendencias de consumo informativo, desarrollando plataformas de venta de contenidos digitales y programas de suscripciones digitales.

El diario Los Andes, acompaña la realidad de Mendoza desde 1882, año en que la familia Calle fundó una de las empresas periodísticas más antiguas del país. Los Andes se mantiene como una de las marcas referentes de la plaza, con un fuerte compromiso hacia la mejora de procesos y control interno, buscando la excelencia en los productos y servicios brindados a los clientes. Continúa con la transformación digital y fortalecimiento de la marca en las nuevas plataformas de distribución de contenidos.

Comercializadora de Medios del Interior, es la mayor red de medios del interior y pionera en el desarrollo de la red digital del interior, con la mejor cobertura de medios online en todo el territorio nacional. Representa a diarios de gran trayectoria y líderes en sus plazas.

✓ **PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M. (“Papel Prensa”)**

Papel Prensa inició sus operaciones en 1978, siendo la primera empresa nacional dedicada exclusivamente a la producción de papel para diarios. En la actualidad ofrece una amplia gama de productos, destinados a distintos usos: papeles para publicaciones, libros, catálogos, cuadernos y blocks; papeles para material publicitario y papeles de embalaje. Es la empresa líder en la industria papelera argentina, elabora productos con los más altos estándares de calidad, a partir de un sistema forestal e industrial sostenible, agregando valor económico, social y ambiental.

Papel Prensa lleva adelante el objetivo de mejora continua para desarrollar la actividad de forma sustentable. En este sentido pone en práctica diversas políticas de producción basada en la obtención de suministros estratégicos sin el agotamiento de recursos naturales, utilizando materiales que provienen de procesos de forestación sustentable y recuperando materias primas por medio del reciclado de los diarios devueltos que son utilizados para disminuir el uso de fibra virgen. Por otro lado, continúa con los esfuerzos por consolidar una conciencia conservacionista y eficiente del uso de los recursos involucrados (especialmente fibra, agua y energía).

✓ **OPORTUNIDADES S.A.**

Oportunidades S.A. fue constituida el 26 de mayo de 2003 con un objeto amplio que incluye, entre otras actividades, la explotación de publicidad; la edición, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, folletos, libros, etc; la compra, venta, importación, exportación de materias primas, materiales, productos, etc; la creación, diseño e implementación de sitios en internet (*web-sites*) para la venta de publicidad, fotografías, información, bienes y servicios a través de internet mediante sistemas interactivos.

En 2012 constituyó una Sociedad Anónima denominada Mas Servicios Empresariales S.A. Dicha sociedad tiene por objeto dedicarse al negocio de transporte y distribución de diarios, revistas y libros. Actualmente, Oportunidades S.A. participa en el 100% de las acciones.

En diciembre de 2017, Oportunidades adquirió una impresora rotativa y otra digital, destinadas a la industria gráfica para desempeñarse en ese rubro bajo la denominación comercial de “Virá, con las que desarrolla impresiones tanto Heatset como Coldset, que implican dos tipos de tratamientos para folletería comercial y publicaciones de libros, revistas y catálogos. “Vira” se ha posicionado como empresa líder de soluciones en comunicaciones gráficas, integrando la comunicación gráfica tradicional con las nuevas tecnologías, abarcando rubros tales como la folletería comercial, revistas de interés general e impresiones con datos variables, entre otras.

A fines de 2018, con vigencia hasta octubre de 2023, la sociedad obtuvo la certificación FSC SGS-COC 830003, mediante la cual se avala que sus productos, procesos, sistemas y servicios son conformes a estándares y reglamentos nacionales y estándares definidos por sus clientes.

Durante el año 2022, si bien se vieron amenguados los efectos negativos de la pandemia que se había iniciado en 2020, se continuaron con las medidas y protocolos en las áreas de trabajo, tendientes al cuidado del personal y para que no se vea afectada la producción, todo lo cual redundó en el cumplimiento de los objetivos que se habían fijado en los niveles de facturación y contribuciones por productos

✓ **CUSPIDE LIBROS S.A.U. (“Cúspide”)**

Sociedad que se dedica a la comercialización de libros, revistas, y cualquier otro texto y/o publicación, material escrito, audiovisual, electrónico, multimedia y demás tipos de productos relativos a la industria bibliográfica. Cuenta con tres áreas de negocio: una corresponde a la venta minorista que consta de 30 sucursales en todo el país más el canal de venta vía web “Cúspide.com” que lidera el mercado de ventas de libros por Internet; otra es la distribución mayorista, que cuenta con 500 clientes aproximadamente y, una tercera, que ha emergido durante el 2017, que corresponde a los ingresos generados por las franquicias y que actualmente cuenta con 18 locaciones.

✓ **SADKAL S.A. (“Sadkal”)**

Sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay cuya principal actividad es la comercialización de contenidos periodísticos.

✓ **BILLETERA MOVIL S.A.U. (“BIMO”)**

Con fecha 13 de octubre de 2020 AGEA y Botón de Pago S.A. constituyeron una sociedad denominada Billetera Móvil S.A. (“BIMO”) dedicada principalmente a la prestación de servicios electrónicos de pagos.

En noviembre 2020, bajo las desafiantes circunstancias derivadas de la pandemia, se lanzó al mercado permitiendo a los usuarios pagar con QR servicios e impuestos, hacer recargas y hacer compras obteniendo descuentos. También ha desarrollado la integración de plataformas de programas de beneficios, tales como 365 (Diario Clarín), Club La Voz (La Voz del Interior) y Los Andes Pass (Los Andes) que permite a los suscriptores, a través de la aplicación de BIMO, acceder en forma inmediata a todos los descuentos disponibles directamente desde su teléfono celular, sin necesidad de presentar la tarjeta física.

En septiembre 2022, AGEA adquirió la totalidad de las acciones de BIMO.

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD

AGEA apoya su gestión de sustentabilidad en la Política de Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad del Grupo Clarín, que extiende sus lineamientos a sus subsidiarias, adoptando y desarrollando una estrategia propia adaptada a las particularidades de su negocio y al relacionamiento con sus grupos de interés.

AGEA es consciente de su responsabilidad como empresa de medios de comunicación. Trabaja día a día para asumirla cabalmente mediante el cumplimiento de las leyes y, sobre todo, a partir del ejercicio honesto y riguroso de la tarea de informar.

La Sociedad asigna especial importancia a la vinculación con los distintos públicos que cotidianamente legitiman su accionar. Desde el punto de vista de sus lectores, clientes y la sociedad en general, sus medios y periodistas trabajan para satisfacer y consolidar el derecho a la información de la ciudadanía, combinando altos índices de credibilidad con una completa oferta periodística y de entretenimiento basada en un conocimiento acabado de sus públicos.

En la búsqueda y promoción de la transparencia, también brinda apoyo institucional a variadas iniciativas que promuevan la participación de la gente en la vida democrática. Adicionalmente, pone foco en la comunidad a través de la vinculación cotidiana y colaboración con numerosas organizaciones de la sociedad civil.

Durante 2022, mantuvo el esquema de apoyo que combinó la cesión de espacios publicitarios gratuitos para campañas de bien público a distintas instituciones (UNICEF, Cáritas y diversas fundaciones), la difusión y concientización activa sobre temáticas de interés público y social, y la multiplicación de espacios para la interrelación de actores sociales e individuos.

En materia ambiental, y con el fin de optimizar los resultados, se continuó implementando esquemas de medición, planificación y mejora de los procesos de producción orientado a la ecoeficiencia, manteniendo materiales con niveles de calidad compatibles con parámetros internacionales. La planta de impresión Zepita realizó con éxito el seguimiento de la norma de gestión ambiental ISO 14001:2015 para mantener el certificado vigente. En este contexto, se realizaron capacitaciones internas sobre el sistema de gestión ambiental, la identificación y la segregación de residuos, la contención de derrames de sustancias peligrosas, entre otros.

El éxito y liderazgo de los productos de AGEA se debe en gran parte al esfuerzo, talento, profesionalismo y creatividad de las personas que trabajan en la compañía. La sociedad y sus medios ocupan los primeros lugares entre las preferencias de los profesionales de la comunicación.

La Sociedad trabaja con el objetivo de ofrecer mejores oportunidades y herramientas para sostener y potenciar el alto nivel de compromiso de los colaboradores. La atención al entorno y condiciones de trabajo, la promoción de la diversidad, la salud y la seguridad laboral, son algunas de las líneas de acción que se abordan para consolidar el sentido de integración y el logro de los objetivos organizacionales.

HECHOS RELEVANTES

El año 2022 fue muy desafiante en cuanto a los cambios en la economía, el fuerte crecimiento inflacionario, los altos costos de insumos dolarizados y la dificultad en las importaciones. Se continuó con la modalidad de trabajo mixta entre trabajo remoto y presencial, adaptándose a los cambios en el mercado laboral.

ORGANIZACIÓN Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Sociedad promueve la mejora continua y para ello se enfoca en la búsqueda de oportunidades, en la agilización de estructura y sistemas que le permitan el perfeccionamiento de sus procesos y así obtener información efectiva para la toma de decisiones.

AGEA cuenta con un departamento de planeamiento y control de gestión cuyo objetivo es el análisis de evolución de la Sociedad, el control presupuestario, evaluación de desvíos y proyecciones futuras. Por otra parte, las revisiones que efectúa Auditoría Interna contribuyen a la protección del patrimonio social, a la confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de leyes y regulaciones.

Asimismo, los empleados de la Sociedad están regidos por el código de ética de Grupo Clarín, su accionista mayoritario.

Directorio y Máximas Autoridades

La dirección de Arte Gráfico Editorial Argentino está a cargo de su Directorio. El mismo está actualmente compuesto por 4 directores titulares y 1 suplente.

Los directores permanecen en el cargo por el término de tres ejercicios fiscales, y pueden ser reelegidos sin límite. En la primera reunión del Directorio, los directores deben designar a un presidente y un vicepresidente para que actúe en caso de ausencia o impedimento del primero. El presidente y el vicepresidente son los representantes legales de la empresa.

El estatuto social de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. dispone que el Directorio tendrá plenas facultades para administrar y disponer de los bienes de la Sociedad, incluidas aquellas facultades previstas en el Artículo 1881 del Código Civil y en el Artículo 9 del Decreto No. 5965/63, que deben conferirse mediante poder especial. El Directorio puede, en nombre y representación de la sociedad, realizar cualquier acto en consecución del objeto social, incluso operaciones bancarias.

Conforme a la ley argentina, los directores tienen la obligación de cumplir con sus funciones con la lealtad y la diligencia de un buen hombre de negocios, son solidariamente responsables frente a la Sociedad, los accionistas y terceros por el mal desempeño de sus funciones, la violación de las leyes, los estatutos o el reglamento, si lo hubiera, y por cualquier daño causado mediante fraude, abuso de autoridad o culpa grave. De acuerdo con la ley argentina, podrán asignarse funciones específicas a un director de conformidad con el estatuto social o mediante una resolución de la Asamblea de Accionistas o reunión de Directorio. En tales casos, la responsabilidad del director se determinará por referencia al desempeño de dichas funciones, a condición de que se cumplan ciertos requisitos de registro.

A continuación, se presenta la nómina de los directores titulares y suplentes.

Nombre del Director	Cargo
Horacio Eduardo Quirós	Presidente del Directorio
Héctor Mario Aranda	Vicepresidente del Directorio
Francisco Iván Acevedo	Director Titular
Rendo Jorge Carlos	Director Titular

Es oportuno informar que no existen contratos entre los directores de AGEA y la Sociedad o funcionarios ejecutivos en violación del Artículo 271 de la Ley de Sociedades Comerciales de la Argentina.

Comisión Fiscalizadora

AGEA cuenta con una comisión fiscalizadora a cargo de la Sociedad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 294 de la Ley General de Sociedades y está integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes designados anualmente por los accionistas.

No existen contratos con los miembros de la comisión fiscalizadora en violación del Artículo 271 de la mencionada ley.

DISTRIBUCION DE RESULTADOS

La política de dividendos está ligada a la disponibilidad de fondos, a la existencia de resultados acumulados.

Remuneración del Directorio y de los cuadros gerenciales

La remuneración del Directorio es fijada por Asamblea una vez concluido el ejercicio económico, teniendo en cuenta el límite establecido en el artículo 261 de la Ley N 19.550 y las normas pertinentes de la Inspección General de Justicia.

En cuanto a la política de remuneración de los cuadros gerenciales, la Sociedad ha establecido un esquema de remuneración fija y variable. Mientras que la remuneración fija está relacionada al nivel de responsabilidad requerido para el puesto y a su competitividad respecto del mercado, la remuneración variable está asociada con los objetivos trazados al comienzo del ejercicio y el grado de cumplimiento de los mismos, mediante su gestión a lo largo del ejercicio económico.

La sociedad ha implementado con vigencia a partir del 1° de enero de 2008 un plan de ahorro de largo plazo para ciertos ejecutivos de la Sociedad. Los detalles del plan y el cargo a resultados están descriptos en la Nota 30 de los Estados Financieros Individuales.

Consideración del Resultado del Ejercicio y de los Resultados No Asignados

Res. IGJ 7/15 – Artículo 316 – Tratamiento de resultados:

En las asambleas de accionistas y de socios de sociedades de responsabilidad limitada, cuyo capital alcance los \$ 10.000.000, se deberá dar tratamiento a los resultados de sus estados contables de la siguiente forma:

- Resultados negativos: se incurrirá en pérdida de capital social, pérdida de capital y/o reducción obligatoria
- Resultados positivos: se procederá a la distribución de dividendos, constitución de reserva legal y/o capitalización de reservas y pago de interés.

La adopción de resoluciones sociales sea cual fuera el resultado es obligatoria.

En el tratamiento por la asamblea general ordinaria de los resultados negativos, la absorción de las pérdidas deberá ajustarse al siguiente orden de afectación de saldos de cuentas o rubros del patrimonio neto:

1. Reservas legales, estatutarias y voluntarias, en el orden que, entre todas las mencionadas, apruebe la asamblea, observando, cuando existan, las estipulaciones estatutarias relativas a la cuestión.
2. Primas de emisión.
3. Ajuste de capital.
4. Capital social.

Al 31 de diciembre de 2022, los Resultados no asignados que incluyen ganancia del ejercicio alcanzan a \$ 720.161.583.

Los Estados Financieros

A continuación, se presentan los saldos, resultados del ejercicio y flujos de efectivo comparativos con el ejercicio anterior:

ESTRUCTURA FINANCIERA:

	Individual (en miles de pesos)		Consolidado (en miles de pesos)	
	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2022	31.12.2021
Activo corriente	9.930.939	10.664.817	14.530.524	14.803.241
Activo no corriente	13.208.359	12.163.336	15.208.760	14.562.923
Total del activo	23.139.298	22.828.152	29.739.284	29.366.164
Pasivo corriente	7.721.445	8.726.614	12.040.791	13.836.390
Pasivo no corriente	2.495.542	1.859.537	4.345.576	2.871.775
Total del pasivo	10.216.986	10.586.151	16.386.367	16.708.165
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	12.922.312	12.242.001	12.922.312	12.242.001
Patrimonio atribuible a las participaciones no controladora	-	-	430.606	415.998
Patrimonio Total	12.922.312	12.242.001	13.352.918	12.657.999
Total del patrimonio y del pasivo	23.139.298	22.828.152	29.739.284	29.366.164

ESTRUCTURA DE RESULTADOS:

	Individual (en miles de pesos)		Consolidado (en miles de pesos)	
	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Resultado operativo ⁽¹⁾	883.522	647.317	923.288	600.579
Otros ingresos y egresos netos	8.280	298.420	8.466	191.055
Resultados financieros, netos	(1.171.429)	(575.304)	(633.632)	(332.427)
Resultado por participación en sociedades	1.204.430	(5.456)	919.167	304.240
Resultado antes del impuesto a las ganancias	924.804	364.977	1.217.288	763.447
Impuesto a las ganancias	(204.642)	(392.157)	(482.519)	(784.700)
Ganancia / pérdida del ejercicio	<u>720.162</u>	<u>(27.181)</u>	<u>734.769</u>	<u>(21.253)</u>
Otros resultados integrales:				
Variación por conversión de negocios en el extranjero	(39.851)	(81.495)	(39.851)	(81.752)
Resultado integral total del ejercicio	<u>680.311</u>	<u>(108.676)</u>	<u>694.918</u>	<u>(103.005)</u>

ESTRUCTURA DE FLUJO DE EFECTIVO:

	Individual (en miles de pesos)		Consolidado (en miles de pesos)	
	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Efectivo generado por actividades operativas	625.063	883.594	1.719.533	2.181.595
Efectivo utilizado en actividades de inversión	(675.816)	(968.407)	(1.365.858)	(878.318)
Efectivo generado por / (utilizado en) actividades de financiación	284.001	24.526	289.852	(303.928)
Aumento / Disminución neta de efectivo ⁽¹⁾	<u>233.249</u>	<u>(60.287)</u>	<u>643.527</u>	<u>999.350</u>

⁽¹⁾ Incluye los Resultados financieros utilizados por el efectivo y sus equivalentes.

Análisis variaciones

Del análisis de los distintos rubros del Estado de Situación Patrimonial respecto del ejercicio anterior surge la siguiente información:

El Activo incrementó en \$ 311 millones generado principalmente por el aumento de \$1.556 millones en Inversiones en sociedades, \$ 227,7 millones en inventarios, \$ 102 millones en Caja y Bancos, \$ 31,03 millones en otras inversiones

Asimismo, el activo disminuyó por: \$852,4 millones en otros créditos, \$376,1 millones en Propiedad, planta y equipos, \$198,6 millones en Créditos por ventas, \$92,3 millones en activos intangibles y \$79,8 millones en otros activos

A su vez, el pasivo disminuyó un total de \$ 369,2 millones generado principalmente por las disminuciones de: \$674,4 millones de Cuentas por pagar, \$499 millones de Préstamos, 201,9 millones de Provisiones, 29,8 millones de Deudas fiscales. Asimismo, el pasivo se incrementó por \$698,3 millones de Préstamos, \$125,9 millones de Pasivo por impuesto diferido y \$215,21 millones en Otros pasivos.

A continuación, se detallan las principales variaciones reflejadas en el Estado de Resultado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 con respecto al ejercicio anterior:

Las ventas disminuyeron \$ 35,4 millones lo que fue generado por la disminución en las Ventas de publicidad como así también en las Ventas de circulación, a su vez los Costos de ventas aumentaron en \$ 350,2 millones, los Gastos de administración disminuyeron \$ 105,7 millones y los Gastos de comercialización disminuyeron \$ 516,1 millones. Dichos costos representaron el 47 %, 18 % y 31 % de las ventas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, respectivamente, contra el 46 %, 18 % y 33 % del ejercicio anterior.

A continuación, se detallan los principales indicadores de la Sociedad, los que surgen de los saldos individuales y consolidados, ambos comparativos con el ejercicio anterior:

INDICE	FORMULA	Individual		Consolidado	
		2022	2021	2022	2021
Solvencia	Patrimonio Neto	1,26	1,16	0,81	0,76
	Pasivo Total				
Endeudamiento	Pasivo Total	0,79	0,86	1,23	1,32
	Patrimonio Neto				
Liquidez Corriente	Activo Corriente	1,29	1,22	1,21	1,07
	Pasivo Corriente				
Liquidez Inmediata	Activo Corriente – Bienes de cambio – Otros activos	1,09	1,07	0,98	0,90
	Pasivo Corriente				
Razón del Patrimonio al Activo	Patrimonio Neto	0,56	0,54	0,45	0,43
	Activo Total				
Razón de Inmovilización de Activo	Activo no Corriente	0,57	0,53	0,51	0,5
	Activo Total				

INDICE	FORMULA	Individual		Consolidado	
Rentabilidad Total y Ordinaria de la inversión de los accionistas	Resultado ejercicio	0,05	-0,01	0,05	-0,01
	Patrimonio Neto promedio				
Apalancamiento	Pasivo	0,44	0,46	0,55	0,57
	Pasivo + Patrimonio Neto				
Rotación de Activos	Ventas	0,95	0,94	1,12	1,08
	Total de Activo promedio				
Rotación de Inventarios	Costo	10,89	9,33	9,21	8,28
	Bienes de Cambio promedio				

PERSPECTIVAS

Se continuará trabajando para que Clarin permanezca liderando el mercado por su relevancia en contenidos y su circulación, como así también para consolidar el proceso de convergencia en la redacción y ser la referencia ineludible en la agenda de noticias con la mejor cobertura en todas las plataformas multimedios.

Tal como viene sucediendo en los últimos años, los cambios de paradigma en la industria y el contexto macroeconómico en constante proceso de transformación, destaca la gran responsabilidad de todos los miembros de la compañía al adaptarse a un entorno desafiante e incierto.

La empresa continuará trabajando para mantenerse en un lugar sólido, redoblando su esfuerzo en plataformas móviles, rediseñando sus sitios, consolidando el vínculo con sus lectores, y velando por capitalizar oportunidades, fortalecer, mejorar y ampliar los productos ofrecidos, potenciando su calidad. Nuestro expreso agradecimiento al personal de la empresa, a proveedores, anunciantes, distribuidores y al público lector, que son los pilares en los cuales se apoya nuestro éxito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2023.

El Directorio

ClarínX

El gran diario argentino

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Estados Financieros Individuales
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
 (Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

	Notas	31.12.2022	31.12.2021
Ventas	4	21.738.507.897	21.773.875.556
Costo de ventas ⁽¹⁾	5	<u>(10.306.723.417)</u>	<u>(9.956.561.428)</u>
Subtotal - Ganancia bruta		11.431.784.480	11.817.314.128
Gastos de comercialización ⁽¹⁾	6	(6.720.556.591)	(7.236.626.691)
Gastos de administración ⁽¹⁾	6	(3.827.705.700)	(3.933.370.928)
Otros ingresos y egresos, netos	7	8.280.093	298.419.787
Costos financieros	8.1	(635.532.331)	(252.006.291)
Otros resultados financieros, netos	8.2	(751.787.986)	(553.294.405)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM")		215.891.400	229.996.792
Total resultados financieros, netos		<u>(1.171.428.917)</u>	<u>(575.303.904)</u>
Resultado por participación en sociedades	9	1.204.430.154	(5.455.834)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		924.803.519	364.976.558
Impuesto a las ganancias	10	(204.641.936)	(392.157.298)
Ganancia/ (Pérdida) del ejercicio		<u>720.161.583</u>	<u>(27.180.740)</u>
Otros resultados integrales			
Items que podrían ser posteriormente reclasificados a resultados			
Variación por conversión de negocios en el extranjero		<u>(39.850.769)</u>	<u>(81.495.281)</u>
Total otros resultados integrales del ejercicio neto del impuesto a las ganancias		<u>(39.850.769)</u>	<u>(81.495.281)</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO		<u>680.310.814</u>	<u>(108.676.021)</u>

⁽¹⁾ Incluye amortizaciones de activos intangibles y de derechos de uso de activos, y depreciaciones de propiedades, planta y equipos por \$ 766.593.980 y \$ 852.284.200 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Las notas forman parte de los presentes estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. R. Sergio Cravero
 Contador Público (UCA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

HORACIO EDUARDO QUIRÓS
 Presidente

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

	<u>Notas</u>	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipos	11	5.030.652.124	5.406.749.300
Activos intangibles	12	896.310.457	988.628.172
Llaves de negocio	14	53.548.419	53.548.419
Derechos de uso de activos	13	-	1.468.974
Inversiones en sociedades	15	7.165.173.267	5.608.944.634
Otros activos		57.562.312	93.707.799
Otros créditos	18	5.112.611	10.288.276
Total del activo no corriente		13.208.359.190	12.163.335.574
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios	17	1.060.510.431	832.806.114
Otros activos		488.200.716	531.890.051
Otros créditos	18	2.105.869.496	2.958.220.065
Créditos por ventas	19	5.785.799.832	5.984.378.060
Otras inversiones	16	338.622.243	307.590.330
Caja y bancos	20	151.936.171	49.932.087
Total del activo corriente		9.930.938.889	10.664.816.707
Total del activo		23.139.298.079	22.828.152.281
PATRIMONIO (según estado respectivo)			
Aportes de los propietarios		11.372.428.742	11.399.609.482
Otros componentes		829.721.398	869.572.167
Resultados acumulados		720.161.583	(27.180.740)
Total del patrimonio		12.922.311.723	12.242.000.909
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivo por impuesto diferido	10	613.661.286	487.745.093
Previsiones	24	708.108.002	909.980.710
Cuentas por pagar comerciales y otras	27	33.940.425	37.710.795
Préstamos	23	830.505.124	132.167.683
Otros pasivos	15	307.300.895	291.284.045
Deudas fiscales	25	2.026.056	648.607
Total del pasivo no corriente		2.495.541.788	1.859.536.933
PASIVO CORRIENTE			
Préstamos	23	361.554.222	860.555.605
Deudas fiscales	25	35.913.565	65.758.846
Pasivos por arrendamientos	13	-	1.077.458
Otros pasivos	26	1.605.405.072	1.406.215.539
Cuentas por pagar comerciales y otras	27	5.718.571.709	6.393.006.991
Total del pasivo corriente		7.721.444.568	8.726.614.439
Total del pasivo		10.216.986.356	10.586.151.372
Total del patrimonio y del pasivo		23.139.298.079	22.828.152.281

Las notas forman parte de los presentes estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. R. Sergio Cravero
 Contador Público (UCA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

HORACIO EDUARDO QUIRÓS
 Presidente

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

	Aportes de los propietarios			Otros componentes		Resultados acumulados	Total del patrimonio
	Capital social	Ajuste de capital	Subtotal	Conversión de negocios en el extranjero	Otras reservas	Resultados no asignados	
Saldos al 1° de enero de 2022	1.441.374.151	9.958.235.331	11.399.609.482	402.405.122	467.167.045	(27.180.740)	12.242.000.909
Absorción de pérdidas acumuladas – Nota 22	-	(27.180.740)	(27.180.740)	-	-	27.180.740	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	720.161.583	720.161.583
Otros resultados integrales:							
Variación por conversión de negocios en el extranjero	-	-	-	(39.850.769)	-	-	(39.850.769)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1.441.374.151	9.931.054.591	11.372.428.742	362.554.353	467.167.045	720.161.583	12.922.311.723
Saldos al 1° de enero de 2021	1.441.374.151	10.512.261.386	11.953.635.537	483.900.403	467.317.283	(554.026.055)	12.350.827.168
Absorción de pérdidas acumuladas – Nota 22	-	(554.026.055)	(554.026.055)	-	-	554.026.055	-
Variación de otras reservas - Nota 22	-	-	-	-	(150.238)	-	(150.238)
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	(27.180.740)	(27.180.740)
Otros resultados integrales:							
Variación por conversión de negocios en el extranjero	-	-	-	(81.495.281)	-	-	(81.495.281)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1.441.374.151	9.958.235.331	11.399.609.482	402.405.122	467.167.045	(27.180.740)	12.242.000.909

Las notas forman parte de los presentes estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/3/2023

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

HORACIO EDUARDO QUIRÓS
Presidente

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Ganancia / (pérdida) del ejercicio	720.161.583	(27.180.740)
Impuesto a las ganancias	204.641.936	392.157.298
Ajustes para conciliar la ganancia / (pérdida) del ejercicio con el efectivo neto generado por las actividades operativas:		
Intereses devengados, netos	308.812.981	170.746.993
Otros ingresos y egresos, netos	25.197.157	(78.154.838)
Otros resultados financieros, netos	18.167.249	38.642.259
Depreciaciones de propiedades, planta y equipos	471.542.299	521.550.980
Amortizaciones de activos intangibles	293.582.707	324.857.305
Amortizaciones de derechos de uso de activos	1.468.974	5.875.915
Diferencias de cambio generadas por préstamos y por el efectivo y sus equivalentes	494.688.877	203.113.622
Resultado por participación en sociedades	(1.204.430.154)	5.455.834
Constitución neta de provisiones ⁽¹⁾	250.854.715	470.734.370
RECPAM	(215.891.400)	(229.996.792)
Variación en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	(3.714.407.614)	(2.357.725.613)
Otros créditos	(652.093.793)	(528.711.440)
Inventarios	(305.739.516)	392.730.041
Otros activos	68.430.904	(200.239.953)
Cuentas por pagar comerciales y otras	2.997.970.513	1.578.628.746
Deudas fiscales	(80.823.891)	2.252.772
Otros pasivos	1.004.312.866	333.335.453
Provisiones	(61.383.199)	(134.478.092)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>625.063.193</u>	<u>883.594.120</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
Pagos por adquisiciones de propiedades, planta y equipos	(102.288.206)	(190.432.397)
Pagos por adquisiciones de activos intangibles	(201.264.992)	(372.804.560)
Aportes en sociedades	(393.732.543)	(500.921.885)
Operaciones con títulos y bonos, neto	(4.366.830)	(1.861.471)
Cobro por venta de propiedades, planta y equipos	4.509.926	83.030.335
Cobro por venta de otros activos	9.389.834	-
Pagos por compra de participación en sociedades	-	(10.368)
Cobro de dividendos de inversiones en sociedades	11.937.295	14.593.070
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(675.815.516)</u>	<u>(968.407.276)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Préstamos obtenidos	761.961.063	579.576.370
Pagos de préstamos – capital	(316.320.771)	(505.525.320)
Pagos de préstamos – intereses	(160.612.575)	(44.210.093)
Pagos de deudas por arrendamientos – capital	(983.390)	(3.770.929)
Pagos de deudas por arrendamientos – intereses	(43.294)	(1.544.033)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	<u>284.001.033</u>	<u>24.525.995</u>
Aumento / Disminución neto del efectivo	233.248.710	(60.287.161)
RESULTADOS FINANCIEROS (INCLUYENDO EL RECPAM) DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	<u>(100.212.713)</u>	<u>(79.403.067)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo incorporados por fusión ⁽²⁾	-	1.801.935
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio (Nota 2.22)	357.522.417	495.410.710
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.22)	<u>490.558.414</u>	<u>357.522.417</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluye cargos directos por \$ 32.812.471 y \$ 11.556.149, respectivamente (Nota 6).

(2) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a la fusión con FEASA con efecto a partir del 1 de enero de 2021.

Las notas forman parte de los presentes estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92HORACIO EDUARDO QUIRÓS
Presidente

INDICE DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

1. INFORMACION GENERAL
2. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES
4. VENTAS
5. COSTO DE VENTAS
6. GASTOS DE PRODUCCION Y PRESTACION DE SERVICIOS, COMERCIALIZACION Y ADMINISTRACION – INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC b) DE LA LEY N° 19.550 Y MODIFICATORIAS
7. OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS
8. COSTOS FINANCIEROS Y OTROS RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS
9. RESULTADO POR PARTICIPACION EN SOCIEDADES
10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS
12. ACTIVOS INTANGIBLES
13. DERECHOS DE USO DE ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS
14. LLAVES DE NEGOCIO
15. INVERSIONES EN SOCIEDADES
16. OTRAS INVERSIONES
17. INVENTARIOS
18. OTROS CREDITOS
19. CREDITOS POR VENTAS
20. CAJA Y BANCOS
21. CAPITAL SOCIAL
22. RESERVAS, RESULTADOS ACUMULADOS Y DIVIDENDOS
23. PRESTAMOS
24. PREVISIONES
25. DEUDAS FISCALES
26. OTROS PASIVOS
27. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS
28. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
29. PLAN DE AHORRO A LARGO PLAZO PARA EMPLEADOS
30. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS
31. INSTRUMENTOS FINANCIEROS
32. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
33. APORTES EN SOCIEDADES
34. DIVIDENDOS PROVENIENTES DE INVERSIONES EN SOCIEDADES
35. COMPRA Y VENTA DE PARTICIPACION EN SOCIEDADES
36. IMPACTO CORONAVIRUS (COVID-19)
37. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (“AGEA” o la “Sociedad”, indistintamente) edita el diario Clarín, cuya primera edición data del 28 de agosto de 1945. La Sociedad es la principal editora de diarios en Argentina, y es una de las productoras de contenidos editoriales de mayor relevancia en América Latina.

AGEA publica dos diarios de alcance nacional, Clarín, el diario de referencia de Argentina y uno de los más importantes en términos de circulación en el mundo hispanoparlante y Olé, fundado en 1996, el primer y único diario argentino dedicado íntegramente al deporte. También edita las revistas Genios y Jardín de Genios, de alta penetración en el segmento infantil. La Revista de Cultura Ñ, que refleja todas las novedades del espacio cultural, la Revista Pymes, dirigida al público empresario de la pequeña y mediana empresa, el suplemento de Arquitectura, orientado al mundo de la construcción, arquitectos, diseñadores y constructores, la Revista Elle dirigida a la mujer con novedades sobre moda, decoración y tendencias. La sociedad a través de la Editorial Tinta Fresca edita libros de texto, contenidos educativos y literatura infantil y juvenil para todas las etapas del sistema educativo argentino, en formato impreso y digital.

AGEA mantiene una marcada presencia en contenidos digitales a través de sus sitios clarin.com y olé.com.ar; como así también en el segmento de clasificados, entre los que se destacan los de inmuebles y empleos, con sus sitios de Argenprop.com y empleos.clarin.com, respectivamente.

Adicionalmente, la Sociedad posee participación directa e indirecta en otras sociedades, cuyas operaciones incluyen la publicación e impresión de diarios en las ciudades de Mendoza, Córdoba y Santa Fe, impresión y distribución de revistas, producción y comercialización de libros de texto, producción de papel y otras actividades relacionadas.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

2.1 Bases de preparación de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”)

A través de la Resolución General N° 562/09 denominada “Adopción de normas internacionales de información financiera” y la Resolución General N° 576/10, la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 (“RT 26”), modificada por la Resolución Técnica N° 29 (“RT 29”) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (“FACPCE”) que obligaba a la Sociedad, dado que se encontraba incluida en el régimen de la oferta pública de la Ley N° 26.831, a aplicar en forma obligatoria las normas mencionadas a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012. A raíz del pedido efectuado por la Sociedad, como consecuencia de la inexistencia de valores negociables en circulación, con fecha 4 de abril de 2016 fue dada de baja del régimen de oferta pública por parte de la CNV. No obstante ello, la Sociedad ha continuado preparando sus estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, teniendo en cuenta que la Sociedad es controlada por otra que hace oferta pública de sus acciones o debentures y que la Inspección General de Justicia (“IGJ”), nuevo organismo de contralor de AGEA, permite presentar los estados contables conforme a las RT 26 y 29 de la FACPCE – “Adopción de normas internacionales de información financiera”.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

La FACPCE ha establecido como mecanismo de puesta en vigencia en Argentina de los pronunciamientos del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés), la emisión de Circulares de Adopción emitidas por parte de dicha Federación.

La Resolución Técnica N° 43 ("RT 43") "Modificación de la Resolución Técnica N° 26" vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2016 establece que los estados financieros individuales deben ser preparados de acuerdo con las NIIF en forma integral y sin modificaciones, es decir adoptando el contenido completo de dichas normas tal cual fueron emitidas por el IASB, y con el carácter de obligatorio u orientativo que el mismo IASB establezca en cada documento. Dicha resolución modifica la RT 26 admitiendo sólo la alternativa de aplicación del método de la participación de la Norma Internacional de Contabilidad N° 28 ("NIC 28"), para la medición de ciertas inversiones en los estados financieros individuales. Establece que para su inclusión en los estados financieros individuales de entidades que deban presentar estados financieros consolidados, las inversiones en entidades subsidiarias, negocios conjuntos y entidades asociadas se contabilizarán utilizando el método de la participación tal como lo definen las NIIF, no estando permitida, en consecuencia, la medición al costo o de acuerdo con la NIIF 9.

Para la preparación de los presentes estados financieros individuales de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa, la Sociedad ha seguido los lineamientos establecidos por la RT 43, y en consecuencia, los mismos han sido preparados de conformidad con las NIIF. Asimismo, fueron incluidas algunas cuestiones adicionales requeridas por la Ley N° 19.550 y modificatorias. Dicha información se incluye en Notas a los presentes estados financieros individuales, tal como lo admiten las NIIF.

Los presentes estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico reexpresado, de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, excepto por la valuación de ciertos activos no corrientes e instrumentos financieros. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

Las informaciones adjuntas, aprobadas por el Directorio en su reunión del 10 de marzo de 2023, se presentan en pesos (\$), moneda de curso legal en Argentina, y han sido preparadas a partir de los registros contables de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A.

2.1.1 Aplicación de NIC 29 (Información financiera en economías hiperinflacionarias)

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" ("NIC 29") requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, el 28 de diciembre de 2018 mediante su Resolución General 10/2018, la IGJ dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios se presenten ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se apliquen las normas emitidas por la FACPCE, adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA"). Por lo tanto, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2022 han sido reexpresados.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del Estado de Situación Financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del Estado de Resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Las tablas a continuación muestran la evolución de dichos índices en los últimos tres ejercicios anuales según las estadísticas oficiales (INDEC) siguiendo los lineamientos descriptos en la Resolución 539/18:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2020</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2021</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2022</u>
Variación de Precios			
Anual	36,1%	50,9%	94,8%
Acumulado 3 años	209,2%	216,1%	300,3%

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del estado financiero no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

- Los activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado financiero, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el Estado de Resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado de resultados, en el rubro "Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda" (RECPAM).
- Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes y fueron luego reexpresadas hasta la fecha de los presentes estados financieros.

Se describe a continuación la aplicación inicial del ajuste por inflación, en las cuentas del patrimonio más relevantes:

- El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. La diferencia entre el capital expresado a su valor nominal y su valor ajustado por inflación fue incorporada en la cuenta "Ajuste de capital".
- Los otros resultados integrales fueron reexpresados desde cada fecha de imputación contable.
- Las otras reservas de resultados fueron reexpresadas desde el 1 de enero de 2017, fecha de inicio del período comparativo al momento de aplicación inicial del ajuste por inflación.

2.2 Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales, no se han emitido nuevas normas que sean de aplicación para la Sociedad en el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023 y/o siguientes.

2.3 Normas e Interpretaciones emitidas adoptadas a la fecha

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales, no se han emitido nuevas normas que sean de aplicación para la Sociedad en el presente ejercicio.

2.4 Participación en sociedades

La Sociedad registra la participación en sus sociedades subsidiarias y asociadas por el método de la participación.

Una sociedad subsidiaria es una entidad sobre la cual la Sociedad ejerce control. El control se logra cuando la Sociedad tiene derecho a los rendimientos variables procedentes de su participación en una subsidiaria y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Se entiende que existe este poder cuando los votos así lo manifiestan, ya sea que la Sociedad posee la mayoría de los votos o derechos potenciales actualmente ejercidos.

Una asociada es una entidad sobre la cual la Sociedad ejerce una influencia significativa, sin ejercer control, generalmente acompañado de una tenencia accionaria de entre el 20% y 50% de los derechos de voto.

Los resultados y los activos y pasivos de las sociedades subsidiarias y asociadas son incorporados a los estados financieros utilizando el método de la participación, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 "Activos No Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas". Conforme al método de la participación, la inversión en una subsidiaria o asociada se registrará inicialmente al costo, y se incrementará o disminuirá

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

su importe en libros para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado integral del ejercicio obtenido por la subsidiaria o asociada, después de la fecha de adquisición. Las distribuciones recibidas de la subsidiaria o asociada reducirán el importe en libros de la inversión.

Las pérdidas de una sociedad asociada en exceso, respecto a la participación de la Sociedad en la misma, se reconocen siempre y cuando la Sociedad haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada.

Cualquier exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la sociedad subsidiaria o asociada determinado a la fecha de adquisición se reconoce como llave de negocio. La llave de negocio se incluye en el valor de libros de la inversión y es evaluada por deterioro como parte de la inversión. Cualquier exceso de la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables sobre el costo de adquisición, luego de su medición o valor razonable, se reconoce inmediatamente en resultados.

Las ganancias o pérdidas no realizadas que correspondan a transacciones entre la Sociedad y las subsidiarias o asociadas se eliminan considerando el porcentaje de participación que la Sociedad mantenga en dichas sociedades.

En caso de ser necesario, se hicieron los ajustes a los estados financieros de las subsidiarias y asociadas para que sus políticas contables estén en línea con las utilizadas por la Sociedad.

Las inversiones en sociedades donde no se ejerce el control o influencia significativa, han sido valuadas a su valor de costo, de acuerdo a lo establecido en la NIC 39, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1.

2.4.1 Cambios en la participación de la Sociedad en subsidiarias existentes

Las compras de participaciones adicionales en subsidiarias se contabilizan con el modelo de acumulación de costos. Es decir, el costo por adquirir la participación adicional se suma al valor contable de la inversión. Las ventas de participaciones en subsidiarias que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan dando de baja el valor contable por la proporción del porcentaje reducido. La diferencia con la consideración recibida es imputada en resultados.

Ante casos de pérdida de control e influencia significativa, cualquier participación residual en la sociedad emisora es medida a su valor razonable a esa fecha, imputando el cambio en el valor registrado con efecto en resultados. El valor razonable es el monto inicial reconocido para dichas inversiones para propósitos de su valuación subsecuente por la participación retenida como asociada, negocio conjunto o instrumento financiero. Adicionalmente, cualquier importe reconocido previamente en Otros Resultados Integrales respecto de tales inversiones, es reconocido como si la Sociedad hubiese realizado la disposición de los activos y pasivos relacionados. Esto puede implicar que importes previamente reconocidos en Otros Resultados Integrales sean reclasificados a resultados.

2.5 Combinaciones de negocios

La Sociedad aplica el método de la adquisición para contabilizar las combinaciones de negocio. La contraprestación para cada adquisición se mide al valor razonable (a la fecha de intercambio) de los activos cedidos, pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad a cambio

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
Registro IGJ: 164.746

del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en los resultados al ser incurridos.

En caso de que existan, la contraprestación para la adquisición incluye cualquier activo o pasivo originado por un acuerdo de contraprestación contingente, medido a su valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en dicho valor razonable, que se verifiquen dentro del período de medición, se ajustan contra el costo de adquisición. El período de medición es el período efectivo a partir de la fecha de adquisición hasta que la Sociedad obtiene la totalidad de la información sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición, el cual está sujeto a un máximo de un año. Todos los otros cambios, posteriores al período de medición, en el valor razonable de la contraprestación contingente clasificada como activos o pasivos son reconocidos en resultados. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente clasificados como patrimonio no son reconocidos.

En los casos de combinaciones de negocios realizadas en etapas, la participación patrimonial de la Sociedad en la adquirida es remeida a su valor razonable a la fecha de adquisición (es decir, la fecha en que la Sociedad obtuvo el control) y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en los resultados o en otros resultados integrales, según proceda. En períodos anteriores sobre los que se informa, la Sociedad pudo haber reconocido en otros resultados integrales los cambios en el valor de la participación en el patrimonio de la Sociedad. Si así fuera, el importe que fue reconocido en otros resultados integrales se reconoce sobre la misma base que se requeriría si la Sociedad hubiera dispuesto directamente de la anterior participación mantenida en el patrimonio.

Los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida que cumplen con las condiciones para reconocimiento de acuerdo a la NIIF 3 (2008) se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto para ciertos casos particulares previstos en la norma.

Cualquier exceso en el costo de adquisición (incluyendo la participación mantenida con anterioridad, de existir, y el interés no controlante) sobre la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la sociedad subsidiaria o asociada determinado a la fecha de adquisición, se reconoce como llave de negocio. Cualquier exceso de la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables sobre el costo de adquisición, se reconoce inmediatamente en resultados.

El costo de adquisición comprende a la contraprestación transferida, y el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación anteriormente mantenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, de corresponder.

2.6 Participaciones en operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo contractual por el cual la Sociedad y otras partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, es decir, cuando la estrategia financiera y las decisiones operativas relacionadas con las actividades de la empresa requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos de negocios conjuntos que implican el establecimiento de una entidad independiente en la que cada empresa tiene participación se denominan entidades controladas conjuntamente. La Sociedad, siguiendo lo previsto en la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", ha aplicado el método de la participación en la

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
Registro IGJ: 164.746

medición de su tenencia en la entidad controlada conjuntamente y presenta sus participaciones en dichas entidades en el rubro inversiones en sociedades.

En los casos de acuerdos de negocios conjuntos que se desarrollan a través de Uniones Transitorias de Empresas ("UTE"), denominadas por la NIIF 11 como operaciones conjuntas, la Sociedad reconoce línea a línea en sus estados financieros a los activos, pasivos y resultados controlados conjuntamente, de acuerdo con su porcentaje de participación en dichos acuerdos.

2.7 Llaves de negocio

La llave de negocio surge de la adquisición de subsidiarias y corresponde al exceso del costo de adquisición por sobre el importe neto del valor razonable a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos.

Si, luego de la medición a valor razonable, la participación de la Sociedad en el valor razonable de los activos netos identificables de la adquirida excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la misma y el valor razonable de la participación patrimonial previamente poseída por el adquirente en la adquirida (si hubiese), dicho exceso se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados Integral como una ganancia por una compra en términos muy ventajosos.

La llave de negocio no es amortizada sino revisada por desvalorización anualmente. A tal fin, la llave es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo ("UGEs") de la Sociedad que se espera obtenga beneficios de las sinergias de la respectiva combinación. Anualmente o con mayor frecuencia si existe algún indicio de pérdida de valor, se evalúa si las UGEs a las cuales se asigna la llave requieren de alguna previsión por desvalorización. Si el valor recuperable de la UGE, que es el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos los gastos de venta, es menor que el valor de los activos netos asignados a dicha unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el valor de la llave asignada a la unidad y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base la valuación de cada activo en la unidad. La pérdida por deterioro reconocida contra la valuación de la llave no se revierte en ningún período posterior.

En caso de pérdida del control en una subsidiaria, el monto atribuible de la llave de negocio se incluye en el cálculo de la ganancia o pérdida por retiro.

2.8 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por publicidad se determinan de acuerdo a los precios por centímetro en columna y al número de centímetros de publicidad vendidos en el período correspondiente. Los ingresos por circulación incluyen el precio recibido por la venta de periódicos, revistas y otras publicaciones.

Los mencionados ingresos se calculan adicionalmente teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sociedad pueda otorgar.

Los ingresos por publicidad en periódicos y revistas se reconocen cuando la publicidad es publicada.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Los ingresos por la venta de periódicos y revistas son reconocidos con el traspaso del control a los compradores. La Sociedad registra el impacto estimado de las devoluciones, calculado sobre la base de tendencias históricas, como una deducción de los ingresos.

Los ingresos por publicidad digital se determinan de acuerdo al precio establecido para cada sitio y sección donde fue servida la publicidad, considerando su ubicación y formato. La venta de publicidad on line por sponsoreo o posiciones fijas se reconoce a medida que transcurre el plazo fijado para el anuncio y la venta de publicidad on line por impresiones servidas se reconoce por la cantidad de veces que se mostró el anuncio en la web.

2.9 Operaciones de canje

La Sociedad vende una parte menor de sus espacios de publicidad recibiendo bienes o servicios como contraprestación. Los ingresos se registran al momento en que se efectúa la publicidad, valorados de acuerdo al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, en el caso de operaciones de canje de publicidad por bienes y otros servicios, o entregados, en los casos de operaciones de canje de publicidad por publicidad. Los bienes o servicios se registran al momento de recepción de los bienes o utilización de los servicios. Los bienes o servicios a recibir como contraprestación de la publicidad efectuada se registran como Créditos por ventas. La publicidad a efectuarse como contraprestación de los bienes y servicios recibidos se registra como Cuentas por pagar comerciales y otras.

2.10 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Sociedad a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento, el menor. El pasivo con el arrendador se incluye en el Estado de Situación Financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero dentro del rubro Préstamos.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados a resultados durante el período del arrendamiento.

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros son depreciados en función de la vida útil del activo o el período del arrendamiento, el menor.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, los alquileres correspondientes a contratos determinados como arrendamientos operativos se cargaron a resultados de forma lineal, durante el plazo correspondiente al arrendamiento. A partir del 1 de enero de 2019, la Sociedad aplica la NIIF 16 en relación a los contratos de arrendamientos operativos (ver Nota 13).

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

2.11 Moneda extranjera y moneda funcional

Los estados financieros de cada una de las inversiones de la Sociedad se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la entidad (su moneda funcional). Para fines de la preparación de los estados financieros individuales de la Sociedad, los resultados y la situación financiera de cada entidad están expresados en pesos (moneda de curso legal en Argentina para todas las sociedades con domicilio en la misma), la cual es la moneda funcional de la Sociedad y la moneda de presentación de los estados financieros individuales.

Al preparar los estados financieros de las entidades individuales, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada ejercicio que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las diferencias de cambio se reconocen en los resultados en el ejercicio en que se incurren.

En la preparación de los estados financieros individuales de la Sociedad, para calcular el valor por el método de la participación de las inversiones de la Sociedad en sociedades cuya moneda funcional es diferente al peso, los activos y pasivos de dichas sociedades son convertidos a pesos al tipo de cambio de cierre del ejercicio, mientras que los resultados son convertidos al tipo de cambio de la fecha de transacción. Las diferencias de conversión son reconocidas en otros resultados integrales como "Variación por conversión de negocios en el extranjero".

2.12 Costos financieros y otros resultados financieros

Los costos financieros atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su uso o venta ("activos calificados"), son capitalizados como parte del costo de estos activos hasta el momento en que estén en condiciones para su uso o venta, de acuerdo a la NIC 23 ("Costos de Préstamos"). Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no ha incurrido en este tipo de costos.

De existir, el ingreso percibido por la inversión temporal de los fondos provenientes de préstamos específicos que serán atribuidos a la financiación de activos calificados, es deducido de los costos financieros a ser capitalizados.

Todos los otros costos y resultados financieros son reconocidos en resultados durante el ejercicio en que se incurren.

2.13 Impuestos

2.13.1 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el resultado del ejercicio, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyos casos el impuesto es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio respectivamente. En el caso de una combinación de negocios, el efecto impositivo es tomado en cuenta en el cálculo de la llave de negocio o en la determinación del exceso del interés del adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida sobre el costo de la combinación de negocios.

2.13.1.1 Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia imponible difiere de la ganancia informada en el Estado de Resultado Integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente es calculado utilizando la tasa impositiva que ha sido aprobada a la fecha de los presentes estados financieros individuales. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en Argentina.

Con fecha 16 de junio de 2021, se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.630, la cual estableció una escala de alícuotas crecientes en función a la ganancia imponible de cada contribuyente: para ganancias anuales de hasta \$5 millones se aplicará una alícuota del 25%; para el excedente de \$5 millones y hasta \$50 millones de ganancias anuales se aplicará una alícuota del 30% y para el monto de ganancias anuales que supere los \$50 millones se aplicará una alícuota del 35%. Los montos establecidos en la escala serán ajustados anualmente a partir de 2022 en función al IPC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior. Las escalas vigentes para el ejercicio fiscal 2022 son: para ganancias anuales de hasta \$7,6 millones se aplicará una alícuota del 25%; para el excedente de \$7,6 millones y hasta \$76 millones de ganancias anuales se aplicará una alícuota del 30% y para el monto de ganancias anuales que supere los \$76 millones se aplicará una alícuota del 35%.

Ajuste por Inflación Impositivo

Conforme lo dispuesto por las normas vigentes en la Ley de Impuesto a las Ganancias, la Sociedad aplica el ajuste por inflación previsto en el Título VI de la ley del impuesto a partir del año 2019, período a partir del cual se verifican los porcentajes de variación del índice IPC requeridos por la norma.

Asimismo, dichas normas prevén que el ajuste por inflación que correspondiera al primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019, deberán imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. El ajuste por inflación correspondiente a los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, se imputa en forma íntegra al ejercicio.

Asimismo, las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizan sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

2.13.1.2 Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconoce un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen de la llave de negocio o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido es revisado al final de cada ejercicio sobre el que se informa y se reduce el importe del saldo del activo por impuesto diferido, en la medida que se estime que la Sociedad no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición de los pasivos y los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos por impuestos diferidos son compensados con pasivos por impuestos diferidos si existe legalmente la posibilidad de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal y la Sociedad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

De acuerdo con las NIIF, los activos y pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos y pasivos no corrientes, respectivamente.

2.13.2 Impuesto al valor agregado

Mediante la sanción del Decreto 1.094/18 del PEN se promulgó la Ley N° 27.467 que estableció en relación al impuesto al valor agregado ("IVA"):

(i) Cómputo de contribuciones de la seguridad social: se pueden computar como crédito fiscal del gravamen, las contribuciones patronales sobre la nómina salarial del personal devengadas en el período fiscal y efectivamente abonadas al momento de presentación de la declaración jurada del tributo, afectado a las siguientes actividades: prestación de servicios de radiodifusión televisiva abierta o por suscripción mediante vínculo físico y/o radioeléctrico, de radiodifusión sonora, señales cerradas de televisión, las empresas editoras de diarios, revistas, publicaciones periódicas o ediciones periodísticas digitales de información en línea y los distribuidores de esas empresas editoras. En el supuesto que el ingreso de ese monto se realice con posterioridad al momento indicado, se podrá computar en la declaración jurada correspondiente al período fiscal en que se hubiera efectuado el pago de las contribuciones. Cuando las

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

remuneraciones que originen las contribuciones patronales susceptibles de ser computadas como crédito fiscal, en virtud de lo establecido precedentemente, se relacionen en forma indistinta con otras actividades no comprendidas en el beneficio, los importes de tales contribuciones se deberán prorratear al sólo efecto de determinar la proporción computable. Los montos de las referidas contribuciones patronales deberán computarse como crédito fiscal en el IVA hasta el monto del débito fiscal del período de que se trate, antes de computar los restantes créditos fiscales.

(ii) Exención de IVA: se establece que estarán exentas del IVA las ventas, las locaciones vinculadas con la elaboración, construcción o fabricación de una cosa mueble por encargo de un tercero, las importaciones y las locaciones y prestaciones comprendidas en el mismo, que se indican a continuación: Libros, folletos e impresos similares, incluso en fascículos u hojas sueltas, que constituyan una obra completa o parte de una obra, y diarios, revistas y publicaciones periódicas, así como las suscripciones de ediciones periodísticas digitales de información en línea, en toda la cadena de comercialización y distribución, en todos los casos cualquiera fuere el soporte o el medio utilizado para su difusión. Quedan excluidos de la exención, los servicios de distribución, clasificación, reparto y/o devolución de diarios, revistas y publicaciones periódicas que sean prestados a sujetos cuya actividad sea la producción editorial.

(iii) Tratamiento especial. Crédito fiscal vinculados con diarios, revistas, ediciones digitales y libros: Los sujetos que realicen la impresión y/o producción editorial de libros, folletos e impresos similares, o de diarios, revistas y publicaciones periódicas, así como de ediciones periodísticas digitales de información en línea y sus distribuidores, todos estos en la medida que resulten comprendidos en la exención de la Ley de IVA, pueden computar contra el Débito Fiscal generado por otras operaciones gravadas en IVA, el crédito fiscal generado por operaciones abarcadas por la referida exención con derecho a cómputo. En caso de quedar un saldo remanente sin computar, les será acreditado contra otros impuestos propios a cargo de la AFIP o, en su defecto les será devuelto o se permitirá su transferencia a favor de terceros responsables, en la forma, plazos y condiciones que a tal efecto disponga la AFIP.

2.14 Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, son registradas al costo, reexpresado en función de lo mencionado en la Nota 2.1.1, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La depreciación de las propiedades, planta y equipos en utilización se reconoce en base al método de línea recta sobre su vida útil estimada.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en la estimación en forma prospectiva. Los terrenos no son depreciados.

Las obras en curso son registradas al costo, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos financieros capitalizados conforme a la política contable de la Sociedad (Nota 2.12). La depreciación de estos activos, igual que en el caso de otras propiedades, planta y equipos, se inicia cuando los bienes están en condiciones para su uso.

Durante el ejercicio 2010, la Sociedad en calidad de "Fiduciante" y "Beneficiario" y OSA en calidad de "Fiduciario", firmaron un contrato de fideicomiso de administración, por el cual la Sociedad transfiere a

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
Registro IGJ: 164.746

OSA el dominio fiduciario de uno de sus inmuebles, a los fines de su administración conforme los términos y condiciones establecidos en dicho contrato, incorporándose con posterioridad otros inmuebles a dicho fideicomiso. Dichos inmuebles han sido valuados al costo de adquisición más las mejoras efectuadas menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. La depreciación se calcula por el método de la línea recta, teniendo en cuenta la vida útil estimada de los bienes.

Los costos posteriores a la fecha de adquisición se reconocen en el activo sólo cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados y dicho costo pueda ser medido.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento son cargados a resultados cuando se realizan.

La ganancia o pérdida que surja del retiro o baja de un componente de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre los ingresos por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en la línea "Otros ingresos y egresos, netos" del estado de resultado integral.

El valor residual de un activo es desvalorizado a su valor recuperable, si el valor residual del activo supera su valor recuperable estimado (Ver Nota 2.16).

2.15 Activos intangibles

Los activos intangibles incluyen marcas y patentes, convenios de exclusividad, software, proyectos en curso (principalmente relacionados con desarrollo de software), derechos y otros activos intangibles. Las políticas contables sobre el reconocimiento y medición de dichos activos intangibles se describen a continuación.

2.15.1 Activos intangibles adquiridos separadamente

Los activos intangibles adquiridos separadamente son valuados a su costo, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, neto de las correspondientes amortizaciones y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de línea recta durante la vida útil estimada de los activos intangibles. Las vidas útiles aplicadas, los valores residuales y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio anual, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

2.15.2 Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios

Los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios son identificados y reconocidos separadamente respecto de la llave de negocio cuando satisfacen la definición de activos intangibles y su valor razonable puede ser medido con suficiente fiabilidad. El costo de dichos activos intangibles es su valor razonable a la fecha de adquisición.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios son valuados al costo neto de amortizaciones y pérdidas por desvalorización acumuladas, con la misma base que los activos intangibles adquiridos separadamente.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

2.15.3 Activos intangibles desarrollados internamente

Un activo intangible generado internamente originado en la fase de desarrollo de un proyecto interno es reconocido si se cumplen ciertas condiciones, entre las que se encuentran la factibilidad técnica para completar el desarrollo del activo intangible y la intención de completar el desarrollo en cuestión.

El importe inicialmente reconocido por activos intangibles generados internamente es la suma de los gastos incurridos desde el primer momento en que los activos intangibles cumplimentan los criterios de reconocimiento mencionados anteriormente. Cuando no es posible reconocer un activo intangible generado internamente, los gastos de desarrollo son reconocidos en el Estado de Resultado Integral en el ejercicio en que se incurrieron.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles generados internamente son valuados al costo, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.1.1, neto de amortizaciones y pérdidas por desvalorización acumuladas, con la misma base que los activos intangibles adquiridos separadamente. Dichos activos se incluyen en las líneas de software y proyectos en curso.

2.16 Deterioro del valor de los activos no financieros, excepto llave de negocio

Al cierre de cada estado financiero, la Sociedad revisa el valor de libros de sus activos no financieros con vida útil definida para determinar la existencia de cualquier indicio de que estos activos podrían estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos es estimado con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización (en caso que el valor recuperable sea inferior al valor de libros). Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la UGE a la cual dicho activo pertenece. Cuando una base consistente y razonable de imputación puede ser identificada, los activos corporativos son también alocados a una UGE individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de UGEs para las cuales una base consistente de imputación puede ser identificada.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y, de corresponder, los riesgos específicos del activo para los cuales los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

Los activos no financieros, excepto llaves de negocio, que hubiesen sufrido una desvalorización son revisados a cada fecha de cierre por una posible reversión de la desvalorización.

2.17 Inventarios

Los inventarios son valuados al menor entre costo de adquisición, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, y/o costo de producción y el valor neto de realización. El costo de materiales y materias primas es determinado mediante el precio promedio ponderado.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
Registro IGJ: 164.746

El costo de producción es determinado mediante el método de absorción de costos, el cual comprende materia prima, mano de obra y otros costos directamente relacionados con la producción de los bienes. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado en el curso ordinario de los negocios menos los costos necesarios para dicha venta.

La previsión para desvalorización es calculada en base al análisis de recuperabilidad efectuado al cierre de cada ejercicio. Los valores obtenidos de esta forma no superan a sus respectivos valores recuperables estimados en cada cierre del ejercicio.

2.18 Otros activos

Los bienes incluidos en este rubro han sido valuados a su costo de adquisición, reexpresado en función de lo mencionado en la Nota 2.1.1.

2.19 Previsiones

Las provisiones para contingencias se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como previsión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una previsión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

La Sociedad ha tenido en cuenta la opinión de sus asesores legales, de existir, para la estimación de las obligaciones.

2.20 Instrumentos financieros

En el reconocimiento inicial, se miden los activos financieros o pasivos financieros al precio de la transacción a la fecha de adquisición. Los activos financieros se dan de baja en el estado financiero cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivadas de su titularidad.

2.20.1 Activos financieros

De acuerdo con NIIF 9, los activos financieros, con posterioridad a su reconocimiento inicial son medidos a costo amortizado o valor razonable, sobre la base de:

- (a) el modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros, y
- (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero es medido a su costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
Registro IGJ: 164.746

(a) el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y

(b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Un activo financiero que no se mida a costo amortizado en función de los párrafos mencionados, será medido a su valor razonable.

Los activos financieros incluyen:

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye Caja y bancos e Inversiones, de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, y cuyo vencimiento original o plazo remanente hasta su vencimiento al momento de su adquisición, no exceda los tres meses.

El efectivo y equivalentes son registrados, de acuerdo a su naturaleza, a su valor razonable o costo amortizado.

Las inversiones en fondos comunes de inversión son valuadas a su valor razonable. Las ganancias y pérdidas se incluyen en la línea de Otros resultados financieros, netos.

Las inversiones en Títulos Públicos fueron valuadas a costo amortizado o a valor razonable, de acuerdo con el modelo de negocio establecido por la Sociedad.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos, ya sean corrientes o no corrientes, son inicialmente reconocidos a su valor razonable y posteriormente medidos a su costo amortizado a través del método de la tasa de interés efectiva, menos las pérdidas registradas por incobrabilidad. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando el método de la tasa de interés efectiva, excepto por los saldos de corto plazo en las que el reconocimiento de intereses no resulta significativo.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Inversiones

Los Títulos y Bonos, dependiendo del modelo de negocios elegido para gestionarlos se pueden valorar tanto a costo amortizado como a valor razonable y sus resultados son incluidos en la línea Otros resultados financieros, netos.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Desvalorización de activos financieros

En el reconocimiento inicial del activo financiero (y en cada cierre) la Sociedad estima las pérdidas esperadas reconociendo una previsión de manera anticipada, teniendo en cuenta los lineamientos de la NIIF 9.

Respecto de los créditos por ventas, a partir del 1º de enero de 2018 la Sociedad mide la previsión por incobrabilidad por un monto igual a las pérdidas esperadas para toda la vida del crédito.

La determinación de la pérdida esperada a reconocerse se calcula en función a un porcentaje de incobrabilidad por rangos de vencimientos de cada crédito financiero. Para tales fines se analiza el comportamiento de los activos financieros agrupados por tipo de mercado. Dicho porcentaje histórico debe contemplar las expectativas de cobrabilidad futuras de los créditos y por tal motivo aquellos cambios de comportamiento estimados.

En relación a los Otros créditos, dada la naturaleza de los mismos, la Sociedad efectúa un análisis de incobrabilidad para cada caso en particular.

Baja de activos financieros

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o cuando ha transferido el activo financiero y, en consecuencia, todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo financiero han pasado a otra entidad. Si la Sociedad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido, continuará reconociéndolo y también reconocerá un pasivo por los montos recibidos.

2.20.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras, los préstamos y ciertos pasivos incluidos en Otros pasivos.

Los pasivos financieros son inicialmente reconocidos a su valor razonable y posteriormente son medidos a su costo amortizado. El costo amortizado representa el monto inicial neto de los reembolsos de capital, ajustado por la amortización de las diferencias entre el importe inicial y el valor de reembolso mediante el método de la tasa de interés efectiva.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Baja de pasivos financieros

La Sociedad eliminará de su balance un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

2.20.3 Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados, de existir, se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del ejercicio sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado sea designado como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

2.21 Otros pasivos

Los anticipos de clientes que involucran obligaciones de prestar servicios que todavía no han sido prestados, han sido valuados al mayor valor entre las sumas recibidas y la parte proporcional del valor estimado de los servicios a prestar.

Los otros pasivos han sido valuados a valor nominal.

2.22 Estado de Flujo de Efectivo

A efectos de la preparación del Estado de Flujo de Efectivo, el “efectivo y equivalentes de efectivo” incluye saldos en caja y bancos e inversiones de corto plazo de alta liquidez (con vencimiento original menor a 90 días) y, de existir, se deducen los adelantos en cuenta corriente que sean exigibles a la vista, en la medida en que formen parte integrante de la gestión del efectivo por parte de la Sociedad.

Los adelantos en cuenta corriente se clasifican dentro del rubro “Préstamos” en el Estado de Situación Financiera.

El efectivo y equivalentes de efectivo al cierre de cada ejercicio, tal como se muestra en el Estado de Flujo de Efectivo puede ser reconciliado con las partidas relacionadas en el Estado de Situación Financiera como sigue:

	31.12.2022	31.12.2021
Caja y bancos	151.936.171	49.932.087
Otras inversiones corrientes ⁽¹⁾	338.622.243	307.590.330
Efectivo y equivalentes de efectivo	490.558.414	357.522.417

⁽¹⁾ Con vencimiento original menor a 90 días.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Las siguientes partidas corresponden a las principales operaciones que no afectaron el efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Aportes en sociedad controlada conjuntamente mediante capitalización de créditos	-	113.853.121
Adquisición de participación en sociedades pendiente de cancelación	-	316.691.296
Adquisición de participación en sociedades mediante capitalización de créditos	-	254.323.989

2.23 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros de la Sociedad en el ejercicio en el que la distribución de dividendos es aprobada por la Asamblea de Accionistas.

2.24 Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio (ver Nota 21).

NOTA 3 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables que se describen en la Nota 2, la Sociedad debe emitir juicios y elaborar las estimaciones contables relativas a los valores de los activos y pasivos, los cuales no son factibles de obtención por otras fuentes. Las estimaciones y suposiciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan continuamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual las estimaciones son revisadas.

Estas estimaciones se refieren básicamente a lo siguiente:

Medición del valor razonable de determinados instrumentos financieros

El valor razonable de un instrumento financiero es el valor al que podría ser comprado o vendido en una transacción entre partes interesadas y debidamente informadas, sobre la base de independencia mutua. Si un precio de cotización en un mercado activo está disponible para un instrumento, el valor razonable se calcula sobre la base de ese precio.

Si no hay precio de mercado disponible para un instrumento financiero su valor razonable se estima sobre la base del precio establecido en transacciones recientes de los mismos instrumentos o similares y, en su defecto, sobre la base de las técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los mercados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
Registro IGJ: 164.746

La Sociedad utiliza su juicio para seleccionar una variedad de métodos y efectuar asunciones basadas en las condiciones del mercado al cierre.

Previsión para deudores incobrables

La Sociedad calcula la previsión para deudores incobrables sobre los instrumentos de deuda no valuados a su valor razonable, teniendo en cuenta la experiencia histórica de incobrabilidad, la opinión de los asesores legales, de existir, y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación. Adicionalmente, y de acuerdo a lo establecido por la NIIF 9, la Sociedad considera en el cálculo de la previsión para deudores incobrables las pérdidas crediticias esperadas para los créditos por ventas durante la vida total de los mismos.

Pérdidas por desvalorización de determinados activos distintos de las cuentas a cobrar (incluidos propiedades, planta y equipos y activos intangibles)

Determinados activos, incluyendo propiedades, planta y equipos y activos intangibles, están sujetos a revisión por desvalorización. La Sociedad registra los cargos por desvalorización cuando estima que hay evidencia objetiva de los mismos o cuando se estime que el costo de los mismos no será recuperado a través de los flujos futuros de fondos. La evaluación de lo que constituye desvalorización es una cuestión de juicio significativo. La desvalorización del valor de los activos no financieros se trata más detalladamente en la Nota 2.16.

Reconocimiento y medición de las partidas por impuestos diferidos

Como se expone en Nota 2.13 los activos por impuestos diferidos sólo son reconocidos por las diferencias temporales en la medida en que se considere probable que la entidad tendrá suficientes ganancias fiscales futuras contra las que los activos por impuestos diferidos podrán ser aplicados.

Los quebrantos impositivos sólo se reconocen cuando se considere probable que la entidad tendrá suficientes ganancias fiscales futuras contra las que pueden ser utilizados.

La Sociedad analiza la recuperabilidad del activo diferido en función de sus planes de negocio y registra una previsión, de corresponder, a efectos de llevar la posición neta del activo por impuesto diferido a su probable valor recuperable.

Deterioro de las llaves de negocio

La Sociedad testea anualmente las llaves de negocio por desvalorización. Determinar si las llaves de negocio han sufrido deterioro implica el cálculo del valor de uso de las UGEs a las cuales han sido asignadas. El cálculo del valor de uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las UGEs y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Previsión para contingencias

Los elementos considerados para el cálculo de la previsión para contingencias se determinan en función del valor actual del costo que se estima soportar por los juicios iniciados contra la Sociedad, teniendo en cuenta la opinión de sus asesores legales, de existir.

Determinación de las vidas útiles de propiedades, planta y equipos y activos intangibles

La Sociedad revisa la razonabilidad de las vidas útiles estimadas de las propiedades, planta y equipos y activos intangibles al final de cada ejercicio.

NOTA 4 – VENTAS

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Ventas de publicidad	5.956.781.958	6.118.060.254
Ventas de circulación	14.335.382.673	14.339.647.415
Otras ventas	1.446.343.266	1.316.167.887
Total ⁽¹⁾	<u>21.738.507.897</u>	<u>21.773.875.556</u>

⁽¹⁾ Incluye ventas mediante operaciones de canje por \$ 413 millones y \$ 388 millones al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

NOTA 5 – COSTO DE VENTAS

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Existencia de inventarios al inicio del ejercicio	832.806.114	1.301.957.793
Compras del ejercicio	2.290.790.363	1.225.787.894
Gastos de producción y prestación de servicios – Nota 6	8.243.637.371	8.261.621.855
Existencia de inventarios al cierre del ejercicio	<u>(1.060.510.431)</u>	<u>(832.806.114)</u>
Total	<u>10.306.723.417</u>	<u>9.956.561.428</u>

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 6 – GASTOS DE PRODUCCION Y PRESTACION DE SERVICIOS, COMERCIALIZACION Y ADMINISTRACION – INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC b) DE LA LEY N° 19.550 Y MODIFICATORIAS

Concepto	Gastos de producción y prestación de servicios	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Totales al 31.12.2022	Totales al 31.12.2021
Honorarios y retribuciones por servicios	905.802.798	1.092.334.017	1.261.519.567	3.259.656.382	3.216.568.141
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios al personal ⁽¹⁾ ⁽⁴⁾	4.236.531.813	1.598.433.644	1.800.321.409	7.635.286.866	7.598.340.936
Costo de impresión y otros accesorios de productos editoriales	1.629.031.428	-	-	1.629.031.428	1.573.407.078
Gastos de distribución	-	2.569.343.570	-	2.569.343.570	3.139.541.167
Impuestos, tasas y contribuciones	2.616.245	1.419.966	71.475.361	75.511.572	75.815.674
Gastos de publicidad y promoción	-	1.129.978.426	-	1.129.978.426	955.956.258
Gastos de mantenimiento	485.795.929	23.511.458	56.229.556	565.536.943	689.134.653
Deudores incobrables ⁽²⁾	-	96.857.689	-	96.857.689	186.172.547
Seguros	-	-	29.521.436	29.521.436	29.928.407
Gastos de luz, agua y gas	-	-	99.280.873	99.280.873	114.986.408
Movilidad y viáticos	194.493.525	37.040.305	17.251.817	248.785.647	142.566.753
Gastos de comunicaciones	127.728.150	17.724	-	127.745.874	156.215.215
Cesión de derechos	56.754.473	-	-	56.754.473	65.179.842
Papelería y útiles	16.074.147	1.852.098	11.391.546	29.317.791	34.233.820
Servicio postal y mailing	7.262.789	14.483.169	42.744.211	64.490.169	52.703.309
Contingencias ⁽³⁾	-	-	153.997.026	153.997.026	264.702.514
Servicios noticiosos	93.345.150	-	-	93.345.150	108.316.543
Amortizaciones de activos intangibles	100.542.123	56.761.155	136.279.429	293.582.707	324.857.305
Depreciaciones de propiedades, planta y equipos	363.383.657	70.997.210	37.161.432	471.542.299	521.550.980
Desvalorización de inventarios	-	-	-	-	19.859.309
Amortizaciones de derechos de uso de activos	-	-	1.468.974	1.468.974	5.875.915
IVA no computable	13.770.822	-	-	13.770.822	10.100.542
Gastos varios	10.504.322	27.526.160	109.063.063	147.093.545	145.606.158
Totales al 31.12.2022	8.243.637.371	6.720.556.591	3.827.705.700	18.791.899.662	
Totales al 31.12.2021	8.261.621.855	7.236.626.691	3.933.370.928		19.431.619.474

⁽¹⁾ Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se incluye un recupero por \$ 867,3 millones y \$ 922,3 millones, respectivamente, correspondientes al cómputo de contribuciones patronales como crédito fiscal en IVA, de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.13.1.

⁽²⁾ Incluye cargos directos por \$ 5.064.826 y \$ 1.110.012 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

⁽³⁾ Incluye cargos directos por \$ 27.747.645 y \$ 10.446.137 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

⁽⁴⁾ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se incluyen \$ 163,84 millones y \$ 173,20 millones, respectivamente, de indemnizaciones al personal relacionadas con el plan que comenzó a implementar la Sociedad con el objeto de readecuar su estructura organizacional a los nuevos requerimientos del negocio.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2023
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 7 – OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS

	31.12.2022	31.12.2021
Resultado por venta de propiedades, planta y equipos	(2.333.157)	68.414.153
Resultado por venta de otros activos	(16.858.629)	-
Ingresos fideicomiso	41.105.972	228.179.420
Diversos	(13.634.093)	1.826.214
Total	8.280.093	298.419.787

NOTA 8 – COSTOS FINANCIEROS Y OTROS RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS

8.1 Costos financieros

	31.12.2022	31.12.2021
Intereses	(171.498.894)	(45.773.488)
Diferencias de cambio	(464.033.437)	(206.232.803)
Total	(635.532.331)	(252.006.291)

8.2 Otros resultados financieros, netos

	31.12.2022	31.12.2021
Otros intereses netos	(137.314.087)	(124.973.505)
Impuestos y gastos bancarios	(207.288.804)	(207.915.826)
Diferencias de cambio	(389.017.847)	(181.612.577)
Resultados por operaciones con títulos y bonos	(4.366.830)	(1.861.471)
Diversos	(13.800.418)	(36.931.026)
Total	(751.787.986)	(553.294.405)

NOTA 9 – RESULTADO POR PARTICIPACION EN SOCIEDADES

	31.12.2022	31.12.2021
Urbano Express Argentina S.A. ("Urbano") ⁽¹⁾	21.661.014	40.516.986
CUSPIDE LIBROS S.A.U. ("CUSPIDE LIBROS")	272.401.006	236.199.161
EXPONENCIAR S.A. ("EXPONENCIAR")	22.478.935	(90.808.982)
Oportunidades S.A. ("OSA")	88.374.488	(31.731.280)
Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M ("PP")	1.173.346.094	333.649.854
Compañía Inversora en Medios de Comunicación (CIMECO) S.A. ("CIMECO")	157.659.302	48.317.464
DIARIOS Y NOTICIAS ("DyN")	(475.791)	(5.249.051)
SADKAL S.A. ("SADKAL")	157.377.770	(287.218.590)
Impripost Tecnologías S.A. ("IMPRIPOST")	(10.916.256)	36.018.429
Billetera Móvil S.A. ("BIMO")	(738.606.300)	(327.242.899)
Otras sociedades	61.129.892	42.093.074
Total	1.204.430.154	(5.455.834)

⁽¹⁾ Ver nota 35.

Firmado a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2023
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 10 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS (en miles de pesos)

	31.12.2022	31.12.2021
Resultado antes del impuesto a las ganancias	924.804	364.977
Alícuota	35%	30%
Impuesto a las ganancias calculado a la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable antes del impuesto a las ganancias	(323.681)	(109.493)
Diferencias permanentes:		
Resultado por participación en sociedades	421.551	(1.637)
RECPAM	(219.423)	(225.547)
Gastos no deducibles	(5.978)	(56.488)
Efecto cambio de alícuota de impuesto a las ganancias ⁽¹⁾	(43.857)	(9.549)
Diversos	(33.254)	10.557
Total cargo por impuesto a las ganancias	(204.642)	(392.157)
Impuesto diferido	(204.642) ⁽²⁾	(365.126) ⁽²⁾
Impuesto a las ganancias	-	(27.031)
Total cargo por impuesto a las ganancias	(204.642)	(392.157)

⁽¹⁾ Corresponde al efecto de aplicar a los activos y pasivos por impuesto diferido los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias mencionado en Nota 2.13.1.

⁽²⁾ Incluye ajustes a posición anterior.

El impuesto a las ganancias diferido se compone de la siguiente manera:

	31.12.2022	31.12.2021	Variación 2022
<u>Activos diferidos</u>			
Quebrantos impositivos	353.889	-	353.889
Créditos por ventas	144.198	201.453	(57.255)
Inventarios	-	15.211	(15.211)
Cuentas por pagar comerciales y otras	100.189	85.680	14.509
Previsiones por contingencias	243.661	266.019	(22.358)
Diferimiento de ajuste por inflación impositivo ⁽¹⁾	96.830	225.674	(128.844)
Total	938.767	794.037	144.730
<u>Pasivos diferidos</u>			
Otros créditos	(30.796)	(24.210)	(6.586)
Inventarios	(13.772)	-	(13.772)
Otros activos	(175.498)	(62.979)	(112.519)
Propiedades, planta y equipos y Activos intangibles	(1.332.362)	(1.194.593)	(137.769)
Total	(1.552.428)	(1.281.782)	(270.646)
Total Pasivo neto por Impuesto Diferido	(613.661)	(487.745)	(125.916)

⁽¹⁾ Ver Nota 2.13.1

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 11 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Cuenta principal	Valores de origen				
	Al inicio del ejercicio	Aumentos del ejercicio	Bajas del ejercicio	Transferencias del ejercicio	Al cierre del ejercicio
Terrenos e inmuebles	13.584.570.679	7.693.971	-	-	13.592.264.650
Máquinas de taller	9.358.289.884	4.923.247	-	-	9.363.213.131
Instalaciones	4.901.072.064	15.689.824	-	912.132	4.917.674.020
Rodados	43.544.167	-	15.522.607	-	28.021.560
Muebles y útiles	2.395.715.130	15.184.363	-	-	2.410.899.493
Equipos de computación y software	7.787.362.795	40.524.929	-	-	7.827.887.724
Equipos de telecomunicaciones	159.074.088	12.442.081	-	-	171.516.169
Equipamiento técnico	309.112.372	3.770.896	1.872.968	-	311.010.300
Obras en curso	28.659.171	2.058.895	-	(912.132)	29.805.934
Repuestos	594.022.487	-	-	-	594.022.487
Totales al 31.12.2022	39.161.422.837	102.288.206	17.395.575	-	39.246.315.468

Cuenta principal	Depreciaciones					
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alícuota anual %	Del ejercicio	Bajas del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual al 31.12.2022
Terrenos e inmuebles	9.155.700.947	2	183.138.092	-	9.338.839.039	4.253.425.611
Máquinas de taller	8.935.130.839	10	60.835.978	-	8.995.966.817	367.246.314
Instalaciones	4.661.633.903	10	61.462.753	-	4.723.096.656	194.577.364
Rodados	34.664.700	20	2.036.384	8.679.524	28.021.560	-
Muebles y útiles	2.355.151.597	10	16.848.275	-	2.371.999.872	38.899.621
Equipos de computación y software	7.561.541.922	33	134.145.830	-	7.695.687.752	132.199.972
Equipos de telecomunicaciones	148.776.019	33	12.007.449	-	160.783.468	10.732.701
Equipamiento técnico	308.120.033	33	1.067.538	1.872.968	307.314.603	3.695.697
Obras en curso	-	-	-	-	-	29.805.934
Repuestos	593.953.577	20	-	-	593.953.577	68.910
Totales al 31.12.2022	33.754.673.537		471.542.299	10.552.492	34.215.663.344	5.030.652.124

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2023
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
 Registro IGJ: 164.746

Cuenta principal	Valores de origen				
	Al inicio del ejercicio	Aumentos del ejercicio	Altas por fusión	Bajas del ejercicio	Al cierre del ejercicio
Terrenos e inmuebles	13.583.636.507	934.172	-	-	13.584.570.679
Máquinas de taller	10.141.348.128	-	9.657.068	792.715.312	9.358.289.884
Instalaciones	4.903.602.530	26.343.312	3.757.467	32.631.245	4.901.072.064
Rodados	40.822.435	-	2.721.732	-	43.544.167
Muebles y útiles	2.373.778.225	21.936.905	-	-	2.395.715.130
Equipos de computación y software	7.670.264.159	118.323.204	67.671	1.292.239	7.787.362.795
Equipos de telecomunicaciones	145.916.908	13.157.180	-	-	159.074.088
Equipamiento técnico	308.823.893	288.479	-	-	309.112.372
Obras en curso	19.210.026	9.449.145	-	-	28.659.171
Repuestos	609.612.085	-	-	15.589.598	594.022.487
Totales al 31.12.2021	39.797.014.896	190.432.397	16.203.938	842.228.394	39.161.422.837

Cuenta principal	Depreciaciones						
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alícuota anual %	Altas por fusión	Del ejercicio	Bajas del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual al 31.12.2021
Terrenos e inmuebles	8.970.891.321	2	-	184.809.626	-	9.155.700.947	4.428.869.732
Máquinas de taller	9.622.889.514	10	9.657.068	81.635.442	779.051.185	8.935.130.839	423.159.045
Instalaciones	4.622.607.384	10	3.757.467	67.848.739	32.579.687	4.661.633.903	239.438.161
Rodados	28.906.791	20	2.721.732	3.036.177	-	34.664.700	8.879.467
Muebles y útiles	2.342.852.158	10	-	12.299.439	-	2.355.151.597	40.563.533
Equipos de computación y software	7.413.909.352	33	67.671	147.956.646	391.747	7.561.541.922	225.820.873
Equipos de telecomunicaciones	137.949.621	33	-	10.826.398	-	148.776.019	10.298.069
Equipamiento técnico	307.381.792	33	-	738.241	-	308.120.033	992.339
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	28.659.171
Repuestos	597.142.899	20	-	12.400.272	15.589.594	593.953.577	68.910
Totales al 31.12.2021	34.044.530.832		16.203.938	521.550.980	827.612.213	33.754.673.537	5.406.749.300

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2023
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(1)

NOTA 12 – ACTIVOS INTANGIBLES

Cuenta principal	Valores de origen			
	Al inicio del ejercicio	Aumentos del ejercicio	Transferencias del ejercicio	Al cierre del ejercicio
Proyectos en curso	346.531.889	182.845.619	(162.161.006)	367.216.502
Otros intangibles	1.031.796.192	-	-	1.031.796.192
Convenios de exclusividad	239.465.078	-	-	239.465.078
Software	4.773.757.355	18.419.373	162.161.006	4.954.337.734
Derechos	452.853.648	-	-	452.853.648
Totales al 31.12.2022	6.844.404.162	201.264.992	-	7.045.669.154

Cuenta principal	Amortizaciones				Valor residual al 31.12.2022
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alícuota anual %	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	
Proyectos en curso	-	-	-	-	367.216.502
Otros intangibles	750.298.565	25	47.337.138	797.635.703	234.160.489
Convenios de exclusividad	239.465.078	20	-	239.465.078	-
Software	4.413.158.699	33	246.245.569	4.659.404.268	294.933.466
Derechos	452.853.648	50	-	452.853.648	-
Totales al 31.12.2022	5.855.775.990		293.582.707	6.149.358.697	896.310.457

Cuenta principal	Valores de origen			
	Al inicio del ejercicio	Aumentos del ejercicio	Transferencias del ejercicio	Al cierre del ejercicio
Proyectos en curso	179.655.773	254.046.870	(87.170.754)	346.531.889
Otros intangibles	673.468.208	358.327.984 ⁽¹⁾	-	1.031.796.192
Convenios de exclusividad	239.465.078	-	-	239.465.078
Software	4.567.828.911	118.757.690	87.170.754	4.773.757.355
Derechos	452.853.648	-	-	452.853.648
Totales al 31.12.2021	6.113.271.618	731.132.544	-	6.844.404.162

⁽¹⁾ Corresponde a activos intangibles adquiridos en la operación de compra de acciones de Urbano (Nota 35).

Cuenta principal	Amortizaciones				Valor residual al 31.12.2021
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alícuota anual %	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	
Proyectos en curso	-	-	-	-	346.531.889
Otros intangibles	667.242.508	25	83.056.057	750.298.565	281.497.627
Convenios de exclusividad	239.465.078	20	-	239.465.078	-
Software	4.171.357.451	33	241.801.248	4.413.158.699	360.598.656
Derechos	452.853.648	50	-	452.853.648	-
Totales al 31.12.2021	5.530.918.685		324.857.305	5.855.775.990	988.628.172

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2023
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 13 – DERECHOS DE USO DE ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad realizó contratos de arrendamientos de inmuebles nominados en pesos que de acuerdo con NIIF 16, han sido reconocidos a partir de la fecha de celebración del contrato. La Sociedad reconoció los activos por derecho de uso por el importe del pasivo por arrendamiento (que equivale al valor presente de los pagos por arrendamiento, los cuales han sido descontados a una tasa de endeudamiento del 43,81%).

Los Derechos de uso de activos y los Pasivos por arrendamientos vinculados con los contratos mencionados han sido expuestos como un rubro separado del Activo y Pasivo, respectivamente, dentro del Estado de Situación Financiera. La amortización de tales activos se expone en el rubro Amortización de derechos de uso de activos (ver Nota 6).

La evolución del rubro Derechos de uso de activos se compone de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldos al 1º de enero	1.468.974	7.344.889
Amortizaciones	(1.468.974)	(5.875.915)
Saldos al 31 de diciembre	-	1.468.974

A continuación, se presenta la evolución de los Pasivos por arrendamientos:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldos al 1º de enero	1.077.458	6.420.144
Intereses ⁽¹⁾	43.298	1.544.032
RECPAM	(94.072)	(1.571.756)
Pagos	(1.026.684)	(5.314.962)
Saldos al 31 de diciembre	-	1.077.458

⁽¹⁾Incluidos en costos financieros en el estado de resultado integral.

NOTA 14 – LLAVES DE NEGOCIO

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los valores llaves considerando que cada sociedad sobre la que posee un valor llave es una unidad generadora de efectivo ("UGE") diferente.

El monto recuperable de cada UGE ha sido determinado en función de su valor de uso, calculados sobre la base de flujos de fondos operativos estimados en función de los presupuestos financieros aprobados por la Gerencia, los cuales abarcan un período de entre uno y tres años. Los flujos de fondos más allá de dichos períodos son proyectados utilizando una tasa de crecimiento, determinada sobre la base de datos estadísticos e indicadores históricos del país, la cual no excede el crecimiento promedio de largo plazo de cada negocio.

El margen bruto utilizado en cada caso para el cálculo del valor de uso asignado a cada UGE, surge de presupuestos de cada negocio para el período considerado, los cuales son consistentes con los datos históricos y las expectativas de desarrollo de mercado y evolución de los respectivos negocios.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
 Registro IGJ: 164.746

La tasa de descuento utilizada en cada caso para el cálculo del valor de uso asignado a cada UGE considera la tasa libre de riesgo, la prima por riesgo país y por riesgos específicos de cada negocio, y la estructura propia de endeudamiento de cada UGE.

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Valor llave – Citec Sistemas S.A.	3.370.382	3.370.382
Valor llave – Editora de Revistas S.A.	41.699.741	41.699.741
Valor llave – Mercado de Propuestas Inmobiliarias S.A.	8.478.296	8.478.296
	<u>53.548.419</u>	<u>53.548.419</u>

NOTA 15 – INVERSIONES EN SOCIEDADES

Inversiones en sociedades incluidas en el rubro Inversiones en sociedades no corrientes:

<u>Razón social</u>	<u>País</u>	<u>Clase</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Saldos al 31.12.2022⁽¹⁾</u>	<u>Saldos al 31.12.2021⁽¹⁾</u>
Artes Gráficas del Litoral S.A.	Argentina	Ordinaria	1	12.692.200	138.670.087	161.078.934
CUSPIDE	Argentina	Ordinaria	1	4.149.483	425.822.690	153.421.684
Imripost Tecnologías S.A.	Argentina	Ordinaria "B"	1	55.463.940	156.413.018	167.329.274
Imripost Tecnologías S.A. – valor llave					92.075.563	92.075.563
EXPONENCIAR	Argentina	Ordinaria "A"	1	50.000	100.181.267	77.702.974
OSA	Argentina	Ordinaria	1	153.258.835	527.344.679	438.970.191
PP	Argentina	Ordinaria "A"	1	37.637.769	3.890.203.626	2.716.856.909
		Ordinaria "C"	1	56.442.123		
CIMECO	Argentina	Ordinaria "A"	1	18.405.461	1.152.140.971	994.481.669
		Ordinaria "B"	1	101.942.306		
URBANO EXPRESS ARGENTINA S.A.	Argentina	Ordinaria	1	29.091.723	274.865.362	253.204.348
"URBANO"						
BIMO	Argentina	Ordinaria	1	1.409.156	-	200.519.074
Rios de Tinta S.A. de C.V.	México	Ordinaria	100	147.412	319.618.643	265.158.435
Otras sociedades					87.837.361	88.145.579
Total					<u>7.165.173.267</u>	<u>5.608.944.634</u>

⁽¹⁾El valor de la participación en algunos casos no se corresponde con el patrimonio indicado debido a: (i) que el patrimonio de las sociedades controladas se adecuó a los criterios contables de la Sociedad, tal cual lo requieren las normas internacionales, (ii) que se eliminaron los valores llaves originados en transacciones entre sociedades bajo el control común de la Sociedad, (iii) la existencia de aportes irrevocables, y (iv) la existencia de ajustes de activos netos a valores corrientes, en caso de adquisiciones realizadas por la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2023
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
 Registro IGJ: 164.746

(2)

Inversiones en sociedades incluidas en el rubro Otros pasivos no corrientes:

Razón social	País	Clase	Valor nominal	Cantidad	Saldos al 31.12.2022 ⁽¹⁾	Saldos al 31.12.2021 ⁽¹⁾
BIMO ⁽³⁾	Argentina	Ordinaria	1	1.409.156	(150.836.013)	-
SADKAL	Uruguay	Ordinaria	1 ⁽²⁾	18.790.201	(156.464.882)	(291.284.045)
Total					(307.300.895)	(291.284.045)

(1) El valor de la participación en algunos casos no se corresponde con el patrimonio indicado debido a: (i) que el patrimonio de las sociedades controladas se adecuó a los criterios contables de la Sociedad, tal cual lo requieren las normas internacionales, (ii) que se eliminaron los valores llaves originados en transacciones entre sociedades bajo el control común de la Sociedad, (iii) la existencia de aportes irrevocables, y (iv) la existencia de ajustes de activos netos a valores corrientes, en caso de adquisiciones realizadas por la Sociedad.

(2) Valor expresado en pesos uruguayos.

(3) Con fecha 16 de agosto de 2022 la aplicación de la billetera móvil de BIMO quedó inactiva de manera indeterminada. En virtud de la situación mencionada, AGEA realizó ajustes sobre su inversión en BIMO. Tal como se menciona en Nota 35 a los presentes estados financieros, con fecha 1 de septiembre de 2022 la Sociedad adquirió el 50% de participación accionaria restante de BIMO.

Información sobre el emisor - Estados Contables al 31 de diciembre de 2022

Razón social	Actividad principal	Capital social	Resultados	Patrimonio	% de participación directa en el capital y los votos
CUSPIDE	Venta de libros	4.149.483	263.812.252	418.748.879	100
AGL	Edición, impresión, distribución y logística de periódicos, revistas, publicaciones e impresos	25.384.400	(44.817.664)	277.340.174	50
IMPRIPOST	Impresión variable	110.927.880 ⁽¹⁾	(21.583.539) ⁽¹⁾	312.826.035 ⁽¹⁾	50
EXPONENCIAR	Organización y realización de exposiciones y eventos	100.000	41.280.465	199.684.453	50
OSA	Venta de productos no editoriales	153.673.754	82.883.652	494.797.097	99,73
PAPEL PRENSA	Fabricación de papel	254.293.384	3.229.849.000	10.604.836.000	36,99
CIMECO	Inversora	180.479.453	(195.879.486)	1.112.335.686	72,74
URBANO	Servicios postales	96.972.410 ⁽¹⁾	79.240.578 ⁽¹⁾	916.195.829 ⁽¹⁾	30
BIMO	Servicios electrónicos de pagos	1.409.156 ⁽¹⁾	(470.104.268) ⁽¹⁾	857.515.022 ⁽¹⁾	100 ⁽⁴⁾
SADKAL	Venta de bienes y servicios	879.949 ⁽²⁾	2.922.764 ⁽²⁾	3.908.891 ⁽²⁾	100
Ríos de Tinta S.A. de C.V.	Desarrollo de actividades editoriales	29.484.700 ⁽³⁾	16.101.320 ⁽³⁾	70.361.883 ⁽³⁾	50

(1) Según información contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2022.

(2) Valor expresado en dólares estadounidenses.

(3) Valor expresado en pesos mexicanos.

(4) Incluye compra del 50% de participación accionaria restante con fecha 1 de septiembre de 2022 (Nota 35).

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2023
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

NOTA 16 – OTRAS INVERSIONES

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
<u>Corriente</u>		
Plazos fijos	4.072.877	7.900.598
Cuentas bancarias remuneradas	5.549.366	12.524.510
Fondo común de inversión	329.000.000	287.165.222
	<u>338.622.243</u>	<u>307.590.330</u>

NOTA 17 – INVENTARIOS

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
<u>Corriente</u>		
Materias primas	814.401.531	463.922.054
Materiales	154.924.356	216.556.564
Productos terminados	64.073.946	100.780.160
Materias primas y materiales en tránsito	40.450.929	77.533.392
Subtotal	1.073.850.76	858.792.170
Menos: Previsión para desvalorización de inventarios (Nota 24)	(13.340.331)	(25.986.056)
	<u>1.060.510.431</u>	<u>832.806.114</u>

NOTA 18 – OTROS CREDITOS

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
<u>No Corriente</u>		
Créditos fiscales	3.478.043	7.860.601
Anticipos	1.125.762	2.192.908
Diversos	1.511.641	2.188.221
Subtotal	6.115.446	12.241.730
Menos: Previsión para otras cuentas de dudoso cobro (Nota 24)	(1.002.835)	(1.953.454)
	<u>5.112.611</u>	<u>10.288.276</u>
<u>Corriente</u>		
Créditos fiscales	1.569.153.911	2.232.080.723
Anticipos	176.125.988	47.577.435
Sociedades y partes relacionadas (Nota 28)	143.603.889	572.252.338
Gastos pagados por adelantado	172.011.425	64.353.113
Diversos	52.771.786	57.145.462
Subtotal	2.113.666.999	2.973.409.071
Menos: Previsión para otras cuentas de dudoso cobro (Nota 24)	(7.797.503)	(15.189.006)
	<u>2.105.869.496</u>	<u>2.958.220.065</u>

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2023
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 19 – CREDITOS POR VENTAS

	31.12.2022	31.12.2021
Corriente		
Clientes terceros	4.269.350.591	4.841.005.974
Sociedades relacionadas (Nota 28)	1.901.847.742	1.751.372.914
Subtotal	6.171.198.333	6.592.378.888
Menos: Previsión para cuentas de dudoso cobro (Nota 24)	(385.398.501)	(608.000.828)
	5.785.799.832	5.984.378.060

NOTA 20 – CAJA Y BANCOS

	31.12.2022	31.12.2021
Caja y fondos fijos	756.321	1.095.132
Bancos	151.179.850	48.836.955
	151.936.171	49.932.087

NOTA 21 – CAPITAL SOCIAL

	31.12.2022	31.12.2021
Capital en acciones	1.441.374.151	1.441.374.151
Ajuste de Capital	9.931.054.591	9.958.235.331
	11.372.428.742	11.399.609.482

El capital suscrito e integrado está compuesto por:

	31.12.2022	31.12.2021
Acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una de 1 voto por acción	1.441.374.151	1.441.374.151
	1.441.374.151	1.441.374.151

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 22 – RESERVAS, RESULTADOS ACUMULADOS Y DIVIDENDOS

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Saldos al inicio del ejercicio:		
Otras reservas	467.167.045	467.317.283
Resultados no asignados	-	-
	<u>467.167.045</u>	<u>467.317.283</u>
Variación de reservas:		
Variación de otras reservas	-	(150.238)
Ganancia / (pérdida) del ejercicio	720.161.583	(27.180.740)
Saldos al final del ejercicio	<u>1.187.328.628</u>	<u>439.986.305</u>

(1) Se encuentran netos del importe correspondiente a la absorción de pérdidas acumuladas con ajuste de capital por \$ 27.180.740 y \$ 554.026.055 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Como consecuencia de la venta de la participación accionaria en UNIR durante el mes de enero de 2021, mencionada en la nota 35 de los presentes estados financieros individuales, la Sociedad ha desafectado de "Otras Reservas" \$ 150.238 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022, disminuyendo el saldo acreedor de dichas reservas en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

Con fecha 23 de abril de 2021, la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó la absorción de la pérdida del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 mediante la desafectación parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" por \$ 188.428.872 en moneda de esa fecha (ascendiendo a \$ 554.026.055 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022).

Con fecha 13 de abril de 2022, la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó la absorción de la pérdida del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 mediante la desafectación parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" por \$ 13.953.639 en moneda de esa fecha (ascendiendo a \$ 27.180.740 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022).

NOTA 23 – PRESTAMOS**23.1 Composición préstamos**

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
<u>No Corriente</u>		
Préstamos financieros	830.505.124	132.167.683
	<u>830.505.124</u>	<u>132.167.683</u>
<u>Corriente</u>		
Adelantos en cuenta corriente	3.486	43.297
Préstamos financieros	339.302.208	860.512.308
Sociedad controlante (Nota 28)	22.248.528	-
	<u>361.554.222</u>	<u>860.555.605</u>

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

23.2 Evolución de préstamos

El movimiento de los préstamos y financiamientos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se expone a continuación:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Saldos al 1° de enero	992.723.288	1.151.871.194
Nuevos préstamos y financiamientos	761.961.063	579.576.370
Intereses devengados	171.455.596	44.229.456
Efectos de la variación del tipo de cambio	464.033.437	206.232.803
Cancelaciones de intereses	(160.612.575)	(44.210.093)
Cancelaciones de capital	(316.320.771)	(505.525.320)
Alta por fusión	-	2.006.867 ⁽¹⁾
RECPAM	(721.180.692)	(441.457.989)
Saldos al 31 de diciembre	<u>1.192.059.346</u>	<u>992.723.288</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a la fusión con FEASA con efecto a partir del 1 de enero de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene préstamos en caución por \$328 millones. Estas operaciones son de corto plazo, y generan a dicha fecha intereses a una tasa promedio anual del 64,2%. En garantía a estos préstamos, la sociedad controlada SADKAL mantiene invertidos U\$S 1,2 millones en la entidad con la cual la Sociedad realizó la operación.

Con fecha 22 de octubre de 2019 la Sociedad acordó con el JP Morgan Chase Bank, N.A. ("JPM") un préstamo por US\$ 4,5 millones con vencimiento el 31 de julio de 2022. Durante el ejercicio 2019 fueron desembolsados por JPM el total de los fondos acordados. Este préstamo devenga intereses a una tasa Libor más el 0,9% anual sobre saldos pendientes de pago, debiendo ser cancelados en forma trimestral. Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad ha cancelado de forma anticipada la suma de US\$ 444 mil en concepto de capital. En el mes de agosto de 2022, la Sociedad y JPM acordaron nuevas condiciones en relación al mencionado préstamo, estableciendo que los intereses serán devengados a una tasa SOFR más el 1.25% anual a partir de la fecha de la enmienda y modificando la fecha de vencimiento del capital al 31 de julio de 2024.

Con fecha 30 de septiembre de 2021 la Sociedad acordó con el First Overseas Bank Limited ("FOBAL") un préstamo por US\$ 1,6 millones con vencimiento el 30 de diciembre de 2027. El préstamo devenga intereses a una tasa del 8% anual sobre saldos pendientes de pago, cancelándose los mismos en las fechas de vencimiento del capital. El primer vencimiento de capital operó el 30 de diciembre de 2021, por un total de US\$ 800 mil, el segundo vencimiento operó el 31 de diciembre de 2022, por un total de US\$ 126 mil. El saldo se cancelará en cinco cuotas iguales, anuales y consecutivas.

Con fecha 14 de noviembre de 2022 y 30 de noviembre de 2022 la Sociedad obtuvo préstamos de Grupo Clarín S.A. ("GCLA") por US\$ 50 mil y US\$ 75 mil, respectivamente por un plazo de un año. Dichos préstamos devengan intereses a una tasa fija nominal anual del 4,5%. El capital y los intereses serán cancelados al vencimiento, operando los mismos el 14 de noviembre de 2023 y 30 de noviembre de 2023, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 24 – PREVISIONES

	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos por fusión ⁽⁶⁾	Aumentos	Disminuciones ⁽¹⁾	Saldos al 31.12.2022	Saldos al 31.12.2021
Deducidas del activo:						
Para cuentas de dudoso cobro	608.000.828	-	91.792.863 ⁽²⁾	314.395.190 ⁽⁴⁾	385.398.501	608.000.828
Para otras cuentas de dudoso cobro	17.142.460	-	-	8.342.122	8.800.338	17.142.460
Para desvalorización de inventarios	25.986.056	-	-	12.645.725	13.340.331	25.986.056
Totales al 31.12.2022	651.129.344	-	91.792.863	335.383.037	407.539.170	
Totales al 31.12.2021	759.372.894	5.045.226	204.921.856	318.210.632		651.129.344
Incluidas en el pasivo:						
Para contingencias	909.980.710	-	455.515.111 ⁽³⁾	657.387.819 ⁽⁵⁾	708.108.002	909.980.710
Totales al 31.12.2022	909.980.710	-	455.515.111	657.387.819	708.108.002	
Totales al 31.12.2021	966.205.801	-	543.600.984	599.826.075		909.980.710

⁽¹⁾ Incluye el efecto del RECPAM.

⁽²⁾ Con imputación a Gastos de comercialización.

⁽³⁾ Con imputación a Gastos de administración por \$ 171.196.123 y a Otros resultados financieros, netos por \$ 284.318.988.

⁽⁴⁾ Incluye utilizaciones.

⁽⁵⁾ Incluye pagos de juicios y litigios por \$ 61.383.199, y recuperos por \$ 44.946.742, imputados a Gastos de administración y \$ 73.482.236 imputados a Otros resultados financieros, netos.

⁽⁶⁾ Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a la fusión con FEASA con efecto a partir del 1 de enero de 2021.

Las provisiones para contingencias se componen de la siguiente forma:

	31.12.2022	31.12.2021
Provisiones para juicios civiles y comerciales	51.549.897	66.210.090
Provisiones para juicios laborales y otros	656.558.105	843.770.620
	708.108.002	909.980.710

24.1 Descripción de reclamos y controversias

a) CIMECO

CIMECO recibió de la Administración Federal de Ingresos Públicos (“AFIP”) una vista sobre la determinación del impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2000, 2001 y 2002, cuestionando principalmente deducción de intereses y diferencias de cambio en las respectivas declaraciones juradas. Si el criterio de la AFIP prevaleciera, de acuerdo con la posición de CIMECO, al 31 de diciembre de 2022 la contingencia máxima ascendería a aproximadamente \$ 12,3 millones de impuesto y los intereses a aproximadamente \$ 74,1 millones.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2023
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

CIMECO presentó su descargo en sede administrativa, habiendo sido rechazado por la autoridad fiscal, por lo que dicha autoridad emitió una resolución determinativa de oficio y de aplicación de sanción. Debido al rechazo mencionado anteriormente, CIMECO prosiguió con su descargo, habiendo interpuesto el 15 de agosto de 2007 formales recursos de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación ("TFN").

Durante el ejercicio 2010, CIMECO recibió de la AFIP una liquidación pro forma del impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2003 a 2007, producto del cuestionamiento sobre dicho impuesto por los períodos 2000 a 2002 anteriormente mencionado. CIMECO presentó su descargo ante dicho organismo, impugnando la determinación practicada y solicitando se suspendan las acciones administrativas hasta tanto se defina la cuestión de fondo por el TFN.

Durante el ejercicio 2011, se confirió vista a CIMECO de los cargos formulados en el impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2003 a 2007 y se instruyó sumario infraccional. La liquidación practicada por la AFIP establece una diferencia a su favor en el impuesto a las ganancias por los períodos indicados, por un importe mayor al estimado originalmente, debido a la metodología utilizada para el cómputo de ciertas deducciones. Dicha determinación fue contestada rechazando totalmente los ajustes practicados, solicitando se deje sin efecto el procedimiento iniciado y se ordene el archivo sin más trámite.

Con fecha 26 de abril de 2012 la AFIP emitió una nueva resolución determinativa de oficio que comprende los períodos fiscales 2003 a 2007 en la que mantuvo la metodología de cálculo utilizado en la liquidación administrativa, reclamando una deuda total de \$ 120 millones en moneda de esa fecha. Con fecha 21 de mayo de 2012, CIMECO dedujo Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

Con fecha 18 de diciembre de 2017, se notificó Resolución N° 132/2017 (DV MRRI) que aplicó a CIMECO una multa de \$ 33 millones aproximadamente en moneda de esa fecha, por la supuesta omisión al impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2003 a 2007, en los términos del art. 45 de la ley 11.683.

CIMECO, al igual que sus asesores legales y fiscales, considera que tiene sólidos argumentos para defender los criterios adoptados en sus declaraciones juradas, y que asimismo permitirían sustentar razonablemente la ilegitimidad de la multa aplicada, por lo que considera que los cuestionamientos de la AFIP no prosperarán en sede judicial, no habiéndose registrado por lo tanto previsión alguna en relación con los efectos que podrían tener los cuestionamientos mencionados.

b) Papel Prensa

1. Entre el 9 de marzo y el 21 de abril de 2010 las operaciones de Papel Prensa con partes relacionadas quedaron suspendidas como consecuencia de la resolución cautelar dictada el 8 de marzo de 2010 por el Juez Malde que dispuso la suspensión de la resolución del Directorio adoptada el 23 de diciembre de 2009 que había aprobado las condiciones de celebración de las operaciones con partes relacionadas para el ejercicio 2010. El 21 de abril de 2010, el Directorio, conforme una propuesta formulada por el Interventor Co-Administrador Judicial, aprobó la reanudación de las operaciones de Papel Prensa con las partes relacionadas bajo condiciones transitorias y para tener vigencia mientras se mantuviese suspendido cautelarmente lo oportunamente resuelto el 23 de diciembre de 2009 por el Directorio y/o hasta tanto se resuelva por los órganos sociales competentes de Papel Prensa una política comercial a seguir con las partes relacionadas. Dicha aprobación implicó poner en suspenso la aplicación de bonificaciones por volúmenes de compras realizadas por las partes relacionadas, sujetándose el reconocimiento de tales bonificaciones a lo que en definitiva resolviese la Justicia respecto de la apelación interpuesta por Papel Prensa contra la resolución cautelar dictada por el Juez Dr. Malde el día 8 de marzo de 2010. A partir del

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

21 de abril de 2010 se reanudaron las operaciones con las partes relacionadas en las condiciones transitorias aprobadas por la antedicha resolución del Directorio de fecha 21 de abril de 2010.

En reunión celebrada con fecha 23 de diciembre de 2010, el Directorio de Papel Prensa aprobó nuevas condiciones a las que sujetó el reconocimiento y pago de las bonificaciones por volumen que pudieran corresponder a las partes relacionadas por las compras de papel realizadas a partir del 21 de abril de 2010. Dichas nuevas condiciones son: (i) que quede sin efecto la suspensión cautelar de la reunión de Directorio celebrada el día 23 de diciembre de 2009 conforme se explicó en el párrafo precedente, y (ii) que se despeje y/o cese –por cualquier medio que fuere– el estado de incertidumbre que eventualmente pudiese existir sobre lo aprobado por el Directorio de Papel Prensa en el punto primero del orden del día de la arriba referida reunión celebrada el 21 de abril de 2010, con motivo de la demanda iniciada por el Estado Nacional en autos “Estado Nacional –Secretaría de Comercio Interior– c/ Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M. s/ Ordinario”, Expte. N° 97.564, que tramitó por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, por la cual el Estado Nacional persiguió, entre otras cuestiones, la declaración judicial de nulidad de lo aprobado por el Directorio de Papel Prensa en el punto primero del orden del día de la reunión celebrada el día 21 de abril de 2010, en el cual se aprobaron las arriba referidas condiciones transitorias de reanudación de las operaciones de compra y venta de papel con las partes relacionadas. En la presente causa se dictó sentencia, declarándose abstracta la cuestión debatida, conforme lo indicado en el punto 2 del presente.

Asimismo, en dicha reunión de Directorio de Papel Prensa de fecha 23 de diciembre de 2010 se dispuso mantener la política comercial oportunamente aprobada, sujetando el devengamiento y exigibilidad, y por lo tanto el reconocimiento y pago a los clientes, de las eventuales bonificaciones por volúmenes de compra de aquellos clientes que pudieren resultar acreedores a las mismas en razón de las compras de papel que realicen durante el año 2011, a partir del 1 de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, a la condición de que prospere en forma definitiva la acción de inconstitucionalidad entablada por Papel Prensa contra la Resolución SCI 1/2010 o quede sin efecto de manera definitiva la citada Resolución 1/2010 por cualquier otro modo o vía legal, lo que antes ocurra. En razón de las sentencias recaídas en esta causa la cuestión, en este aspecto, ha quedado supeditada a lo que se resuelva en la acción de inconstitucionalidad de la ley 26.736 entablada por Papel Prensa. Con relación a las partes relacionadas el Directorio de Papel Prensa aprobó la misma política comercial y condicionamientos que los que fueron aprobados para los demás clientes en general.

Por reunión del 27 de diciembre de 2011 el Directorio de Papel Prensa aprobó mantener durante el año 2012 la misma política comercial oportunamente aprobada para el año 2011 –en los mismos términos y condiciones indicados en el párrafo precedente– para todos sus clientes en general (incluyendo a las partes relacionadas), la cual se ha mantenido en los años sucesivos, y hasta la fecha, sin cambios.

Dicha política comercial aprobada por Papel Prensa se vio afectada por el dictado de la Ley 26.736 –con vigencia desde el 5 de enero de 2012– que declaró de interés público la fabricación, comercialización y distribución de pasta celulosa y de papel para diarios, y fijó el marco regulatorio al cual deberán ajustar su actuación los fabricantes, comercializadores, distribuidores y compradores de tales insumos.

Entre otras cuestiones, dicha Ley estableció límites y fijó condiciones a Papel Prensa en la producción, distribución y comercialización de papel para diarios (entre otras, fijó una fórmula para determinar el precio del papel), y creó el Registro Nacional de Fabricantes, Distribuidores y Comercializadores de Pasta Celulosa y Papel para Diarios en el cual deben inscribirse todos los productores,

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

comercializadores, distribuidores y compradores de esos insumos como requisito obligatorio para poder fabricar, comercializar, distribuir y/o comprar papel para diarios y pasta celulosa.

En fecha 10 de febrero de 2012 la Sociedad se inscribió en el Registro Nacional de Fabricantes, Distribuidores y Comercializadores de Pasta Celulosa y Papel para Diarios (Nº de registro 63 en el Expte. Nº S01:0052528/12), dejando expresa constancia que dicha inscripción no debe ser interpretada como reconocimiento o conformidad de la legitimidad de la Ley 26.736, y demás normas dictadas en su consecuencia, en razón de afectar gravemente diversos derechos y garantías constitucionales de la Sociedad.

El 10 de Enero de 2019 fue publicada en el Boletín Oficial la Ley 27.498 que derogó ciertos artículos de la referida Ley 26.736, permitiendo conceder a clientes descuentos, bonificaciones o promociones en razón de los volúmenes de compra. Por otro lado, establece parámetros para el caso de otorgarse plazos para el pago y, finalmente, estableció la no modificación por el plazo de 10 años de los derechos de importación de pasta celulosa para diario y papel para diario que rigen en la actualidad y que están fijados en el cero por ciento. (0%).

2. En marzo de 2016 la Cámara de Apelaciones en lo Comercial –Sala C– citó a Papel Prensa, a la CNV, y a los accionistas, Estado Nacional, S.A. La Nación, CIMECO y la Sociedad, a una audiencia a efectos conciliatorios y con el fin de procurar dar una solución integral al conflicto. El 3 de junio de 2016 se celebró dicha audiencia y en la misma Papel Prensa, la Sociedad y los demás accionistas comparecientes (Estado Nacional, S.A. La Nación y CIMECO) solicitaron el mantenimiento de la suspensión de los plazos procesales de las causas en trámite ante dicho Tribunal de Alzada, y la convocatoria judicial a asamblea de accionistas de Papel Prensa para tratar, básicamente, los asuntos incluidos en los incisos 1, 2 y 3 del art. 234 de la ley 19.550 y modificatorias, correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. El 5 de septiembre de 2016 el Tribunal convocó a la asamblea conforme fuera peticionado, y en dicha asamblea fueron aprobados los estados financieros de Papel Prensa por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 y demás documentación contable del inciso 1º art. 234 de la ley 19.550 y modificatorias, se designaron directores, síndicos y consejeros de vigilancia por el ejercicio 2016, se aprobó la capitalización del ajuste de capital por \$123.293.385 en moneda de esa fecha, se resolvió sobre la aprobación y desaprobación de la gestión de ciertos directores, síndicos y consejeros de vigilancia durante los ejercicios sociales completos que fueron objeto de tratamiento, y se designó por unanimidad a la auditoría externa encargada de dictaminar sobre los estados financieros de Papel Prensa al 31 de diciembre de 2016 y 31 de marzo de 2017. El 4 de octubre de 2017 la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala C, dictó resolución en más de 90 causas haciendo lugar al pedido de declaración de abstracción formulado por Papel Prensa y dejando sin efecto –entre otras– las Resoluciones Nº 16.647, 16.671 y 16.691 dictadas por la Comisión Nacional de Valores. Dichas resoluciones de la Cámara han quedado firmes. Igual petición formuló Papel Prensa ante el Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial respecto de la mayoría de las causas que allí tramitan y que no fueron elevadas a la Cámara de Apelaciones a petición de dicho Tribunal Superior. El Juez de 1º Instancia resolvió favorablemente el pedido y declaró la abstracción de la totalidad de las causas alcanzadas por tal pedido. La Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas que aprobó los estados financieros de Papel Prensa por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, desaprobó la gestión de los representantes del Estado Nacional en el Directorio y en el Consejo de Vigilancia que se mantuvieron en sus cargos hasta febrero de 2016, como así también de los síndicos que permanecieron hasta la Asamblea del 19 de octubre de 2016 por la misma representación, resolviéndose iniciar la acción social

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

de responsabilidad (artículo 276 de la Ley 19.550 y modificatorias), la cual se encuentra actualmente en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26, Secretaría n° 52.

3. Con fecha 6 de junio de 2013, el Directorio de la CNV dictó la Resolución CNV N° 17.102, en el marco del Expte. Administrativo 1032/10, mediante la cual decidió: (i) aplicar a algunos consejeros de vigilancia y síndicos de Papel Prensa la sanción de multa por la suma de \$ 150.000 en moneda de esa fecha para cada uno de ellos; (ii) aplicar a Papel Prensa, a los miembros de su Directorio, a un miembro de su Comisión Fiscalizadora y a los miembros de su Consejo de Vigilancia (todos representantes del capital privado de Papel Prensa) la sanción de multa por la suma de \$ 800.000 en moneda de esa fecha, en forma solidaria. Papel Prensa y los demás funcionarios y ex funcionarios sancionados interpusieron recurso de apelación en tiempo y forma, el cual se encuentra en trámite a la fecha. El 28 de junio de 2013 se pagó la multa bajo protesta, a fin de evitar su ejecución coactiva por la CNV atento el efecto devolutivo que asigna al recurso de apelación la nueva ley de mercado de capitales N° 26.831.

4. Con fecha 8 de octubre de 2019, el directorio de Papel Prensa aprobó el retiro voluntario de la sociedad del régimen de oferta pública, ad referendum de la asamblea general extraordinaria de accionistas y sujeto a las aprobaciones regulatorias pertinentes (CNV y BYMA). No obstante, el 20 de noviembre de 2019, ante el inminente cambio de Gobierno Nacional, el directorio puso en suspenso el retiro de cotización aprobado, suspendiendo el llamado a asamblea oportunamente convocada.

5. La Sociedad no ha registrado impacto alguno en relación con las situaciones mencionadas en los párrafos precedentes ya que sus efectos dependerán de la resolución definitiva de las mismas, estimándose que dichos efectos no serán materiales respecto de los presentes estados financieros.

c) Asociación Civil Consumidores Financieros

Conforme acta notarial de fecha 19 de septiembre de 2008, la Sociedad y su sociedad controlante fueron notificadas de la interposición de una demanda promovida por una entidad de consumidores y damnificados financieros (y otras seis personas físicas) que reclaman los daños y perjuicios ocasionados a tenedores de obligaciones negociables, derivados del APE de Multicanal. El reclamo se funda en la Ley de Defensa del Consumidor que en general tiene un trámite ambiguo y estricto en contra del demandado.

La Sociedad, su sociedad controlante y algunos directores, miembros de la comisión fiscalizadora y accionistas han sido notificados de la demanda. Rechazadas ciertas defensas preliminares planteadas por los demandados, tales como la prescripción y la falta de cumplimiento de la mediación previa, el proceso fue ordinarizado y las personas mencionadas procedieron a contestar la demanda en forma oportuna.

Con fecha 4 de septiembre de 2017 se dictó sentencia de primera instancia, rechazando la acción promovida por la entidad de consumidores y damnificados financieros y por las personas físicas.

Con fecha 12 de septiembre de 2019, la Sala D del fuero Comercial confirmó la sentencia de primera instancia que rechaza la acción promovida por la entidad de consumidores y damnificados financieros.

Con fecha 7 de octubre de 2019, la asociación de consumidores interpuso Recurso Extraordinario Federal que fue contestado por la Sociedad con fecha 28 de octubre de 2019. Con fecha 29 de

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
Registro IGJ: 164.746

diciembre de 2022, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial – Sala D, resolvió denegar el recurso extraordinario interpuesto por la asociación actora.

d) Expte. N° 676/2010 - Resolución 16.364/2010

Mediante Resolución 16364/2010, de fecha 15 de julio de 2010, notificada en la misma fecha a la Sociedad, el Directorio de la CNV determinó la instrucción de un sumario a AGEA y a ciertos integrantes actuales y pasados de sus órganos de administración y de fiscalización, por supuestas infracciones a la Ley de Sociedades Comerciales, al Decreto 677/01 y a la Ley 22.315. La Sociedad, así como los integrantes actuales y pasados de los órganos de administración y fiscalización que fueran sumariados, se presentaron en legal tiempo y forma en el expediente, ofreciendo su descargo correspondiente. Con posterioridad el expediente pasó a la Gerencia de Legales de CNV, y luego al Ministerio de Economía. Con fecha 9 de septiembre de 2019, la CNV recibió el expediente del Juzgado Criminal y Correccional Nro. 11, el cual había sido retirado previamente del Ministerio de Economía. Luego, la CNV fijó la fecha de la audiencia preliminar para el 11 de marzo de 2020, la que fue suspendida por Disposición de fecha 14 de febrero de 2020, hasta que quede debidamente esclarecido cómo ejercieron su derecho de defensa cada uno de los sumariados.

e) Inspecciones de Administración Federal de Ingresos Públicos (“AFIP”)

La Sociedad fue sometida a diversas inspecciones por parte de la AFIP para determinar el cumplimiento de los llamados planes de competitividad instrumentados por el Poder Ejecutivo Nacional. Luego de diversos dictámenes de la AFIP y de sendas Resoluciones del Ministerio de Economía, dichas reparticiones pretenden sostener que ciertos actos de la Sociedad realizados durante el año 2002 conllevan a la caducidad de algunos de los beneficios previstos en los mencionados planes, con más accesorios, por un valor total aproximado de \$ 94,5 millones en moneda de esa fecha. En el mes de abril de 2013 la Sociedad fue notificada de la Resolución (AFIP) 03/13, por la cual dicho organismo dispone su exclusión, a partir del 4 de marzo de 2002, del Registro de Beneficiarios de los Convenios de Competitividad y la Generación de Empleo correspondiente al Convenio sector Cultural, intimando la rectificación de las declaraciones juradas y el ingreso de los importes correspondientes. La mencionada Resolución fue apelada por medio de la interposición del recurso respectivo. No obstante lo anteriormente mencionado, en la causa “AEDBA y Otros c/ Ministerio de Economía Res. 58/10”, el Juzgado Contencioso Administrativo Federal 6 dictó una medida cautelar ordenando a la AFIP que se abstuviera de iniciar y/o continuar el procedimiento o los procedimientos administrativos y/o cualquier acto que implicara la ejecución de los importes que resulten exigibles dentro del marco de la Resolución N° 3/13, hasta tanto se dicte sentencia definitiva. Con posterioridad al dictado de la medida cautelar mencionada, el Estado solicitó que se declare su extinción, afirmando que le sería aplicable la limitación temporal prevista en el art. 5 de la Ley N° 26.854. El tribunal interviniente levantó la medida cautelar y dicha medida fue apelada por AGEA, apelación que fue rechazada con fecha 4 de junio de 2019. El 28 de noviembre de 2018, ante nuevos requerimientos de la AFIP, se interpuso una nueva medida cautelar en el marco de la causa judicial, solicitando que se ordene a la AFIP suspender los procedimientos de determinación de deuda iniciados. El 21 de mayo de 2019 se solicitó se dicte una medida interina disponiendo la suspensión de los efectos de las Resoluciones N°24/19 y N°25/19 de AFIP que intiman a AGEA a pagar, así como los plazos que estuviesen corriendo y toda otra actividad de la AFIP tendientes a determinar deuda o percibir las sumas correspondientes a los beneficios impositivos cuya declaración de caducidad se encuentra impugnada en la causa judicial. Dicha medida fue dispuesta el 23 de mayo de 2019, y mediante una resolución posterior del 28 de mayo de 2019 se aclaró que la suspensión de los

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

efectos alcanzaba el cómputo de los plazos para recurrir ante el Tribunal Fiscal de la Nación. La AFIP solicitó el rechazo de la nueva medida cautelar interpuesta en noviembre de 2018 y el inmediato levantamiento de la medida interina.

Con fecha 18 de julio de 2019, la Cámara dejó sin efecto la medida interina dictada, por lo que la Sociedad ha interpuesto el respectivo recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Con fecha 19 de julio de 2019, el Juzgado dictó el “autos a resolver” en relación a la medida cautelar solicitada en noviembre de 2018. Los asesores legales de la Sociedad consideran que la causa judicial tiene razonables posibilidades de éxito.

f) Expte. N° 1419/2012 - Resolución 17.522/2014

Mediante Resolución 17.522, de fecha 18 de septiembre de 2014, notificada a la Sociedad con fecha 24 de septiembre de 2014, el Directorio de la CNV determinó la instrucción de un sumario a Arte Gráfico Editorial Argentino S.A., ciertos integrantes que formaron y formaban parte de sus órganos de administración y de fiscalización –desde el 19 de septiembre de 2008 y a la fecha de instrucción del sumario - y al responsable de las Relaciones con el Mercado por presunto incumplimiento del deber de informar que la Sociedad era codemandada en los autos caratulados “CONSUMIDORES FINANCIEROS ASOCIACION CIVIL PARA SU DEFENSA Y OTRO C/ GRUPO CLARIN S.A. Y OTRO s/ SUMARISIMO” (Expte. N° 065441/08). El sumario se instruye por presunto incumplimiento de lo dispuesto por los artículos 5° inciso a), 6° primera parte y 8° inciso a) apartado V) del Anexo al Decreto 677/01; 1°, 2° y 3° inc. 9) del Capítulo XXI de las NORMAS (N.T. 2001 y mod.) –hoy artículos 1° de la Sección I del Capítulo I del Título XII de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.); 2° y 3° inc. 9) de la Sección II del Capítulo I del Título XII de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.); 11 inc. a.12) del Capítulo XXVI de las NORMAS (N.T. 2001 y mod.) –hoy artículo 11 inciso 13) de la Sección IV del Capítulo I del Título XV de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.); 99 y 100 de la Ley N° 26.831; 59 y 294 inc. 9) de la Ley 19.550 y modificatorias. La Sociedad, así como los integrantes a la fecha de instrucción del sumario y pasados de los órganos de administración y fiscalización que fueran sumariados, se presentaron en legal tiempo y forma en el expediente, ofreciendo su descargo correspondiente.

Con fecha 11 de febrero de 2015, se llevó a cabo la audiencia preliminar, dispuesta en el art. 8°, inc. b.1.), Títulos XIII, Capítulo II, Sección II de las Normas (N.T 2013 y Mod.).

Con fecha 22 de junio de 2015 se abrió el expediente a prueba, produciéndose la misma. Con fecha 19 de agosto de 2015, se presentó el Memorial valorando la producción de la prueba. Con fecha 9 de junio de 2021, se notificó a la Sociedad la Resolución Disciplinaria de Conclusión de Sumario RRFCO-2021-158-APN-DIRCNV de fecha 18 de mayo de 2021 mediante la cual se resolvió declarar extinguida la acción respecto del Sr. Saturnino Herrero Mitjans, rechazar los planteos de nulidad e inconstitucionalidad incoados y absolver a la Sociedad, a sus directores titulares, a los síndicos titulares y al Responsable de las Relaciones con el Mercado.

g) Expte. N° 1505 – Resolución Reservada N° RRFCO – 2017 – 12 – APN – DIR - CNV

Mediante Resolución Reservada de firma conjunta de fecha 30 de octubre de 2017 (N° RRFCO-2017-12-APN-DIR-CNV), posteriormente complementada por Resolución Reservada de firma conjunta de fecha 24 de noviembre de 2017 (N° RRFC-2017-16-APN-DIR), notificada a la Sociedad con fecha 4 de diciembre de 2017, la CNV resolvió la instrucción de un sumario a la Sociedad, a sus directores titulares

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
Registro IGJ: 164.746

y miembros de su comisión fiscalizadora y a Grupo Clarín S.A., los miembros de sus órganos de administración y fiscalización y miembros del comité de auditoría a la fecha de los hechos analizados, por supuesta demora, en el caso de la Sociedad, en comunicar la suscripción de un convenio de aportes irrevocables con Grupo

Clarín S.A. celebrado con fecha 24 de junio de 2014 en posible infracción al deber de informar con carácter de hecho relevante en los términos de los artículos 1, 2 y 3 apartado 16) del Capítulo I, Título XII de las Normas. La totalidad de los sumariados se presentaron en legal tiempo y forma ofreciendo su descargo correspondiente. Con fecha 25 de abril de 2018, tuvo lugar la audiencia preliminar fijada y posteriormente se resolvió la apertura a prueba. Con fecha 9 de octubre de 2018 los sumariados presentaron el correspondiente Memorial. Con fecha 25 de enero de 2021, se notificó la designación de una perito contadora para la realización de pericia contable como medida para mejor proveer. La Sociedad recusó por imparcialidad a la perito designada, designó una perito contadora de parte y agregó nuevos puntos de pericia. Con fecha 8 de febrero de 2021, la Sociedad fue notificada de la Disposición de fecha 5 de febrero de 2021 mediante la cual, entre otras cuestiones, se corrió traslado a la perito contadora a fin de que manifieste si se encuentra comprendida entre las causales de recusación contempladas en el Art. 17 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Con fecha 5 de mayo de 2021, la CNV notificó a la Sociedad de la Disposición de fecha 30 de abril de 2021 mediante la cual rechazó las impugnaciones a la Disposición notificada con fecha 25 de enero de 2021, rechazó la recusación de la perito contadora designada por la CNV, designó como consultora técnica de parte a la Contadora Silvina Contini y aceptó los puntos de pericia propuestos por los sumariados. Con fecha 7 y 14 de junio de 2021, la Contadora M. Masotto de CNV y la Contadora Contini, respectivamente, presentaron sus pericias contables. La Sociedad no impugnó la pericia contable de la perito de CNV. Con fecha 28 de julio de 2021, la Sociedad fue notificada por la CNV de la Disposición de fecha 19 de julio de 2021 mediante la cual corre traslado a la Sociedad a fin de que amplíe el Memorial en relación con las pericias contables presentadas en el expediente. Con fecha 18 de agosto de 2021 se presentó la ampliación del Memorial en relación con el Informe Contable presentado. Con fecha 22 de diciembre de 2022, la CNV notificó a los sumariados de la Resolución RRFECO-2022-226-APN-DIR#CNV de igual fecha, la que impuso la sanción de multa por \$500.000 y \$800.000 a AGEA y Grupo Clarín, respectivamente, y directores y síndicos titulares al momento de los hechos analizados. Con fecha 10 de febrero de 2023 los sumariados presentaron los recursos de apelación contra la mencionada resolución. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los recursos de apelación se encuentran radicados en la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, bajo el Nro. 2180/2023 autos caratulados, Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. y otros c/Comisión Nacional de Valores s/apelación de resolución de la Comisión Nacional de Valores, pendientes de resolución.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
Registro IGJ: 164.746

NOTA 25 – DEUDAS FISCALES

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
<u>No corriente</u>		
Cargas fiscales nacionales	2.026.056	648.607
	<u>2.026.056</u>	<u>648.607</u>
<u>Corriente</u>		
Cargas fiscales nacionales	35.913.565	65.758.846
	<u>35.913.565</u>	<u>65.758.846</u>

NOTA 26 – OTROS PASIVOS

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
<u>Corriente</u>		
Sociedades relacionadas (Nota 28)	55.472.456	127.122.401
Depósitos en garantía	80.189.805	93.922.537
Ingresos a devengar	721.955.124	815.553.126
Anticipos de clientes	519.828.417	105.929.004
Diversos	227.959.270	263.688.471
	<u>1.605.405.072</u>	<u>1.406.215.539</u>

NOTA 27 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
<u>No Corriente</u>		
Deudas sociales	33.940.425	37.710.795
	<u>33.940.425</u>	<u>37.710.795</u>
<u>Corriente</u>		
Proveedores y provisiones comerciales	3.090.865.035	3.578.990.826
Sociedades relacionadas (Nota 28)	468.625.035	563.713.904
Deudas sociales	2.159.081.639	2.250.302.261
	<u>5.718.571.709</u>	<u>6.393.006.991</u>

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 28 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se detallan a continuación los saldos pendientes con partes relacionadas:

<u>Entidad</u>	<u>Operación</u>	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
<u>Sociedad controlante:</u>			
	Créditos por ventas	7.987.844	9.175.979
	Otros créditos	88.818.591	173.012.576
	Cuentas por pagar comerciales y otras	(69.549.066)	(142.547.843)
	Otros pasivos	(426.588)	(952.107)
	Préstamos	(22.248.528)	-
<u>Sociedades controladas:</u>			
	Créditos por ventas	1.863.811.823	1.637.623.109
	Otros créditos	6.575.253	286.625
	Cuentas por pagar comerciales y otras	(36.791.866)	(26.467.462)
	Otros pasivos	-	(116.341.287)
<u>Sociedades controladas conjuntamente:</u>			
	Créditos por ventas	3.845.760	71.047.839
	Otros créditos	10.694.637	12.132.182
	Cuentas por pagar comerciales y otras	(3.821.976)	(5.476.857)
	Otros pasivos	(50.000.000)	-
<u>Sociedades vinculadas:</u>			
	Créditos por ventas	134.147	262.007
	Cuentas por pagar comerciales y otras	(300.938.869)	(285.073.375)
<u>Sociedades y partes relacionadas:</u>			
	Créditos por ventas	26.068.168	33.263.980
	Otros créditos	37.515.408	386.820.955
	Cuentas por pagar comerciales y otras	(57.523.258)	(104.148.367)
	Otros pasivos	(5.045.868)	(9.829.007)

Firmado a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2023
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
 Registro IGJ: 164.746

A continuación, se detallan las operaciones con las partes relacionadas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

<u>Entidad</u>	<u>Operación</u>	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
<u>Sociedad controlante:</u>			
Grupo Clarín S.A.	Ventas de publicidad	4.125.068	3.752.274
	Servicios de asesoramiento recibidos	(144.860.400)	(166.520.136)
	Intereses	(137.381)	-
<u>Sociedades controladas:</u>			
Oportunidades	Ventas de publicidad	262.185.742	139.864.669
	Compras de publicidad	(724.822)	(18.502.237)
	Compras servicios de impresión	(12.591.545)	(16.513.740)
	Otras compras	(98.732.903)	(197.976.378)
Sadkal	Otras ventas	1.007.888.818	799.596.614
La Voz del Interior S.A.	Ventas de circulación	201.195	1.757
	Compras de servicios de distribución	-	1.151.763
Diario Los Andes – Hnos.Calle.S.A.	Ventas de circulación	-	2.315.209
Comercializadora de Medios del Interior S.A.	Ventas de circulación	794.097	759.411
	Compras de papel	(3.852.577)	-
Más Servicios Empresariales S.A.	Ventas de circulación	419.229.329	374.478.637
	Compras de servicios de distribución	(165.099.455)	(211.893.316)
Cúspide	Ventas de circulación	123.594.193	2.219.809
	Otras ventas	2.371.280	-
BIMO	Ventas de publicidad	37.082.724	165.217.100
	Otras ventas	-	793.778

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2023
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
 Registro IGJ: 164.746

<u>Entidad</u>	<u>Operación</u>	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
<u>Sociedades controladas conjuntamente:</u>			
Impripost Tecnologías S.A.	Ventas de circulación	111.372	119.161
AGL	Compras de servicios de impresión	(5.566.395)	(5.734.164)
Exponenciar	Ventas de publicidad	35.627.423	13.888.862
	Compras de publicidad	(253.506)	-
<u>Sociedades vinculadas:</u>			
Papel Prensa	Compras de papel	(1.184.263.736)	(832.896.829)
	Descuentos otorgados	(6.231.471)	-
Unir	Ventas de circulación	-	230.711
	Compras de servicios de distribución	(77.836.575)	851.973
Urbano	Servicio postal y mailing	(6.974.027)	(36.366.898)
	Compras de servicios de distribución	(239.268.120)	(79.304.978)
<u>Sociedades y partes relacionadas:</u>			
	Ventas de publicidad	188.360.101	272.901.615
	Ventas de circulación	-	12.532.287
	Otros ingresos	41.105.972	228.179.420
	Compras de publicidad	(69.338.415)	(78.135.633)
	Servicios de asesoramiento recibidos	(451.552.287)	(375.121.793)
	Descuentos otorgados	(5.248.835)	(39.778.819)
	Gastos de comunicación	(98.140.536)	(95.991.235)

El monto imputado a resultados en concepto de remuneraciones a la Alta Gerencia de la Sociedad asciende aproximadamente a \$ 545 millones y \$ 504 millones al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2023
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 29 – PLAN DE AHORRO A LARGO PLAZO PARA EMPLEADOS

Durante el último trimestre de 2007, la Sociedad, junto con algunas de sus sociedades controladas, comenzó con el proceso de implementación de un plan de ahorro a largo plazo para ciertos ejecutivos (directores y gerentes integrantes de la “nómina ejecutiva”), el cual entró en vigencia a partir de enero de 2008. A través de este plan, los ejecutivos que opten por adherirse al mismo asumen el compromiso de aportar regularmente una parte de sus ingresos (que será variable dentro de cierto rango, a opción del empleado) para la constitución de un fondo que le permitirá reforzar su capacidad de ahorro. Asimismo, cada sociedad del Grupo en la que dicho ejecutivo preste servicios comprometerá una suma igual a la que éste decida contribuir al fondo a la que, sólo bajo ciertas condiciones, el empleado podrá acceder al momento en que deje de ser parte de dicho plan.

Adicionalmente, el mencionado plan contempla algunas condiciones especiales para aquellos gerentes que integraban la “nómina ejecutiva” con anterioridad al 1° de enero de 2007, consistentes en contribuciones complementarias de cada sociedad al plan, relacionadas con la antigüedad del ejecutivo en el Grupo. Al 31 de diciembre de 2022, el monto total relacionado con dichas contribuciones complementarias de la Sociedad asciende a aproximadamente \$ 0,7 millones y el cargo a resultados será reconocido en el período de tiempo hasta el retiro de cada ejecutivo.

Durante el 2013, y a raíz del contexto existente en ese momento, se realizaron ciertas modificaciones sobre el sistema de ahorro, aunque manteniendo en su esencia el mecanismo de operación y las principales características en cuanto a las obligaciones asumidas por la Sociedad.

De acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N°19 el plan de ahorro mencionado califica como un plan de aportación definida, lo cual implica que las contribuciones de las sociedades se imputan a resultados en forma mensual a partir de la fecha de entrada en vigencia del plan.

NOTA 30 – ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

La Sociedad como consecuencia de sus negocios ordinarios y la deuda tomada para financiamiento está expuesta a diversos tipos de riesgos financieros: de capital, de mercado, de crédito y de liquidez.

30.1. Riesgo de capital

El objetivo principal de la administración de capital de la Sociedad es asegurarse de que mantiene una sólida calificación crediticia y ratios de capital saludables con el fin de mantener su negocio.

Como parte de este proceso, la Sociedad monitorea su estructura de capital a través del índice de endeudamiento, que consiste en el cociente entre su deuda neta (los préstamos menos Caja y bancos y Otras inversiones corrientes) y su EBITDA.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

El índice de endeudamiento de los ejercicios sobre los que se informa es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
Deuda ⁽¹⁾	(1.192.059.346)	(992.723.288)
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja y bancos	151.936.171	49.932.087
Otras inversiones corrientes	338.622.243	307.590.330
Deuda neta	(701.500.932)	(635.200.871)
EBITDA ⁽²⁾	1.650.116.169	1.499.600.709
Índice de endeudamiento sobre EBITDA	0,43	0,42

⁽¹⁾ La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo.

⁽²⁾ El EBITDA se define como ventas menos costo de ventas y gastos de comercialización y de administración (sin incluir depreciaciones ni amortizaciones).

30.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables de mercado. La Sociedad está expuesta a diversos tipos de riesgos de mercado:

30.2.1. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de exposición a la moneda extranjera es el riesgo de que el valor razonable futuro o los flujos de fondos de un instrumento financiero puedan fluctuar por motivo de la variación de los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad a los riesgos de la variación de los tipos de cambio está relacionada principalmente con sus actividades operativas.

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses, principal moneda extranjera involucrada en las operaciones de la Sociedad al cierre de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	US\$ (en millones) 31.12.2022	US\$ (en millones) 31.12.2021
ACTIVO		
Otros créditos	0,10	0,07
Créditos por ventas	1,03	1,00
Inversiones	0,03	1,26
Caja y bancos	0,30	0,05
Total activo	1,46	2,38

Firmado a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2023
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

	US\$ (en millones)	US\$ (en millones)
	31.12.2022	31.12.2021
PASIVO		
Préstamos	4,88	4,96
Otros pasivos	1,84	1,85
Cuentas por pagar comerciales y otras	5,83	5,89
Total pasivo	12,55	12,70

Los tipos de cambio comprador/vendedor (Banco de la Nación Argentina) al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron \$ 176,96 y \$ 177,16 y \$ 102,52 y \$ 102,72 respectivamente.

30.2.2. Riesgo de tipo de interés

Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no posee préstamos significativos a tasa de interés variable. Por lo tanto, la Sociedad no está expuesta a un riesgo de flujo de fondos en este sentido.

30.2.3. Análisis de sensibilidad

La Sociedad realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades como establece la NIIF 7. Estos análisis ilustran los efectos que produce una variación determinada de las variables relevantes en los distintos mercados sobre los ingresos y costos financieros y, a veces, directamente en Otros resultados integrales.

En virtud que el riesgo de mercado que expone a la Sociedad es aquél que se refiere al tipo de cambio, la Sociedad ha estimado, que cualquier variación del 20% favorable / desfavorable en el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto de sus activos y pasivos en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2022, generaría una ganancia / pérdida antes de impuestos de aproximadamente \$ 393 millones.

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente es hipotético ya que los impactos cuantificados no son necesariamente indicadores de los impactos reales debido a que los niveles de exposición pueden variar en el tiempo.

30.3. Riesgo crediticio

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones resultando en una eventual pérdida financiera para la Sociedad. Ese riesgo deriva principalmente de factores económicos y financieros, o de la posibilidad de que la contraparte entre en default o por factores más estrictamente comerciales o administrativos.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
Registro IGJ: 164.746

La Sociedad efectúa un análisis de la situación financiera de los clientes al inicio de la relación comercial, mediante un informe de riesgo crediticio solicitado a diferentes calificadores de riesgo. El cupo de crédito otorgado es controlado en forma diaria, reportando a la gerencia financiera.

El riesgo crediticio afecta al efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, como así también el crédito otorgado a los clientes.

La máxima exposición teórica de la Sociedad al riesgo crediticio está representada por el monto de los activos financieros netos, registrados en el Estado de Situación Financiera.

Las provisiones para deudores incobrables, en caso de corresponder, se analizan individualmente considerando la existencia de riesgo de quiebra, concurso, u otro procedimiento judicial. Por otra parte, para los créditos que no presentan las características mencionadas anteriormente, las provisiones se registran por segmento de negocio. Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes y clasificadas internamente en Publicidad, Oficiales, Distribución, Internet y Suscripciones, entre otros. La Sociedad reconoce una previsión para cuentas de dudoso cobro de las cuentas por cobrar correspondientes a Publicidad, Internet y Suscripciones, considerando una antigüedad mayor a 180 días y correspondientes a Distribución y Organismos Oficiales considerando una antigüedad mayor a 360 días. Adicionalmente, y de acuerdo a lo establecido por la NIIF 9, la Sociedad considera en el cálculo de la previsión para deudores incobrables las pérdidas crediticias esperadas para los créditos por ventas durante la vida total de los mismos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la previsión para cuentas de dudoso cobro representa aproximadamente el 6% y 9% de las cuentas por cobrar, respectivamente.

La Sociedad no reconoce previsión para cuentas incobrables de aquellos montos de los cuales no ha habido ningún cambio significativo en la calidad crediticia, considerando dichos importes como recuperables.

La Sociedad tiene una amplia gama de clientes, incluidos clientes individuales, empresas – pequeñas y grandes corporaciones – y agencias gubernamentales. En función de esto, las cuentas por cobrar de la Sociedad no están sujetas a un riesgo de concentración de créditos.

30.4. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa el riesgo de que la Sociedad no tenga fondos para cumplir con sus obligaciones de cualquier naturaleza (económica, laboral, comercial) a medida que estas vengán.

La Sociedad administra su dinero en efectivo y equivalentes de efectivo y, en general, sus activos financieros, apareando el plazo de las inversiones con el de sus obligaciones. El plazo promedio de sus inversiones no debería superar el plazo promedio de sus obligaciones. El efectivo y equivalentes de efectivo se invierte en instrumentos altamente líquidos de corto plazo a través de entidades financieras de primer nivel.

La Sociedad mantiene una política de liquidez que se traduce en la disponibilidad de recursos en efectivo y otros instrumentos financieros líquidos, disponibles a través de sus operaciones habituales.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

La Sociedad tiene efectivo y equivalentes de efectivo por un valor de \$ 490,6 millones y \$ 357,5 millones al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

El siguiente cuadro muestra la apertura de los pasivos financieros por grupos relevantes de vencimiento basado en el período remanente desde la fecha del Estado de Situación Financiera hasta la fecha de vencimiento contractual. Los montos expuestos en el cuadro representan los flujos de fondos (capital más intereses contractuales) sin descontar.

31.12.2022			
Vencimientos	Préstamos	Otras deudas ⁽¹⁾	Total
Vencido	-	608.109.100	608.109.100
Primer trimestre 2023	342.434.888	3.166.530.682	3.508.965.570
Segundo trimestre 2023	2.545.957	18.961.811	21.507.768
Tercer trimestre 2023	2.573.935	19.382.477	21.956.412
Cuarto trimestre 2023	24.736.651	15.991.993	40.728.644
2024 en adelante	863.114.479	56.501.452	919.615.931
Sin plazo establecido	-	736.896.545	736.896.545
	1.235.405.910	4.622.374.060	5.857.779.970

31.12.2021			
Vencimientos	Préstamos	Otras deudas ⁽¹⁾	Total
Vencido	-	574.322.156	574.322.156
Primer trimestre 2022	9.193.339	3.716.663.154	3.725.856.493
Segundo trimestre 2022	9.150.042	49.683.397	58.833.439
Tercer trimestre 2022	819.515.416	22.422.291	841.937.707
Cuarto trimestre 2022	44.095.202	15.553.893	59.649.095
2023 en adelante	163.701.965	1.328.329	165.030.294
Sin plazo establecido	-	910.808.976	910.808.976
	1.045.655.964	5.290.782.196	6.336.438.160

(1) Incluye cuentas por pagar comerciales y otras, deudas fiscales y otros pasivos.

NOTA 31 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS**31.1. Categorías de instrumentos financieros**

	31.12.2022	31.12.2021
Activos financieros		
A costo amortizado		
Créditos ⁽¹⁾⁽²⁾	7.941.717.603	9.463.906.233
Otras inversiones	9.622.243	20.425.108
Caja y bancos	151.936.171	49.932.087
A valor razonable con cambios en resultados		
Otras inversiones	329.000.000	287.165.222
	8.432.276.017	9.821.428.650

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Pasivos financieros

A costo amortizado

Préstamos	1.192.059.346	992.723.288
Cuentas por pagar y otros pasivos ⁽³⁾	4.846.132.375	5.547.650.947
	<u>6.038.191.721</u>	<u>6.540.374.235</u>

⁽¹⁾ Incluye \$ 2.045 millones y \$ 2.324 millones de créditos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

⁽²⁾ No incluye provisiones incobrables por \$ 394 millones y \$ 625 millones al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

⁽³⁾ Incluye \$ 524 millones y \$ 692 millones de deudas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

31.2. Instrumentos financieros a valor razonable

La siguiente tabla muestra los activos financieros de la Sociedad en millones de pesos valuados a valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>31.12.2022</u>	<u>Precios de cotización (Nivel 1)</u>
Activos		
Inversiones corrientes	329,0	329,0

	<u>31.12.2021</u>	<u>Precios de cotización (Nivel 1)</u>
Activos		
Inversiones corrientes	287,2	287,2

Los activos financieros se valúan utilizando precios de cotización para activos idénticos (Nivel 1). Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no poseía pasivos financieros que se valúen utilizando precios de cotización para pasivos idénticos (Nivel 1), ningún activo o pasivo que requiera utilizar precios de instrumentos similares provenientes de fuentes de información disponibles en el mercado (Nivel 2) ni un alto nivel de juicio para determinar su valor razonable (Nivel 3).

31.3. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor contable del efectivo, cuentas por cobrar (excepto las mencionadas en el siguiente párrafo) y obligaciones corrientes se aproxima a su valor razonable debido a que se trata de instrumentos que tienen vencimientos a corto plazo.

El valor contable de las cuentas por cobrar cuya estimación de cobro se prolonga en el tiempo se determina considerando el plazo estimado de cobro de las mismas, el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción correspondientes al momento de la medición y, en consecuencia, se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los pasivos financieros no corrientes (Nivel 2) se determina en base al flujo de fondos futuros de la deuda, descontado a una tasa representativa de mercado disponible para la Sociedad, por la deuda con términos (moneda y plazo remanente) similares, vigente al momento de la medición.

El valor razonable estimado de los pasivos financieros no corrientes (monto expresado en millones de pesos) se muestra a continuación:

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
 Registro IGJ: 164.746

	31.12.2022		31.12.2021	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Préstamos no Corrientes	830,5	732,4	132,2	98,37

NOTA 32 – ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

A continuación, se detallan los activos y pasivos en moneda extranjera que mantiene la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente:

	31.12.2022			31.12.2021		
	Monto y clase de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda local	Monto y clase de la moneda extranjera		Monto en moneda local
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Otros créditos	96.697 US\$	176,96	17.111.501	68.640 US\$		13.707.545
Créditos por ventas	1.027.184 US\$	176,96	181.770.532	1.003.809 US\$		200.462.658
	26.734 EUR	189,26	5.059.561	138.179 EUR		31.192.997
Otras Inversiones	31.358 US\$	176,96	5.549.112	1.264.023 US\$		252.427.907
Caja y bancos	303.917 US\$	176,96	53.781.152	54.369 US\$		10.857.598
Total del activo corriente			263.271.858			508.648.704
Total del activo			263.271.858			508.648.704
PASIVO						
PASIVO NO CORRIENTE						
Préstamos	4.687.882 US\$	177,16	830.505.124	660.536 US\$		132.167.683
Total del pasivo no corriente			830.505.124			132.167.683
PASIVO CORRIENTE						
Préstamos	189.962 US\$	177,16	33.653.628	4.300.592 US\$		860.512.308
Otros pasivos	1.837.386 US\$	177,16	325.511.318	1.852.811 US\$		370.731.942
	1.753 EUR	189,92	332.827	1.753 EUR		397.263
Cuentas por pagar comerciales y otras	5.826.526 US\$	177,16	1.032.227.316	5.886.707 US\$		1.177.880.415
	115.071 EUR	189,92	21.853.814	207.515 EUR		47.040.191
	48.195 CLP	0,04	2.159	48.195 CLP		7.519
	7.949 CHF	192,17	1.527.525	9.606 CHF		2.103.233
	155.076 UYU	4,42	685.632	155.076 UYU		694.325
Total del pasivo corriente			1.415.794.219			2.459.367.196
Total del pasivo			2.246.299.343			2.591.534.879

US\$: Dólares estadounidenses / EUR: Euros / CLP: Pesos Chilenos / UYU: Pesos Uruguayos / CHF: Francos Suizos.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2023
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
Registro IGJ: 164.746

NOTA 33 – APORTES EN SOCIEDADES

Con fecha 13 de abril de 2021 la Sociedad realizó aportes en la sociedad controlada Oportunidades S.A. por \$ 32.819.955 (ascendiendo a \$ 82.083.301 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022).

Durante el ejercicio anterior, la Sociedad realizó aportes en la sociedad Billetera Móvil S.A. (“BIMO”) por un total de \$ 183.000.000 (ascendiendo a \$ 413.589.533 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022) y en la sociedad DyN por un total de \$ 2.193.000 (ascendiendo a \$ 5.249.051 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022).

Durante el presente ejercicio, la Sociedad realizó aportes en BIMO por un total de \$ 259.496.940 (ascendiendo a \$ 393.256.752 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022) y en DyN por un total de \$ 332.000 (ascendiendo a \$ 475.791 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022).

NOTA 34 – DIVIDENDOS PROVENIENTES DE INVERSIONES EN SOCIEDADES

Con fecha 13 de mayo de 2021, el Directorio de Arte Radiotelevisivo Argentino S.A. (“ARTEAR”), en virtud de la delegación efectuada por sus accionistas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22 de abril de 2021, decidió distribuir dividendos por \$ 150.000.000 entre los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, correspondiendo a la Sociedad \$ 3.105.953 (ascendiendo a \$ 7.518.215 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022), habiéndose cobrado su totalidad durante el ejercicio anterior.

Con fecha 22 de julio 2021, el Directorio de ARTEAR, en virtud de la delegación efectuada por sus accionistas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22 de abril de 2021, decidió distribuir dividendos por \$ 150.000.000 entre los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, correspondiendo a la Sociedad \$ 3.105.953 (ascendiendo a \$ 7.074.855 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022), habiéndose cobrado su totalidad durante el ejercicio anterior.

Con fecha 13 de abril de 2022, el Directorio de ARTEAR, en virtud de la delegación efectuada por sus accionistas en la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria, celebrada ese mismo día, decidió distribuir dividendos por \$ 100.000.000 entre los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, correspondiendo a la Sociedad \$ 2.070.636 (ascendiendo a \$ 3.276.868 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022), habiéndose cobrado su totalidad durante el mes de abril.

Con fecha 29 de abril de 2022, el Directorio de ARTEAR, en virtud de la delegación efectuada por sus accionistas en la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 13 de abril de 2022, decidió distribuir dividendos por \$ 100.000.000 entre los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, correspondiendo a la Sociedad \$ 2.070.636 (ascendiendo a \$ 3.276.868 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022), habiéndose cobrado su totalidad durante el mes de mayo.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
Registro IGJ: 164.746

Con fecha 1 de junio de 2022, el Directorio de ARTEAR, en virtud de la delegación efectuada por sus accionistas en la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 13 de abril de 2022, decidió distribuir dividendos por \$ 100.000.000 entre los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, correspondiendo a la Sociedad \$ 2.070.636 (ascendiendo a \$ 2.962.464 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022), habiéndose cobrado su totalidad durante el mes de junio.

Con fecha 12 de agosto de 2022, el Directorio de ARTEAR, en virtud de la delegación efectuada por sus accionistas en la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 13 de abril de 2022, decidió distribuir dividendos por \$ 100.000.000 entre los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, correspondiendo a la Sociedad \$ 2.070.636 (ascendiendo a \$ 2.578.462 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022), habiéndose cobrado su totalidad durante el mes de agosto.

NOTA 35 – COMPRA Y VENTA DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES

a) Con fecha 13 de enero de 2021, la Sociedad adquirió la cantidad de 13.429.076 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, del capital social y votos de Urbano Express Argentina S.A. ("Urbano"), cuya actividad principal es la prestación de servicios postales, en la suma de U\$S 1.310.000 pagaderos a través de la entrega de espacios y/o segundos de publicidad (según sea el caso) en AGEA, y/o por medio de AGEA, en ciertas sociedades relacionadas, de acuerdo a lo establecido en el contrato de compra venta.

En la misma fecha, la Sociedad vendió 36.900.000 acciones representativas del 100% del capital social y votos de UNIR por \$ 90 millones a Urbano, originando tal operación un crédito a favor de AGEA. Con fecha 13 de enero de 2021, la Asamblea de Accionistas de Urbano aprobó la capitalización de dicho crédito de la Sociedad y un aumento de capital de \$ 15.662.647 con prima de emisión por \$ 74.337.353. Mediante esta capitalización AGEA devino en titular de 15.662.647 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción de Urbano.

Como consecuencia de las operaciones realizadas, AGEA resulta titular de 29.091.723 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción representativas del 30% del capital social y votos de Urbano. A partir del 13 de enero de 2021, la Sociedad posee influencia significativa en Urbano y ha finalizado los análisis necesarios para la registración de la adquisición de esta asociada de acuerdo con lo establecido por la NIC 28.

b) Durante el mes de octubre de 2021 la Sociedad adquirió la cantidad de 359 acciones ordinarias, escriturales clase C de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a (1) voto por acción de Papel Prensa por la suma de \$ 5.000 (ascendiendo a \$ 10.368 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022).

c) Con fecha 1 de septiembre de 2022, la Sociedad adquirió la cantidad de 704.578 acciones, las cuales representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social y votos de BIMO. De esta forma, AGEA resulta titular de 1.409.156 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción representativas del 100% del capital social y votos de BIMO.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 36 – IMPACTO CORONAVIRUS (COVID-19)

Dada la magnitud de la propagación del virus denominado “Coronavirus” (Covid-19) a nivel mundial, en la Argentina, el Gobierno Nacional implementó una serie de medidas a lo largo de los ejercicios 2020 y 2021, entre las que se destacan: (i) el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio desde el 20 de marzo de 2020, permitiendo la circulación sólo de aquellas personas vinculadas a la prestación/producción de servicios y productos esenciales, entre los que se encuentra la prestación de servicios de comunicación gráficos; (ii) el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio desde el 9 de noviembre de 2020, manteniendo la declaración de esencialidad a los servicios de comunicación gráficos; (iii) disminuciones/restricciones acordes a la desaceleración/aceleración de la circulación comunitaria del virus en cada período. Asimismo, desde fines de 2020 Argentina inició la campaña de vacunación nacional la que favorece una menor gravedad en infectados con Covid-19.

Desde el comienzo de la pandemia, la Sociedad ha desarrollado sus operaciones bajo las desafiantes circunstancias derivadas de la misma, no obstante no ha sufrido impactos significativos en sus operaciones, toda vez que los servicios de comunicación gráficos han sido exceptuados del ASPO.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, dado que los niveles de contagio han bajado considerablemente, el Ministerio de Salud de la Nación emitió la Resolución N° 705 que dejó sin efecto el distanciamiento social, estableciendo recomendaciones de cuidado generales para ámbitos laborales, educativos, sociales y en el transporte público.

El Directorio de la Sociedad continúa monitoreando de cerca la evolución de la situación y tomando todas las medidas necesarias a su alcance para preservar la salud y seguridad de los empleados y su operación.

NOTA 37 – APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad y su emisión ha sido autorizada para el 10 de marzo de 2023.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/3/2023

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HORACIO EDUARDO QUIRÓS
Presidente



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de
Arte Gráfico Editorial Argentino S.A.
Domicilio legal: Piedras 1743
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N° 30-50012415-2

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2021, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad ha optado y es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros individuales libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas, exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales se encuentran libres de incorrecciones significativas.



Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros individuales. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros individuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros individuales en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera individual de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. 31 de diciembre de 2022, su resultado integral individual y los flujos de efectivo individuales por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. que:

- a) al 31 de diciembre de 2022 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$174.414.972, no siendo exigible a dicha fecha;
- b) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
Arte Gráfico Editorial Argentino S.A.
CUIT N° 30-50012415-2
Domicilio Legal: Piedras 1743
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (en adelante “la Sociedad”) hemos efectuado un examen del inventario y de los estados financieros que comprenden:

- a) Los estados financieros individuales adjuntos de la Sociedad que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2022, el estado individual de resultado integral por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y los estados individuales de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa misma fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
- b) Los estados financieros consolidados adjuntos de la Sociedad y sus sociedades controladas que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 diciembre de 2022, el estado consolidado de resultado integral por ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y los estados consolidados de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa misma fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2021, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

II. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN

El Directorio de la Sociedad ha optado y es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales y consolidados indicados en el apartado I. de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de los estados financieros individuales y consolidados libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

III. ALCANCE DE NUESTRA REVISIÓN

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes previstas por la Ley General de Sociedades y por Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado I, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por el auditor externo de la Sociedad R. Sergio Cravero, en su carácter de socio de la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L., quien emitió sus informes con fecha 10 de marzo de 2023, trabajo que fue llevado a cabo de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Dichas normas exigen que se cumplan los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores significativos. Al realizar esta evaluación del riesgo, se debe considerar el control interno existente en la Sociedad

para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables significativas hechas por la Dirección y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.

IV. OPINION

Basados en nuestro trabajo, con el alcance del examen descrito en el apartado III. de este informe, los estados financieros de la Sociedad mencionados en el apartado I. adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera individual y consolidada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, su resultado integral individual y consolidado y el flujo de efectivo individual y consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, informamos respecto de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. que:

- a) los estados financieros individuales y consolidados detallados en el apartado I inciso a) y b) se encuentran asentados en el libro inventario y balances.
- b) los estados financieros individuales detallados en el apartado I inciso a) surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c) en cumplimiento del ejercicio de control de legalidad que nos compete, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, hemos aplicado los procedimientos descritos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550) y modificatorias, que consideramos necesarios de acuerdo a las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto,
- d) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el alcance descrito en el apartado III,
- e) hemos revisado la memoria del Directorio, en cuanto a lo establecido por el artículo número 66 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550) y modificatorias y por las resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia sobre esta materia y la concordancia de las cifras expuestas en la misma con los estados financieros mencionados en el apartado I, sobre la cual no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las perspectivas sobre hechos futuros, contenidas en dicho documento, responsabilidad exclusiva del Directorio,
- f) con relación al cumplimiento por parte de la Sociedad sobre la constitución de las garantías de los Directores de acuerdo a lo requerido por la Resolución General 7/2015 y modificatorias, emitida por la Inspección General de Justicia, no tenemos observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2023.

Por Comisión Fiscalizadora

Hugo Ernesto López
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 126 -F° 44